

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION
PASEO DE MARTI N° 103
APARTADO DE CORREOS 1010

DIRECCION TELEGRAFICA:
"DIARIO HABANA"
TELEFONOS:

Redacción. A 6301—Administración. A 6201

PRECIOS DE SUSCRIPCION

HABANA	12 meses.....	\$ 14.00 plata
	6 " " " " " "	7.00 " "
	3 " " " " " "	3.75 " "
PROVINCIAS	12 meses.....	\$ 15.00 plata
	6 " " " " " "	8.00 " "
	3 " " " " " "	4.00 " "
UNION POSTAL	12 meses.....	\$ 21.20 oro
	6 " " " " " "	11.00 " "
	3 " " " " " "	6.00 " "

SUMARIO

- PAGINA 1. Cablegramas de España. — Un cubano en traje de luces. — La política en Pinar del Río. — Dinero para el Banco Español.
- PAGINA 2. Sección Mercantil: Cablegramas comerciales.
- PAGINA 3. La revisión arancelaria en los Estados Unidos. — La Prensa. — Junta de Superintendentes. — El fomento de la inmigración. — Notas personales.
- PAGINA 4. Baturrillo. — Las cuentas de la República. — Otras informaciones.
- PAGINA 5. Charla. — Laborando por los hacendados. — Juegos sorprendidos. — A los militares. — Los sucesos.
- PAGINA 6. La Gaceta. — Junta Nacional de Sanidad. — El fuego de anoche. — Renuncia de una comisión.
- PAGINA 7. Por las Oficinas. — Tribunales. — Una visita y una queja. — Anuncios varios.
- PAGINA 8. Sociedades españolas. — El impuesto sobre vinos y licores: Comerciantes demandando justicia.
- PAGINA 9. Teatros y Artistas. — Crónicas del Puerto. — El tiempo.
- PAGINA 10. Habaneras. — Bibliografía.
- PAGINA 11. Casas de mi tierra. — Crónica religiosa.
- PAGINA 12. Los héroes de la fantástica. — Alquileres. — Solicitudes.
- PAGINA 13. Los dos espejos. — Solicitudes. Ventas. Miscelánea.
- PAGINA 14. Cablegramas de todas partes. — El Baseball en los Estados Unidos.

CABLEGRAMAS

DEL SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA

Pacificando Marruecos

Los kabileños demandan el perdón, y Silvestre se lo ofrece mientras Alfau gestiona del Reisluli la sumisión total de los rebeldes.

Madrid, 4. Desde Larache participa el general Fernández Silvestre que las kábilas de aquellas inmediaciones le piden perdón y que él lo ha ofrecido mediante la solemne promesa de una sumisión sincera y duradera...

disponiase a reconcentrar la mayor parte de sus fuerzas en el zoco de El Arba.

—En Tánger se asegura que el general Alfau, con probabilidades de buen éxito, envió a Dugasti para conferenciar con el Reisluli, gestionando de él que con su influencia consiga la total sumisión de los rebeldes aún no presentados.

LA POLITICA EN PINAR DEL RIO

Reyerta entre el Gobernador y un jefe de Obras Públicas

[Por telégrafo.]

Pinar del Río 4, 9.30 p. m. En los portales del hotel "Ricardo" acaban de sostener una reyerta el segundo Jefe de Obras Públicas, señor Roig, y el gobernador provincial, coronel I. Sobrado, lográndose afortunadamente que no mediaron disparos merced a la oportuna intervención de varios amigos y un sargento de la Guardia Rural que ocupó las armas de ambos.

Este hecho tiene su origen en una queja, recibida por el Gobernador, de los vecinos de Cabañas, sobre el estado de la carretera que allí existe.

La queja fué transcrita al Secretario de Obras Públicas y al Ingeniero-Jefe por la misma autoridad y hoy, al encontrarse ambos, mediaron palabras gruesas que determinaron la reyerta.

DINERO PARA EL BANCO ESPAÑOL

IMPORTACION DE 1.494,000 PESOS

En el vapor francés "La Navarre" llegaron ayer a este puerto, consignados al Banco Español de la Isla de Cuba, seiscientos cuarenta y seis mil pesos, de ellos quinientos treinta mil en oro, y el resto, ciento diez y seis mil en plata.

pesos, la hace el Banco Español, dando una gallarda prueba de su pujanza, para aliviar al país de la escasez de numerario que viene padeciendo y que influye poderosamente en la vida de los negocios.

En estos días llegarán, además, por la vía de los Estados Unidos, procedentes también de Europa y propiedad del Banco Español, ochocientos cuarenta y ocho mil pesos en oro, a bordo del vapor alemán "Kaiser Wilhelm der Grosse", que llegará pasado mañana a New York.

Es realmente extraordinario el servicio que presta al país el Banco Español importando en los actuales momentos una suma tan grande de metálico como esa, y más teniendo en cuenta la crisis mundial que existe por la escasez de oro que hay en Europa y en los Estados Unidos.

La importación de este millón cuatrocientos noventa y cuatro mil pesos, los hace el Banco Español, dando una gallarda prueba de su pujanza, para aliviar al país de la escasez de numerario que viene padeciendo y que influye poderosamente en la vida de los negocios.

Felicitemos al Banco Español, y especialmente al señor Sonderhof, por esta brillantísima y oportuna operación, que patentiza la gran potencia económica de la institución.

Habana, 1 de Julio de 1913. El Administrador. AMALIO MACHIN.

BOLSA DE NEW YORK

VENTA de VALORES Julio 4.

No hubo operaciones debido a la festividad del 4 de Julio.

CONFERENCIAS POLITICAS

Madrid, 4.

El Conde de Romanones se pasó la mañana de hoy de conferencia en conferencia con diversos ministros.

Visitó en sus respectivos departamentos al de la Guerra, al de Estado, al de Instrucción, al de Justicia y al de Gobernación.

Con éste fué con el que más tiempo estuvo.

El señor Alba, según nos dijo el Conde, se preocupa ahora en mejorar los servicios sanitarios en Ceuta y Tetuán.

EL REY Y AVILA

Avila, 4.

El general Aranda, en representación del Rey, ha presidido hoy una sesión magna en el Ayuntamiento, manifestando que Don Alfonso, dolorido ante la horrorosa catástrofe en que derrumbáronse incendiados varios edificios, se ha propuesto intervenir cerca del Gobierno para que la ciudad de Avila sea dotada de un buen cuerpo de bomberos.

Se dieron muchos vivas al Rey.

LAS HUELGAS

Madrid, 4.

Han quedado felizmente solucionadas las huelgas de los mineros de Teverga y de los agricultores de Jerez.

Los patronos respectivos concedieron cuanto los huelguistas pedían.

EL PROCESO DE ALEGRET

Se reanudan las sesiones de la vista y se discute la supuesta epilepsia del regicida.

Madrid, 4.

Ante extraordinaria expectación se han reanudado las sesiones de la vista del proceso instruido contra el anarquista Alegret por su regicidio frustrado en la persona de Don Alfonso XIII.

El médico nombrado por el Tribunal para que informara acerca del estado de salud del procesado, negó en absoluto que éste sea epiléptico.

Los peritos presentados por la defensa insistieron, contrariamente, en la epilepsia de Alegret.

Mañana comenzarán los informes.

EXPOSICION AVIATORIA

Madrid, 4.

El Ministro de Fomento, señor Gasset, ha ofrecido subvencionar a la proyectada Exposición de Aeroplanos que ha de celebrarse próximamente en Madrid.

ABD-EL-AZIZ EN MADRID

Hoy ha llegado a esta capital el ex-Sultán de Marruecos Abd-El-Aziz. Le acompaña su madre, su favorita y una numerosa servidumbre. Hospédase en el Hotel de la Paz.

COTIZACIONES DE LA BOLSA

Hoy se cotizaron en la Bolsa las libras a 27'30. Los francos, a 8'10.

Sigue ganando Capablanca

Nueva York, 4.

El ajedrecista cubano Raúl Capablanca ha ganado el segundo juego del torneo que en la actualidad se verifica, derrotando a Beihoff en 24 jugadas.

Llegó el "Monterey"

Ha entrado en este puerto sin novedad, procedente de la Habana, el vapor "Monterey," de la antigua línea de Ward.

La tea sufragista

Un incendio en la fábrica de Sutton Goldfield, que se atribuye a las sufragistas, ha causado daños por valor de \$20,000.

UN CUBANO EN TRAJE DE LUCES

El triunfo de Juanito Loredo en España

Juanito Fernandez Loredo ha toreado en Gijón. Su debut fué un gran triunfo. Colocó cuatro pares de banderillas colosalmente. Se espera con impaciencia que actúe de matador. En los circos taurinos de España pronto se admirará al torero de Cuba.

El 20 de Mayo, fecha que canta la libertad de un pueblo, ascendía por la escala de un trasatlántico español un joven cubano, rubio y juncal: Juanito Fernández Loredo.

Llevaba en su maleta modesta un capote rojo de brega, un sombrero cordobés y algunos libracos que dicen muy bellas cosas del arte de torear; en su bolsillo ocultaba "la mar" de cartas de presentación, cartas que garantizaban sus condiciones excepcionales para dedicarse al divino arte. En su corazón bullían ansias de vestir la taleguilla de oro y grana, ansias de triunfar en el ruedo dorado de los hispanos circos taurinos enfrentándose con un novillo noble, valiente y bravo.

A despedirse fueron pocos, acaso dos docenas, los únicos aficionados a la vibrante fiesta que quedan en Cuba.

Juanito Fernández Loredo iba a España, por el triunfo, y sin embargo, iba un poco triste. Madre, hermanos, amigos y amores... adiós! Pero nosotros, los aficionados, los amigos de Juan, los que con él toreamos muchas tardes, los que vimos en Juan algo que puede ser glorioso, algo que hará gritar muchas veces a los públicos españoles, entusiásticamente emocionados por sus artísticas faenas, ¡Viva Cuba! como se grita; ¡Viva Córdoba! nos hallábamos alegres, muy alegres, altamente orgullosos de haber toreado a su vera, de haberle impulsado a salir de Cuba, de haberle ayudado a meter en la maleta el capote y el cordobés, de hacer que su fantasía torera se exaltara y de que de su corazón tierno y valiente brotase el afán loco, fantástico, de consagrarse, enfrentándose, gentilmente y con gallardía, ante las arrogancias de un fino toro de casta.

Cuando abandonamos el buque que nos separaba de Juan, la Habana se bañaba en la luz multicolora de miriadas de luces; un pueblo cantaba su libertad; en una azotea humilde de las que al canal se asoman se agitaban varios pañuelos; desde el buque, llorando, contestaba Juan. En otra azotea lejana lloraban unos amores.

Madre, hermanos, amigos y amores... adiós! El cubano rubio y juncal se iba intriguado por la duda. Nosotros, los emocionados, regresábamos diciendo: Juan llega; Juan torea; Juan triunfa.

Juanito Fernández Loredo desembarcó en Gijón, cabeza industrial de Asturias, la tierra natal del que fué su padre. Allí sentó plaza de banderillero, y banderilleando como un singular criollo, llevó el entusiasmo a las alturas donde vibró valiente el grito de ¡Viva Cuba! Lean lo que dice "El Comercio," periódico muy respetable, de su debut y su triunfo:

"De los banderilleros, el joven cubano Juan Fernández Loredo que llegó de Cuba expresamente a torear a Gijón y que demuestra que sabe lo que son los toros. Puso cuatro pares superiorísimos de verdad, entrando muy bien y levantando los brazos para clavar los palos en las púndolas. ¡Y a ver cuándo cantamos juntos la "Cañandonga," clic!

Este banderillero fué una verdadera sorpresa para el público. ¿Quién creyó que el cubano iba a dar de sí lo que dió ayer tarde? Indudablemente, promete, y por eso hay gran deseo de verle matar. "La Chistera" debiera pensar en la organización de una novillada modesta, no del costo de la de ayer, que no ha tenido la compensación merecida, sino de menos presupuesto, incluyendo en la combinación a ese torerito que tantas simpatías se ganó con el público gijonés."

"El Noroeste," periódico no menos respetable y de gran circulación, dice algo más: Dice: "es el sentir unánime de la afición, Juan Fernández Loredo, el joven cubano que apareció en el ruedo gijonés el domingo último, es un excelente rehiletero. Su debut ha constituido para él un éxito franco, puesto que ha conseguido competir, ventajosamente, con la gente de "Pastoret" y de Pedro Ló-

pez, gente que vale, en las lides del toreo, con perfecto conocimiento del papel que tienen que desempeñar en la lidia.

El joven "Habanero," une a su figura simpática, condiciones nada comunes en otros muchachos de la rehiletería que han conseguido llegar a la meta.

Valiente, tranquilo, reposado, domina a la perfección la suerte de banderillas.

Un soberbio par de frente, que colocó al primero de "Praderito" en la corrida del domingo, viene a ser algo así como la ejemplaridad de sus facultades.

El bicho estaba incierto; citó un buen terreno, alegró con posturas de banderillero clásico, y al arrancar, hizo el de Tordesillas dos extraños y el de la Habana otras tantas empuñadas en el viaje, para llegar bien a la cabeza, urdiendo la coartada del cornúpeto con habilidad extremada.

Todos sus pares fueron muy bien colocados, llegando siempre hasta la cara y levantando los brazos como los cánones ordenan.

Hay que hacer justicia a Juan Fernández Loredo, como se la hizo "Pastoret."

Este muchacho—decía el héroe de la corrida del domingo—no debe volver a Cuba, porque allí no hay toros.

Es de esperar que "La Chistera" lo tenga en cuenta para sus próximas combinaciones."

"El Pueblo Astur" y casi todos los periódicos de la provincia que se hicieron eco del triunfo dicen lo mismo aplaudiendo a nuestro torero.

Juanito Fernández Loredo triunfó saliendo a banderillar y banderilleando con un singular criollo. Cuando Juanito empuña la muleta y el estoque y ante la presidencia brinda, erguido y montera en mano, por su tierra, que le dijo adiós cantando su libertad y por la que fué tierra natal de su padre, yo os juro que el novel torero cubano se consagrará como matador de toros, enfrentándose ante la res, pasándola con una faena de las clásicas y derrumbándola en tierra con un volapié digno de aquel gran hombre que se llamó Pedro Romero, el amigo del divino Goya.

DON FERNANDO.

La Luz de Avilés
CANDORIZOS Y MORCILLAS, LO MEJOR QUE VIENE A CUBA.
RECEPTORES:
GONZALEZ Y SUAREZ
Baratillo núm. 1



ACALORADA CONTROVERSIA.

Los tres doctores presentes discutían con calor sobre el laxante mejor de todos los existentes. Al fin dijeron los tres: —¡Que triunfe aquello que es justo, el laxante del Dr. Busto rey de los laxantes es! Su sabor de chocolate tal deleite proporciona, que al probarlo, no hay persona que de repetir no trate.

No existe en la medicina fórmula mejor hallada: parte cáscara sagrada, parte fenoltaleína. Quien quiera estar siempre a gusto con su estómago, en adelante, que no tome más laxante que el laxen del doctor Busto. Y tan barato se dá que pasma su economía; comprado en la droguería de Johnson o de Sarrá.

PRECIO: 70 CENTAVOS LA CAJA DE 24 PASTILLAS.
LAXEN del Dr. Busto, PURGANTE IDEAL para NIÑOS y ADULTOS.

Sección Mercantil

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Julio 4. Por ser hoy día festivo no se han efectuado operaciones en Nueva York. Cotizamos nominalmente. Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 100. Bonos de los Estados Unidos, a 99.12. Descuento papel comercial, a 6 por ciento anual. Cambios sobre Londres, 60 d/v, banqueros, \$4.83.10. Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.87.00. Cambios sobre París, banqueros, 60 d/v, 5 francos, 18 1/2 céntimos. Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v, banqueros, 95 3/16. Centrifugas polarización 96, en plaza, 3.48 cents. Centrifuga, pol. 96, a 2 1/2 centavos, c. f. Masebado, polarización 89, en plaza, 3.98 cents. Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.73 cents. Hoy se vendieron 12,000 sacos de azúcares. Harina, patente Minnesota, \$4.95. Mantequilla Oeste, en tercercolas, \$11.75. Londres, Julio 4. Azúcares, centrifugas, pol. 96, 10s 0d. Masebado, 9s. 3d. Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s 3d. Consolidados, ex-interés, 72.3/8. Descuento, Banco de Inglaterra, 4.1/2 por ciento. Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a \$85. París, Julio 4. Renta Francesa, ex-interés, 83 francos, 60 céntimos.

Mercado Monetario

EN LAS CASAS DE CAMBIO Habana, Julio 4 de 1913. A las 5 de la tarde Plata española, 97 1/2 97 1/2 p/O P. Oro americano contra oro español, 107 1/2 108 p/O P. Oro americano contra plata española, 9 1/2 10 p/O P. Centavos, a 5-39 en plaza. Id. en cantidades, a 5-40 en plaza. Luces, a 4-30 en plaza. Id. en cantidades, a 4-31 en plaza. El peso americano en plata española, 1-09 1/2 1-10

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES C. A. Centavos, 4-78 Luces, 3-83 Peso plata española, 0-60 40 centavos plata id., 0-54 20 idem idem id., 0-12 10 idem idem id., 0-08

ASPECTO DE LA PLAZA

Julio 4. Azúcares.—En Londres el precio de la remolacha no acusa variación. En los Estados Unidos por ser hoy la festividad del 4 de Julio no hubo mercado. En esta plaza siguen en su retraimiento los vendedores y los exportadores siguen también sin mostrar gran empeño para operar.

ZAFRA DE CUBA 1912-1913

Arribos, Exportación, Consumo y Existencia en todos los puertos de la Isla, en la semana que termina el 28 de Junio de 1913 y totales hasta esa fecha.

Table with columns: Puertos, Toneladas (2,240 lbs.), Arribos, Exportación, Consumo, Existencia. Rows include Habana, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Sagua, Calbarián, and totals.

Table with columns: Puertos, Toneladas (2,240 lbs.), Arribos, Exportación, Consumo, Existencia. Rows include Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Antilla & Nipe Bay, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz del Sur, Júcaro, Zaza, Trinidad, and totals.

Table with columns: Toda la Isla, Centrales moliendo, Arribos, Exportación, Consumo, Existencia. Rows include Semana, Anterior, Total hasta la fecha, and Semana correspondiente de la zafra de 1910-1911.

NOTA.—Consumo se refiere al azúcar llegado a los puertos y tomado para el consumo y es aproximado. Del azúcar consumido en el interior sin haber entrado en los puertos y que puede ascender a unas 20,000 toneladas por año, se dará cuenta al final de la zafra.

No se ha efectuado ninguna venta que sepamos. Cambios.—El mercado rige con alza en los precios y demanda moderada. Cotizamos:

Table with columns: Comercio, Banquero. Rows include Londres, París, Hamburgo, Estados Unidos, España, Dcto. papel comercial, MONEDAS EXTRANJERAS, Greenbacks, Plata española.

Acíones y Valores.—En la tarde de hoy se efectuaron en la Bolsa Privada las siguientes ventas: 50 acciones Banco Español, 90. 50 id. H. E. R. C. Comunes, 85.

Mercado Pecuario

Entradas del día 3: A Betancourt y Negra, de los Palacios, 27 machos vacunos. A Francisco Peñalver, de Manacas, 50 machos vacunos. A Francisco Sánchez, de Guanajay, 1 macho y 4 hembras vacunas. A Ramón Collado, del Cano, 3 machos y 12 hembras vacunas. Salidas del día 3: Para atender a los Mataderos de esta capital salió el siguiente ganado: Matadero de Luyanó, 80 machos y 15 hembras vacunas. Matadero Industrial, 190 machos y 23 hembras vacunas. Para otros lugares: Para Cabezas, a PBaduy Lainés, 3 machos vacunos. Para Cabañas, a Celestino Miel, 4 machos vacunos. Para el Calabazar, a Manuel Hernández, 2 machos vacunos. Matadero Industrial. Reses sacrificadas hoy: Cabezas. Ganado vacuno, 203 Idem de cerda, 111 Idem lanar, 23

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata: La de toros, toretes, novillos y vacas, a 21, 23 y 34 centavos el kilo. Terneras, a 25 centavos el kilo. Cerda, a 38, 40, 42 y 44 centavos el kilo. Matadero de Luyanó. Ganado vacuno, 80 Idem de cerda, 32 Idem lanar, 15

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata: La de toros, toretes, novillos y vacas, a 22, 24 y 25 cts. el kilo. Lanar, de 32 a 34 cts. el kilo. Cerda, a 38, 40, 42 y 44 cts. el kilo. Matadero de Regla. Reses sacrificadas hoy: Cabezas. Ganado vacuno, 7 Idem de cerda, 2 Idem lanar, 0

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata: Ganado vacuno, de 21 a 24 cts. Cerda, a 42 cts. La venta en pie. Los precios que viene obteniendo el ganado en pie en los corrales y sus

GIRE VD. SUS LETRAS POR EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. FS EL DECANO DE LOS DE LA REPUBLICA Y SU ORGANIZACION ABARCA TODAS LAS PLAZAS COMERCIALES DEL MUNDO. TIPOS ESPECIALES EN GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE CUALQUIER PAIS, ESPECIALMENTE SOBRE ESPAÑA, LAS CANARIAS Y LAS BALEARES.

afueras, se descomponen del siguiente modo: Ganado vacuno, a 5.1/2, 5.7/8 y 6 centavos. Cerda, de 9 a 11 centavos. Lanar, de 5 a 6 centavos.

MERCADOS AZUCAREROS

Revista de la semana que termina en Junio 28 de 1913: LONDRES.—El tono de este mercado durante toda la semana ha sido de gran quietud, y las fluctuaciones en los precios de poca importancia. Abrió la remolacha el lunes a 9.4-1/2 p. para este mes, e igual precio para el mes próximo, y cierra hoy sábado con vendedores a 9.33/4 peniques para Junio y Julio. NUEVA YORK.—Este mercado lo contrario al de Londres se ha mantenido muy firme y con tendencias al alza durante la semana. La demanda ha sido buena según lo demuestran las operaciones siguientes: Julio 23. 15,000 sacos centrifuga pol. 96, despacho de Julio, a 2c. c. & f. a la American Sugar Refining Co. Junio 24. 5,000 sacos centrifuga pol. 96, a flote a 2c. & f. a la Federal Sugar Refining Co. 12,000 idem idem pol. 96, embarque segunda quincena Julio, a 2.132c. & f. a la Federal Refining Co. 65,000 sacos centrifuga pol. 96, a flote y pronto embarque, a 2c. c. & f. a B. H. Howell Son Company. Junio 26. 35,000 sacos centrifuga pol. 96, embarque de todo el mes de Julio, a 2.132c. c. & f. para Nueva Orleans. Junio 27. 25,000 sacos centrifuga pol. 96, despacho primera quincena de Julio, a 2.132c. c. & f. a la Federal Sugar Refining Co. 35,000 sacos centrifuga pol. 96, despacho segunda quincena de Julio, a 2.132c. c. & f. a un especulador. 10,000 sacos centrifuga pol. 96, despacho primera quincena de Agosto, a 2.132c. c. & f. a un refinador. 6,000 toneladas a 1.92.1/2c. l. a b. para embarque de Julio a Europa. El mercado cierra hoy sábado firme y los tenedores pidiendo precios más altos. HABANA.—Ha continuado prevaleciendo durante la semana en este mercado la actitud retraída de los vendedores. Se ha demostrado más actividad en la demanda y mejoraron algo las ofertas de compra, los tenedores han ido cediendo pequeños lotes que han comprado los exportadores para completar cargamentos. Han cambiado de manos durante la semana unos 78,000 sacos de azúcar a los precios siguientes: 3.70 rs. arroba en Matanzas; 3.60 rs. arroba en Cárdenas y 3.62 rs. arroba, en Sagua. Terminaron sus zafras: en Manzanillo, el "Cape Cruz Co." con 76,904 sacos, estimado 85,000; el Central "Teresa Sugar Company," con unos 101,000, estimado 90,000 y el "Dos Amigos," con unos 65,000 sacos, estimado 60,000. En Guantánamo el "Romelie," con 38,000 sacos, estimado 55,000, y el "Soledad." Rectificamos el número de sacos del central "Esperanza" de esa comarca que fué 74,000. En Calbarián el Central "Narcisca," con unos 117,000 sacos, estimado 120,000. El tiempo durante la semana en las cuatro provincias de Occidente fué el de un verdadero temporal de agua, esto sin duda ha sido consecuencia de la perturbación atmosférica que se anunció en el canal de Yucatán. Estas aguas lejos de causar perjuicios han resultado muy beneficiosas como regla general para los campos de caña. En las provincias de Oriente donde aun continúan moliendo 13 centrales, el tiempo les ha sido por lo general bastante favorable. A continuación el número de Centrales moliendo, entradas de la semana y total hasta la fecha de este año comparados con los dos años precedentes: Centrales moliendo: en Junio 28 de 1913, 17; en Junio 29 de 1912, 18; en Julio 1 de 1911, 5. Arribos de la semana (toneladas) en Junio 28 de 1913, 25,450; en Junio 29 de 1912, 15,443; en Julio 1 de 1911, 6,185. Total hasta la fecha (toneladas) en Junio 28 de 1913, 2,200,867; en Junio 29 de 1912, 1,758,668; en Julio 1 de 1911, 1,413,040.

Nueva sociedad

Ante el Notario doctor Alfredo Castellanos, por escritura pública, quedó constituida el 23 de Junio, la nueva sociedad Quintana y Compañía, que con fecha 30 de Abril habíase disuelto, por vencimiento del contrato social. Los antiguos socios señores don Francisco Quintana y García y don Faustino Angones y Rubiera, siguen siendo gerentes, en unión de su antiguo apoderado el señor don Salvador Pondón y García. Que vayan en aumento, como hasta hoy, los triunfos de la acreditada joyería que todos conocemos por "La Casa Quintana."

Sociedades y Empresas

Con fecha 30 del pasado, se ha constituido una sociedad que girará en esta plaza bajo la razón de Rafael M. Muñoz y Ca. que se dedicará a la explotación de los negocios de comisiones a que se dedicaba el señor Muñoz. Integran dicha sociedad, el señor don Rafael M. Muñoz Rodríguez con carácter de gerente y el señor don Oscar Noroña Baeza, con el de socio Industrial, al que se ha concedido poder para representar a la compañía de referencia. Los señores B. C. de Torres y Ca. nos participan por circular fechada en ésta el 16 de Junio, que han otorgado al señor don Herculano Causa Rovira, poder general para que les represente en todos sus negocios. Con fecha 19 de Junio ha sido disuelta la sociedad que giraba en Sagua la Grande, bajo la razón de López Cao y Fernández, habiéndose constituido una nueva con la denominación de López Cao y Vilar, la que se hace cargo de todos los créditos activos y pasivos de la extinguida, cuyos negocios de tejidos, sastrería y camisería, seguirá en el establecimiento titulado "La Estrella." Los gerentes de la nueva sociedad son los señores don José López Cao y don Rogelio Vilar Méndez.

Vapores de travesía

SE ESPERAN Junio. 5—Erhardt. Bremen y escalas. 6—C. Mazanillo. Amberes. 7—México. New York. 7—Morro Castle. Veraoruz y escalas. 8—Ida. Liverpool. 12—Santanderino. Liverpool. 13—Parthia. Hamburgo y escalas. 14—Calabria. Hamburgo y escalas. 18—Homereus. Buenos Aires, escalas. SALDRAN Julio. 5—La Navarre. Veracruz. 5—Frankenwald. Vigo y escalas. 5—Saragoza. New York. 7—México. Veracruz y Progreso. 8—Havana. New York. 8—Morro Castle. New York.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS Julio 3. De Montreal y escalas vapor noruego "Navigator," con madera. De Kingston (J.) vapor noruego "Aim," en lastre. De Bilbao y escalas vapor español "Reina María Cristina," con carga general. De Cayo Hueso vapor americano "Mascotte," con carga general. DIA 4 De Hamburgo y escalas vapor alemán "Ypiranga," con carga general. De Guipúzcoa goleta americana "Elizabeth," con madera. SALIDAS Julio 3. Para Cayo Hueso vapor cubano "Julían Alonso." DIA 4 Para Tampa y escalas vapor americano "Mascotte."

BUQUES DESPACHADOS

Julio 3. Para Cayo Hueso vapor cubano "Julían Alonso," con 220 bultos provisiones, frutas y viandas. DIA 4 Para Tampa y escalas vapor americano "Mascotte," en lastre.

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL CAMBIOS Londres, 3 div. 18 1/2 18 1/2 p/O P. Londres, 60 div. 17 1/2 17 1/2 p/O P. París, 3 div. 4 1/2 4 1/2 p/O P. París, 60 div. 8 1/2 8 1/2 p/O P. Alemania, 3 div. 3 1/2 3 1/2 p/O P. Alemania, 60 div. 2 1/2 2 1/2 p/O P. E. Unidos, 3 div. 8 1/2 8 1/2 p/O P. Estados Unidos, 60 div. 8 1/2 8 1/2 p/O P. España 3 div. s/ plaza y cantidad. 3 1/2 3 1/2 p/O D. Descuento papel Comercial 8 10 p/O P. AZUCARES Astocar centrifuga, Ce guarapo, polarización 96, en almacén, a precio de embarque, a 3 1/2 rs. arroba. Azúcar de miel, polarización 89, en almacén, a precios de embarque, 2 1/2 rs. arroba. Señores Corredores de turno durante la presente semana: Para Cambios: Francisco V. Ruiz. Para Azúcares: Miguel Nadal. Habana, Julio 4 de 1913. Joaquín Gumá y Ferrán,

N. GELATS & Co. BANQUEROS HABANA. Vencemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo. CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones. SECCION DE "CAJA DE AHORROS" Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual. Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo. C 1038 M-30

CARTAS DE CREDITO. Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones. ANTES DE EMPRENDER VIAJE. Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Estada de Seguridad. BANCO NACIONAL DE CUBA. 1881 1-Jn.

EL IRIS. La Compañía de seguros mutuos contra incendios "El Iris" no es una Empresa de especulación por acciones, sino una Compañía mutua que no sólo cobra cuotas módicas por el seguro de fincas y establecimientos, sino que además devuelve a sus asociados el sobrante anual que resulta, después de pagados los gastos de siniestros y los de administración. En casos de incendios los socios no tienen necesidad de pagar cuotas suplementarias, porque cuenta la Compañía con un FONDO ESPECIAL DE RESERVA que en 31 de Mayo representaba un capital de más de TRESCIENTOS MIL PESOS; de modo que la Compañía "El Iris" tiene las ventajas de las Compañías mutuas y de las que son a prima fija. Los propietarios de fincas y establecimientos que no puedan acudir personalmente a las oficinas de la Compañía, que se encuentran en la calle de Empedrado núm. 34, plaza de San Juan de Dios y necesitan adquirir informes, se dirigirán por escrito al señor Secretario para que los visite la Comisión de turno. Habana, 10. de Junio de 1913. El Consejero Director, GAUDENCIO AVANCES 187 1-Jn.

THE ROYAL BANK OF CANADA. AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR. CAPITAL Y RESERVA . . \$ 25,000,000. ACTIVO TOTAL 180,000,000. El ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros. SUCURSALES EN CUBA: Habana: Obrapía 33.—Habana: Galiano 92, Muralla 52. Monte 118.—Luyanó 3. Jesús del Monte.—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camagüey.—Calbarián.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Antilla.—Manzanillo.—Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.—Nuevitas y Pinar del Río, Cuba. F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapía 33. "Cartas de Crédito en Pesetas valederas sin descuento alguno en todas las plazas bancables de España e Islas Canarias." 1141 78-1 Ad.

BOLSA PRIVADA COTIZACION DE VALORES OFICIAL. Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, de 2 a 4. Plata española contra oro español 97 1/2 a 97 1/2. Greenbacks contra oro español 107 1/2 a 108 1/2. VALORES. Fondos Públicos. Comp. Vend. Valor P/O. Empréstito de la República de Cuba, 110 114 1/2. Id. de la República de Cuba, Deuda Interior, 102 107. Obligaciones primera hipoteca de Ayuntamiento de la Habana, 114 117. Obligaciones segunda hipoteca de Ayuntamiento de la Habana, 108 1/2 114. Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos a Villaciara, N. Id. segunda id., N. Id. primera id. Ferrocarril de Calbarián, N. Id. primera id. Gibara a Holguín, N. Banco Territorial de Cuba, N. Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad, N. Bonos de la Havana Electric Railway's Co. (en circulación), N. Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana, N. Bonos de la Compañía de Gas Cubana, N. Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Water Works, N. Idem hipotecarios Central azucarero "Olimpo", N. Idem Central azucarero "Covadonga", N. Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba, N. Obligaciones generales consolidadas Ca. de Gas y Electricidad de la Habana, 102 1/2 103 1/2. Empréstito de la República de Cuba, 103 104. Matadero Industrial, N. Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación), N. Cuban Telephone Co., N. Banco Español de la Isla de Cuba, 90 1/2 91 1/2. Banco agrícola de Puerto Príncipe, 80 sin. Banco Nacional de Cuba, 115 120. Banco Cuba, N. Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla Limitada, 90 1/2 91. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba, 25 60. Compañía del Ferrocarril del Oeste, N. Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas, N. Habana (preferidas), N. Id. id. (comunes), N. Ferrocarril de Gibara a Holguín, N. Ca. Cubana de Alumbrado de Gas, N. Dique de la Habana Preferentes, N. Nueva Fábrica de Hielo, N. Lonja de Comercio de la Habana (preferidas), N. Id. id. (comunes), N. Compañía de Construcción, Reparación y Saneamiento de Trinidad, N. Compañía Havana Electric Railway's Light Power Preferidas, 97 1/2 98 1/2. Id. id. Comunes, 85 85 1/2. Compañía Anónima de Matanzas, N. Compañía Alifirera Cubana Compañía Vidriera de Cuba Compañía Eléctrica de Sancti Spiritus, N. Cuban Telephone Co., 72 77. Ca. Almacenes y Muelles Los Indios, N. Matadero Industrial, 40 60. Fomento Agrario (en circulación), N. Banco Territorial de Cuba, 110 120. Id. Beneficiadas, N. Cárdenas City Water Works Company, N. Ca. Puertos de Cuba, N. Ca. Eléctrica de Mariano, N. Habana, Julio 4 de 1913. El Secretario, Francisco Sánchez

La reforma arancelaria en los Estados Unidos

Perspectivas para Cuba

Dos cartas hemos recibido—una fechada en Matanzas, y en Cienfuegos la otra—aludiendo al artículo que publicamos en este mismo lugar hace dos días referente a la zafra que está para terminar; y en las dos, estimando como muy interesantes los datos y apreciaciones que el artículo contiene, se nos pregunta cuál es nuestro criterio respecto a la situación en que quedarán nuestros hacendados cuando en los Estados Unidos se decreta la rebaja primero y más tarde—en el plazo de tres años—la supresión de los derechos sobre el azúcar. Procuráremos complacer a nuestros comunicantes.

Creer algunos que al suprimirse en los Estados Unidos los derechos sobre el azúcar, cualquiera que sea su procedencia, y al desaparecer, naturalmente, la bonificación del 20 por 100 que al azúcar cubano concede el tratado de reciprocidad que existe entre nuestra república y la Unión Americana, quedáremos en condiciones desventajosas, aunque no sea más que por el hecho de perder el productor cubano la ventaja que dicha bonificación le asegura sobre sus competidores; mientras sostienen otros que la supresión del 20 por 100 de rebaja y las condiciones de una completa igualdad para todos que importen azúcares en los Estados Unidos en nada ha de afectar a los hacendados de Cuba, porque el costo de su producción es bajo comparado con el de otros países, y por la proximidad al mercado consumidor le proporciona una ventaja natural, representada por la baratura relativa de los fletes.

Nosotros nos sumamos también respecto a este punto en el número de los optimistas. No sólo es la diferencia en nuestra ventaja del precio del flete, ni son tampoco únicamente las circunstancias favorables en que se realiza nuestra producción, comparándola con la de otros países, las que nos inclinan a no experimentar temores en cuanto a las consecuencias que tendrá para Cuba primero la rebaja y más tarde la supresión en los Estados Unidos de los derechos sobre el azúcar; son, además, otros factores.

En primer término, hay que contar con la situación que creará la rebaja, y sobre todo, la supresión, a la producción americana. Hoy son azúcares privilegiados en los Estados Unidos con relación al de Cuba, el propiamente indígena de caña de caña del continente, y el de Puerto Rico, las Hawai y Filipinas. Mañana los azúcares de esas islas—presidiendo de la de Puerto Rico—se encontrarán, por el solo efecto de la distancia, y sin contar con otros factores, en situación de interioridad respecto a los de Cuba; es una primera ventaja, y considerable, para nosotros. En cuanto al producto continental—el de caña de Luisiana y el de remolacha—el primero conservará su situación privilegiada por el hecho de producirse en el mismo mercado consumidor, pero perderá las enormes ventajas de la

protección arancelaria; en último extremo se trata de una producción cuyo promedio es de trescientas mil toneladas. Y en lo que se refiere al azúcar de remolacha, con decir que es una producción artificial, creada y sostenida al calor del arancel de aduanas, está dicho todo. El azúcar de remolacha ha de disminuir en cuanto se decreta la rebaja, y quizás desaparecerá al poco tiempo de decretada la supresión de los derechos. En todo caso ha de arrastrar vida languida y precaria.

Sobre este punto es significativo lo que acaba de escribir el entendido experto americano Mr. A. R. Robinson, cuyo folleto titulado "Cuba compradora y vendedora" hemos analizado hace poco tiempo en este mismo sitio. Mr. Robinson acaba de publicar un nuevo folleto, demostrando con acopio de datos y reflexiones, que la supresión de los derechos aduaneros sobre el azúcar ocasionará necesariamente la ruina de la producción americana de remolacha.

De modo que rebajados los derechos, y mientras éstos no se supriman quedará subsistente para nuestros azúcares la bonificación del 20 por ciento consignado en el tratado de reciprocidad; y cuando la supresión se decreta, dentro de tres años, se encontrarán los azúcares de Cuba en situación privilegiada con respecto a los de Filipinas y las Hawai, por razón de la distancia, y aún con respecto a los de Puerto Rico, donde cuando la protección arancelaria desaparezca para el azúcar, se aumentará, a costa de este producto, el cultivo del cacao, el tabaco y el café; la misma situación tendrán nuestros azúcares respecto a los americanos de remolacha, cuya producción ha podido sostenerse hasta ahora exclusivamente por la protección arancelaria.

Queda la producción europea que podrá llegar a los Estados Unidos; pero no vemos por qué ha de llegar en distintas condiciones que ha venido siempre; para completar las exigencias del consumo, las cuales no pueden satisfacer enteramente la producción indígena y la de Cuba juntas.

En resumen: la rebaja mientras no pase de tal no hace desaparecer la bonificación del tanto por ciento; y la supresión nos colocará de derecho en condiciones iguales a todos los productores de azúcar, sin exceptuar a los americanos, y de hecho en condiciones ventajosas con relación a todos, con la sola excepción de los hacendados de la Luisiana, cuya producción no llega a cuatrocientas mil toneladas. En todo caso, la rebaja para mañana y la supresión para dentro de tres años han de ocasionar en los Estados Unidos, por efecto de la baratura del artículo, un enorme aumento en el consumo de azúcar. Todas las perspectivas son, pues, halagüeñas. Si durante la época colonial, sin bonificaciones ni preferencias vendía Cuba,

su azúcar a los Estados Unidos, ¿cómo no ha de venderlo cuando allí se abra el mercado en iguales condiciones para todos, absolutamente para todos?

Queda aun una consideración por exponer, que si no se relaciona directamente con el azúcar, es, sin embargo, de capital importancia para Cuba. Decretada la supresión de los derechos sobre el azúcar en los Estados Unidos, no tendrá ya justificación la existencia del actual convenio de reciprocidad comercial. Habrá que hacer otro para que la producción americana pueda seguir disfrutando de las considerables ventajas de que disfruta en Cuba, y ese nuevo convenio, descartado el azúcar, tendrá que hacerse sobre la base de concesiones efectivas a otras producciones cubanas, principalmente al tabaco.

Junta de Superintendentes

En la sesión celebrada el día de ayer por la Junta de Superintendentes se trató nuevamente de la reorganización de la Escuela Normal de Kindergarten y se acordó comisionar al señor Superintendente de la Habana, señor Martínez, a quien ya se había encomendado la redacción de una ponencia sobre la reglamentación de dicha Escuela, para que al presentar dicha ponencia la amplíe en el sentido de introducir las reformas que las necesidades de aquel Centro aconsejen.

Se acordó suspender los exámenes de ingreso en dicha Escuela, por este año.

Habiéndose agotado el orden del día para que fueron convocados los señores Superintendentes en esta serie de sesiones extraordinarias, se dieron éstas por terminadas.

El señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, dió cuenta a la Junta de haberse señalado por el Honorable señor Presidente de la República, las diez a. m. para recibir a la Junta de Superintendentes, de acuerdo con la solicitud que por su conducto hiciera dicha Corporación en cumplimiento de su primer acuerdo.

El Fomento de la Inmigración

El Presidente del Fomento de la Inmigración, doctor Rafael Martínez Ortiz, nos participa que las oficinas de esta asociación han sido trasladadas de la Lenja del Comercio, 212, a la calle de Virtudes número 2, bajos, izquierda.

EL SEÑOR SONDERHOF

En el vapor Prince Joachine embarcá hoy, con dirección a Alemania, nuestro distinguido amigo don Federico Sonderhof, vicepresidente del Banco Español y hábil financiero de bien merecida reputación. Asuntos particulares motivan el viaje del señor Sonderhof, pero su ausencia será breve, requerido por las exigencias de su importante cargo, en el que tantos servicios viene prestando a la decana de nuestras instituciones de crédito. Acompaña al señor Sonderhof su respetable esposa. Deseámosle muy feliz viaje.

No hay cuerda que haya vibrado tan aguda y tirantemente contra "los brujos" como la de "El Día." Desde los primeros momentos encendió el fuego sagrado de sus santas y tremendas iras y lo sostiene y azuza a maravilla.

El corazón de "El Día" estalla de furor. Su imaginación sueña en terribles y espantosas visiones apocalípticas.

Es pavoroso lo que le ha ocurrido al corresponsal de "El Día" en Pedro Betancourt.

Caminaba solo por espesa y casi inaccesible manigua realizando pesquisas sobre la desaparición del niño Onelio cuando se le presentaron cuatro enmascarados "con medias puestas en las manos a manera de guantes" y con sendos machetes Collins en la diestra.

Rápido como un rayo el corresponsal de "El Día" empuñó el revólver, apuntó a los espantosos enmascarados, montó "el noble bruto" y a disparos, entre los alaridos de los horribles asaltantes se salvó del trance tremebundo. Llegó de noche al pueblo. En la refriega perdió el sombrero, se rompió el traje y sufrió varios arañazos.

No dijo a nadie ni palabra del horroroso percance "por temor a perder su principal objeto."

Hizo mal, muy mal el valeroso y sagaz corresponsal de "El Día" en callar datos tan preciosos.

¡Ir a buscar una pista y perder esa tan gráfica, tan imborrable que le daban los enmascarados de las medias en las manos y de los machetes Collins en la diestra!

Meterse solo entre las zarzas y matorrates de un monte para hallar alguna huella, algún resto del niño Onelio, y no aprovechar la fuerza pública para perseguir los pasos de los horribles enmascarados.

Comprendemos que con ese percance de su corresponsal haya llegado al colmo la cólera de "El Día" contra los brujos.

Comprendemos que se afane por exterminarlos.

El "notero" discurrir sobre este punto.

Y dice:

¿Y el remedio? ¿Cuál sería el remedio?

Pues hasta ahora hay varias fórmulas o recetas recomendadas; una ja de que se cateque a los brujos enviándoles hermanas de la caridad y frailes misioneros para que los traigan a la doctrina de Dios y amor a sus semejantes.

Los partidarios de ese procedimiento parece que esperan poder convencerlos de que en vez de bailar el "bembé" se pongan de rodillas, que en vez de cabeza de gallo tomen la hostia consagrada y que en vez de sangre de niño blanco beban cerveza negra o de La Tropical.

No hay que enojarse por esas geniales chocarrerías del "notero."

Mañana puede ser que salga con su himno a la Virgen de la Caridad llamándola como no hace muchos días "mi prietecita," "mi cielito," "mi madreíta santa."

Esperemos que se levante devoto, místico, y veremos con qué ternura, con cuán dulce y femenino lenguaje, con cuán blandos delirios nos habla de blanco trajecito de la primera comunión, del alma pura de los que reciben, cruzadas las manecitas, la hostia inmaculada, esa hostia de la cual, ahora que se siente ateo calaverón, pretende hacer irrespetuosa chacota.

Lo que podemos asegurar es que no sabemos cuándo es más consciente el "notero."

Cuando representa el papel de "espíritu fuerte" o cuando actúa de místico y misionero.

Las escuelas, los libros, las doctrinas educadoras tampoco valen un bilitre, según "el notero" para la desaparición de la brujería. Se ríe de todo eso con la misma gracia y sutileza con que se burla de la hostia.

¿Cuál entonces su remedio contra la brujería?

Veámoslo:

Hay un tercer sistema: es el nuestro, y es muy recomendable y ya experimentado.

Ese sistema es el de darle candela al bibijagüero. Y tapándole bien los hoyitos.

Y lo han practicado, con éxito, las grandes naciones contra los elementos bárbaros que son refractarios a la civilización.

¡Fíjense bien: así como en los animales los hay de estas tres clasificaciones, "mansos," "amansados" y "fieros," entre los hombres hay otras tres, "civilizados," "civilizables" y "refractarios."

A los de la tercera categoría, (animales u hombres) no hay más que enterrarlos a tiros, acabar con ellos.

Pásele quien quiera la mano a una loba o un chacal y cuando lo crea domesticado, se le tira; enséñele quien quiera a un brujo a rezar las letanías o a decir dónde está el Jatibonico o el Pan de Guajabón, y cuando uno menos lo piensa le come la hijita.

Agrega "el notero" que con "los brujos" hay que adoptar el mismo procedimiento que se usa con las encacharas y las chinchas. Hay que achicharrarlos, aplastarlos, destriparlos.

Ya sabemos nosotros que "el notero" era fuerte, viril, radical en todas sus determinaciones y medidas.

En otros tiempos, cuando se sintió español, pidió la muerte de los que conspiraban por la independencia.

En el percance de la Asociación de Dependientes excitó a que se barriese con el edificio y con los españoles que contenía.

Ahora contra los brujos quiere exclusivamente sangre, fuego y exterminio.

Es bravo, es feroz "el notero."

Pero nosotros quedamos pensando cómo se habrán ido cristianizando y civilizando los pueblos y tribus más salvajes y crueles.

Si el "notero" hubiera vivido en los tiempos primitivos, no hubiera quedado un troglodita, no salvaje ni para un remedio.

Y entonces "el notero" hubiera acabado con el salvajismo... y con el género humano.

En el fondo del dragado han desaparecido, según "El Mundo," diez millones en acciones.

El colega está enpenadísimo en que se busquen, en que salgan a flote.

A "La Discusión" no le parece imoportuno el celo ferviente y fiscalizador de "El Mundo."

Dice "La Discusión":

¿Y el destino de los "diez millones en acciones" que ahora no parecen por ningún lado? Recordamos que al colocarse los "bonos" del Dragado, se prometió a los tenedores darles las acciones de marras, los invisibles e impalpables títulos, y luego no se volvió a tratar del asunto. ¿Dónde están esas "acciones"?—con la sugestiva estampilla "Full payed"—y, sobre todo, dónde están los "diez millones"? He ahí un punto esencial, importantísimo, que habrán de poner en claro nuestros honorables Secretarios de Obras Públicas, Agricultura y Hacienda, llamados por la afinidad natural de los servicios administrativos a su cargo, a la impropia labor de diseccionar el embrenchinado, concupiscente e impúdico caprino del Dragado!

Pero ¿cómo han de encontrarse los diez millones si, según el colega ha desaparecido también el "libro de emisión" de las primeras acciones del Dragado, el "libro negro" como lo califica "La Discusión"?

Todo esto nos parece asombrosamente fantástico.

Lo que no sabemos es si la fuerza de la fantasía está en los supuestos "escamoteadores" o en los celosos buscadores de los diez millones.

NOTAS PERSONALES

La Sra. Vda. de López Seña

La distinguida señora Manuela Seña, viuda del inolvidable Don Juan López Seña, se embarca hoy para Nueva York, donde se propone pasar una larga temporada, y nos ruega que desde estas columnas la despedamos de sus numerosas amistades, pues, por el delicado estado de salud de la virtuosa dama, no puede hacerlo ella personalmente.

Queda complacida, y la reiteramos nuestro respetuoso saludo de despedida, deseándole una feliz viaje y una grata y provechosa estancia en Norte América.

Triunfos escolares

Brillante ha sido el éxito obtenido en el Colegio de Belén, en los exámenes del segundo año preparatorio, por el niño Narciso Pazos, hijo de nuestro estimado amigo, del mismo nombre, activo corresponsal del DIARIO.

Mereció la calificación de "Sobresaliente" en todas las asignaturas y premios por conducta y aplicación.

No menos notable fué el triunfo de la niña Carmen, hija también del señor Pazos.

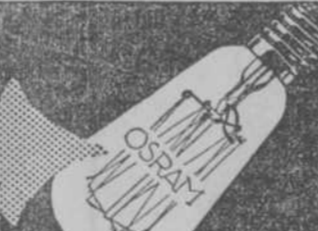
Examinada en el reputado colegio "El Angel de la Guardia", obtuvo premio de "Conducta ejemplarísima", premios extraordinarios en Gramática y Geografía y "Sobresaliente" en Aritmética, Historia, Geometría e Inglés.

Felicitamos cordialmente a los afortunados niños y a sus padres.

Beba usted cerveza, pero pida la de LA TROPICAL.

Lámparas Osram de hilo estirado

Irrompible



Cada Lámpara Osram de hilo estirado legítima debe llevar la inscripción "Osram". Quién se fije bien en eso se guarda contra imitaciones que nada tienen que ver con la marca "Osram". En venta en todas partes.

FOLLETIN 60

MAURICE LEBLANC

EL HOMBRE NEGRO

Continuación de "813"

(Continúa)

No se habría equivocado en sus cálculos? No sería infantil creer que a plazo fijo llegaría el acontecimiento liberador?

Lupin conoció entonces las horas más dolorosas de su vida. Dudó de sí mismo. Preguntábase si su existencia acabaría en los horrores del presidio.

—¿Qué locura!—exclamó—mi razonamiento es falso... ¿Cómo admitir semejante concurrencia de circunstancias? Habrá algo que lo destruirá todo... el grano de arena...

La muerte de Steinweg y los documentos que tenía que entregarle el anciano no le turbaban. En rigor, hubiera podido prescindir de los documentos, y, con las pocas palabras que Steinweg le había dicho, podía, a fuerza de adivinación y genio, reconstituir lo que contenían las cartas del emperador y trazar el plan de batalla que

le daría la victoria. Pero pensaba en Herlock Sholmes que estaba allí, en el mismo centro de operaciones, y que baseaba y encontraría las cartas, demoliendo así el edificio construido con tanta paciencia.

Y pensaba en el Otro, en el Enemigo implacable, emboscado en torno de la cárcel, oculto quizá en la misma cárcel, y que adivinaba sus planes más secretos, aun antes de que estuvieran desarrollados en el misterio de su cerebro.

17 de Agosto... 18 de Agosto... 19... Todavía dos días... ¡Más bien, dos siglos! ¡Oh! ¡qué minutos tan interminables! Tan tranquilo de ordinario, tan dueño de sí, tan ingenioso para divertirse, Lupin estaba febril, tan pronto exaltado como abrumado, sin fuerzas contra el enemigo, desconfiado, moroso.

20 de Agosto...

Hubiera querido obrar y no podía. Hiciera lo que hiciera, érale imposible anticipar la hora del desenlace. Ese desenlace se verificaría o no se verificaría; más Lupin no tendría certeza antes de que pasase la última hora del último día, hasta el último minuto. Sólo entonces sabría el fracaso definitivo de su combinación.

—Fracaso inevitable—se repetía constantemente—el éxito depende de circunstancias demasiado sutiles y no

puede obtenerse sino por medios hartos psicológicos... No hay duda que me forjó ilusiones respecto del valor y el alcance de mis armas... Y, sin embargo...

Volvió la esperanza. Pesaba sus probabilidades. De pronto le parecían reales y formidables. El hecho iba a producirse como él lo había previsto y por las mismas razones con que él había contado. Era inevitable...

Si, inevitable. A menos que Sholmes encontrase el escondite...

Y otra vez pensaba en Sholmes, y de nuevo le asaltaba inmenso desaliento.

Llegó el último día.

Lupin se despertó tarde, tras una noche de malos sueños.

Aquel día no vio a nadie, ni al juez instructor ni al abogado.

La tarde pasó lenta y triste, y llegó la noche, la noche tenebrosa de las celdas... Lupin tuvo fiebre. El corazón le danzaba en el pecho como el badajo de una campana.

Y los minutos transcurrían, irremediables...

A las nueve, nada. A las diez, nada.

Con todos sus nervios, tersos como la cuerda de un arco, oía los ruidos confusos de la cárcel, trataba de coger a través de esos muros inexo-

rables cuanto pudiera surgir de la vida exterior.

¿Cómo hubiera querido poder detener la marcha del tiempo y dejar más ocio al destino!

Pero, ¿para qué? ¿No había concluido todo?

—¡h!—exclamó.— ¡Me vuelvo loco! Que acabe todo esto... es mejor. Volveré a empezar de otro modo... intentaré otra cosa... pero no puedo más... no puedo más...

Agarrábase la cabeza con ambas manos, apretando con todas sus fuerzas, encerrándose en sí mismo y concentrando todo su pensamiento en un mismo objeto, cual si quisiera provocar cual si quisiera crear el acontecimiento formidable, asombroso, "inadmisible", al que había ligado su independencia y su fortuna.

—¡Es menester que eso sea... ¡Es preciso! no porque yo lo quiera, sino porque es lógico. Y será... será...

Golpéase el cráneo a puñetazos, y subíanle a los labios palabras de delirio...

Rechinó la cerradura. En su rabia, no había oído ruido de pasos en el pasillo, y he aquí que, de pronto, penetra un rayo de luz en su celda y se abre la puerta.

Entraron tres hombres.

Lupin no tuvo un instante de sorpresa.

El milagro inaudito se efectuaba, e inmediatamente esto le pareció natural, normal, de perfecto acuerdo con la verdad y la justicia.

Inundó una oleada de orgullo. En aquel momento, tuvo la sensación de su poder y de su inteligencia.

—¿Encendiendo la luz eléctrica?—preguntó uno de los tres hombres, en quien Lupin reconoció al director de la cárcel.

—No—contestó el más alto de sus compañeros, con acento extranjero—basta ese farol.

—¿Me retiro?

—Cumpla con su deber—declaró el mismo individuo.

—Según las instrucciones que me ha dado el Prefecto de Policía, debo conformarme a los deseos de usted.

—En ese caso, es preferible que se retire.

Borely se fué, dejando la puerta entreabierta, y quedándose afuera, al alcance de la voz.

El visitante conversó un momento con el que no había hablado aún, Lupin trataba en vano de distinguir en la obscuridad sus fisonomías. Sólo veía dos figuras negras, vestidas con

EXCELENTE DENTIFRICO.

Para el aseo y conservación de la dentadura se recomienda la preparación antiséptica PRE-VENTINA (de Scott & Bowne). Desinfecta la boca y deja un sabor agradable. En las mejores boticas.

amplios abrigos de automovilistas y cubiertas con gorras con cogotera.

—¿Es usted Arsenio Lupin?—dijo el hombre, proyectándole en plena faz la luz de la linterna.

Lupin sonrió y dijo:

—Sí, soy el llamado Arsenio Lupin, actualmente preso en la Santé, celda 14, segunda división.

—¿Es usted?—continuó el visitante—quien ha publicado en el "Grand Journal" una serie de notas más o menos fantásticas, en donde se trata de supuestas cartas...

Lupin interrumpió:

—Dispénsame, caballero; pero, antes de continuar esta conversación cuyo objeto no veo muy claramente, le agradeceré me diga con quién tengo el honor de hablar.

—Es absolutamente innecesario—replicó el extranjero.

—Es absolutamente indispensable afirmó Lupin.

—¿Por qué?

—Por razones de cortesía. Usted sabe mi nombre, yo no sé el suyo; en esto hay una falta de corrección que no puedo tolerar.

El extranjero se impacientó:

—El solo hecho de habernos introducido el director de esta cárcel prueba...

(Continúa)

BATURILLO

El Director de Sanidad, doctor Méndez Capote, ha declarado, y los periódicos lo han publicado, que el estado actual de la beneficencia pública es muy deficiente.

Y ha agregado: "No tiene el Estado cubano un sólo asilo para niños, teniendo que acudir a las instituciones particulares para atender a esta necesidad. Tampoco los tienen las provincias ni los municipios."

"En el mismo abandono en que están los niños, se encuentran también los ancianos, por parte del Estado, la Provincia y el Municipio."

"No tenemos un asilo para niños defectuosos, ni tampoco para los sordomudos ni los ciegos. Los adelantos que existen en otros países para enseñar a leer a estos desdichados, son desconocidos aún entre nosotros."

Comentar esto con tristeza, y excitar los sentimientos del Congreso para que atienda a esa necesidad, del pueblo para que ayude a la buena obra, es deber humano y necesidad patriótica. Pero lo mismo que lo decimos en la prensa del país, podemos decirlo en la extranjera, porque es verdad. ¿No lo cree así "La Discusión"?

Aquí generalmente se entiende por patriotismo exagerar las virtudes y callar los errores; yo creo que no es esa la misión nuestra sino alardear de los méritos propios, pregonarlos por el mundo, enorgullecernos de ellos; pero cuando hacemos mal, confesarlo, cuando nos falta una cosa, pedirlo; cuando la censura es merecida, hacerla.

No conozco un borracho que no confiese su debilidad, ni un analfabeto que no se duela alguna vez de no haber aprendido a leer. Lo que han de hacer el uno, es no beber; el otro, estudiar; así se harán dignos.

Ayudemos al doctor Méndez Capote a favorecer a la niñez desvalida como las naciones cultas hacen, con "crecheries," asilos y hospitales. No pagan los cubanos más contribuciones "per capita" que casi todos los pueblos de la tierra; ¿por qué la han de pagar para parásitos y para cerrocheros principalmente y no para escuelas, asilos, casas de caridad y centros de cultura: he ahí el patriotismo.

No creo, señor Ferrer, que el Secretario de Sanidad tenga facultades para regular en los sanatorios el trabajo de los sirvientes. Su intrusión sería irritante por ilegal. Lo que tienen que hacer los sirvientes de las Casas de Salud y de las clínicas pri-

vadas, es redactar una instancia colectiva y presentarla a sus jefes. Hay justicia en la reclamación, y ellos la atenderán; al menos yo lo espero así.

Ildefonso O. Lamarche, conocido literato oriental, me dedica un ejemplar de su aplaudida conferencia, biografía de Diego Palacios de Mesa, coronel del ejército cubano, prematuramente arrancado a la vida por las heridas no cicatrizadas y las privaciones mil de la campaña.

Joven, temerario, de alma hermosa y voluntad ardiente, fué uno de los conspiradores a las órdenes de Martí y uno de los primeros en alzarse contra la dominación española. De su arrojo da testimonio la relación de sus hazañas y el recuerdo de la confianza que en él pusieron José Maceo y otros caudillos de la región oriental.

Como esta figura, muchas otras duermen en los anales de la revolución; bravos que rindieron la vida al ideal; creyentes que no llegaron a Canaan, y cuyos nombres poco recordados ya, han tenido el privilegio de no ir acompañados de la sospecha, el ultraje y la difamación, como los de tantos otros supervivientes de nuestras guerras.

Agradezco a Lamarche el envío de este opúsculo que de un patriota habla y a un amigo cariñoso del autor ensaltea.

Palacios, vivo ahora, sería inspector de impuestos o escribiente de oficina, justa o injustamente acusado de "chivos" y de pasiones misérrimas. Muchas veces la muerte es la fortuna de los hombres.

He leído en "La Noche" que el actual Secretario de Sanidad es partidario de la desaparición de la Sección de Higiene Especial y de la zona de tolerancia. Así—dice—dejarían de ser explotadas esas infelices mujeres por "souteneurs" viles, por apaches de la prostitución, y por arrendatarios de pocilgas. Y pudo agregar: "y por inspectores y policía," que también suelen exigir su parte en el comercio inmundo.

El doctor Núñez cree que la sociedad decente ganaría con la desaparición de ambas instituciones: la zona, y sus guardianes.

Puede ser; pero que no signifique ello la distribución de pocilgas por la ciudad; que no quiera decir eso que las casas de prostitución se sitúen en la vecindad de hogares honrados y frente a colegios y templos.

Bueno que cese la explotación que no puede ser más infame; bueno que cada desgraciada haga de su cuerpo

lo que quiera y cada vicioso lo que le plazca, pero que vayan a hacerlo donde no molesten con sus impudencias a la gente honesta.

Yo suprimiría la Sección, y las cartillas, y toda participación en los productos de la desvergüenza; pero habría que señalar campo de acción al ejercicio del mal ese, acabando, a fuerza de multas y de cárcel, con las rufajeres que se situaran en la vecindad de las buenas familias para dar sus escándalos.

No por defender a las prostitutas de sus "souteneurs," vayamos a enoblecer la prostitución.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

Por el Templo de la Caridad

Estado de la recaudación iniciada por la Revista "Bohemia para la edificación del templo a la Virgen de la Caridad:

	O. E.
Suma anterior	\$ 5.594 26 M. A.
Suma anterior	\$20.720 37
Mariana Suárez	35
Dulce María Suárez	8
Amelia Hamill	25
Julio Alvarado	20
Una devota	18
María J. Landa	1 00
Modesto Lamadrid	20
Trinidad Martínez	30
María Fraginal	1 00
Carmen A. de Caturia	1 00
A. R.	1 00
F. R.	40
Concepción Boshch	40
Luisa Herrada	40
Magdalena Pérez	40
Cándido del Río	40
Luisa del Río	40
Rosalía García	20
Camila Soñado	40
Pilar Escobar	40
Suma	\$20.729 33 P. E.

Suma anterior	\$ 246 04
Juan Pedro	20
Lorenzo Díaz	20
Sabina Domínguez	30
Juana Medel de Fernández	10
Rosa Labrador	20
Paula Bustillo	20
Gregorio Manresa	20
Tomasa Mesa de Moreno	20
Avellina Ríos de Soto	20
Francisca Bernal de Sorodo	40
Suma	\$ 248 24

(Continuará.)

LAS CUENTAS DE LA REPUBLICA

La Intervención General del Estado

Hablando con el coronel Iribarren. Sus propósitos e iniciativas. Contabilidad fiscal anticipada. Atraso que se propone liquidar. Facilitará la gestión de los cuentadantes. Preparación de nuevos modelos. Cumpliendo con su deber, hará cumplir a los demás el suyo. Situación e inversión de fondos. Concurso que considera necesario. Lo que es la contabilidad fiscal.

Ayer tuvimos oportunidad de hablar con el coronel Miguel Iribarren, muy conocido en la República, no sólo por sus méritos en la guerra sino como jefe que fué de los Impuestos del Empréstito, realizando una gestión que fué considerada por algunos un tanto exigente, dado su criterio excesivamente rigorista, pero reconociendo todos sus excepcionales condiciones de caballerosidad y honradez.

Al abandonar dicho cargo, pobre y decepcionado por haber sido declarado cesante al subir el gobierno liberal, se dedicó al comercio, brindando el apoyo importantes entidades mercantiles, el que renunció confiado en su laboriosidad y esfuerzo personal, logrando en breve, a fuerza de penosa labor, abrirse paso obteniendo diversas representaciones y una posición comercial respetable.

Alejado de la Administración por militar en el Partido Conservador, fué designado al ocupar éste el Poder, para desempeñar la Intervención general del Estado, puesto de indiscutible importancia y en que se requieren condiciones de competencia y carácter, y el que se decidió a aceptar después de reiteradas indicaciones del general Menocal y del Secretario de Hacienda, señor Cancio, conocedores de sus cualidades personales.

Aquí me tiene usted,—nos dijo—otra vez en la vida de la Administración, donde hay que luchar mucho; donde no se recojen más que desengaños e ingratitudes, como usted sabe; pero que le hemos de hacer, hay responsabilidades y obligaciones que no deben rehusarse, que hay que aceptarlas en bien de la patria.

No he venido a este puesto con ambiciones, no las he tenido nunca. Mis propósitos son el cumplir la Ley y hacerla cumplir a todos los cuentadantes, cualquiera que sea su gerarquía. Esta es una tarea espinosa, pero fácil pues creo que nadie dejará de ajustarse a aquella en el ejercicio de sus funciones. El que no lo haga, sólo tendrá que quejarse de él mismo, pues lo único que le pediré es el que acate lo

que las Leyes disponen y si no lo hace, los tribunales de Justicia le exigirán las responsabilidades a que se haga acreedor, pues no es posible que se pueda de otro modo hacer una administración eficaz y honrada; es decir, cumplir la misión fiscal de este centro.

Las iniciativas que me propongo desarrollar serán: el realizar una constante inspección a todos los cuentadantes y oficinas recaudadoras; es decir, una fiscalización preventiva, un examen previo y anticipado de la gestión de cada cuentadante en diversas épocas, de la marcha de su oficina, del estado de sus libros, de su caja, para evitar errores y deficiencias y que contraigan responsabilidades que se ven a posteriori, en el examen de las cuentas y cuando quizás ni haya tiempo de remediarlas o corregirlas debidamente con prontitud. También me esforzaré en poner al corriente el examen de las cuentas; hoy hay unos dos años pendientes y esto es imposible que pueda tolerarse; de que la comprobación de los ingresos y pagos resulte eficaz, a cuyo efecto facilitaré la gestión de los cuentadantes preparando nuevos modelos para la rendición de sus trabajos, reduciendo éstos en todo lo que pueda y evitándoles la duplicidad o repetición de documentos que sean innecesarios, resolviendo cuantas consultas deseen formular.

No tendrán quejas de mí, se lo aseguro, si cada uno cumple con su deber, como yo cumpliré el mío, de conformidad con la Ley y de acuerdo con lo que exige la disciplina administrativa.

En este puesto no será otra cosa que el fiscal del Tesoro Nacional, y en la situación e inversión de fondos no consentiré nada que se oponga a la Ley y Reglamento del Poder Ejecutivo ni que quebrante ninguno de sus preceptos, ni de las otras Leyes nacionales. Todo ingreso así como absolutamente todo gasto del Estado deberá estar plenamente justificado de

acuerdo con lo que está ordenado, no han de faltarme para desarrollar éste plan, que como usted ve no puede ser más sencillo, el concurso que deben prestarme todos los señores Secretarios de Despacho haciendo acatar a todos sus subordinados lo que preceptúan las Leyes en sus relaciones con esta Intervención, teniendo en cuenta que todo lo que éste Centro haga en el sentido de exigirles claridad y orden en la situación, manejo o inversión de fondos y recaudación de las rentas públicas, es un bien para dichos señores Secretarios, para la Administración, para la patria misma, por cuya prosperidad y mejoramiento tan directamente interesados, como debemos estarlo todos.

Hay que tener en cuenta que la Intervención en lo que se refiere a sus funciones fiscales tiene una completa, absoluta independencia. De sus decisiones sólo puede apelarse ante el Tribunal Supremo conforme dispone la Ley del Poder Ejecutivo.

En lo que se refiere a las Cuentas Provinciales y Municipales, observaré el mismo criterio; mis exigencias se reducirán a que las Leyes se cumplan, a que se inviertan bien y debidamente los ingresos locales.

Los empleados de esta oficina—nos dijo después, tendrán como otras dependencias de que he sido jefe, mi más eficaz defensor mientras cumplan sus deberes. Usted sabe muy bien—agregó—las rudas batallas que yo he dado en otras ocasiones cuando se ha querido postergar a algún buen empleado en su ascenso, para favorecer a otros. No lo he consentido, y de no haber prosperado mi criterio de justicia, hubiera renunciado el cargo, como lo intenté en más de una ocasión. Ahora, el que no cumple, que no espere de mí, no ya ayuda, ni siquiera consideración, pues no soy de los que amparan la inmoralidad de cobrar sin trabajar, ni de que se deje de trabajar de conformidad con la categoría y el sueldo que se disfruta. Y estos que no se molesten en buscar empeños y recomendaciones, pues no podrá atender-

ULTIMAS NOVEDADES EN TRAJES PARA NIÑOS Y VESTIDOS PARA NIÑAS

"LA GLORIETA CUBANA"

SAN RAFAEL 31.—Teléfono A-3964.

Ha puesto a la venta un extensísimo surtido de trajes de NIÑOS y NIÑAS y en donde tanto por las calidades como por los módicos precios, hallarán para todos los gustos.



Trajecitos de dril de color. Hay para todas las edades. SU PRECIO: \$1-25, uno.



Trajecitos de dril de color. Hay para todas las edades. SU PRECIO: \$2-25, uno.



Este trajejito forma americana, es de dril blanco y también lo hay en colores. SU PRECIO: \$3-00, uno.



EN VESTIDOS DE VICHY PARA NIÑAS. Hay preciosidades y en todos los tamaños y precios.



EN VESTIDOS DE MUSELINA, DE CRISTAL PARA NIÑAS. Hay un extensísimo surtido y al alcance de todas las fortunas.



Trajecitos de dril blanco, forma americana, con tachones, para niños de 8 a 10 años. SU PRECIO: \$4-00, uno.



Trajecitos de dril blanco, hay para todas las edades. Pantalón recto y bombache. SU PRECIO: \$2-00, uno.



Trajecitos de dril blanco, fino. Hay de todas las edades. SU PRECIO: \$2-30, uno.

MIREN QUE PRECIOS

Warandoles bordados muy finos a 40 y 50 varas, juegos de mantel con 6 cubiertos a \$1.00, sayas de Warandol en todos colores a \$1.00. En guarniciones hay primores desde 75. Batas de nansú muy finas a \$2.00 una. Cubrecorset a 30 cts. Además tenemos infinidad de artículos todos acabados de recibir.

Visítese en los altos nuestro Salón de Confecciones y el Departamento especial de SOMBREROS

San Rafael 31 **LA GLORIETA CUBANA** Teléfono A-3964. HEROS Y Comp.

les, haciéndole un favor a los que a mí se dirijan en ese sentido, pues serán los primeros en aplaudir que sólo se pague al que trabaja, pues el dinero del Estado es de todos, y todos debemos estar interesados en que no se malverse, sino que se aplique bien y honradamente en beneficio del país, haciendo una buena administración y prestando bien los servicios públicos.

Y en este sentido me esforzaré igualmente en fiscalizar todo cuanto se refiera a obras y contrataciones, al material del Estado, a prestación de servicios, haciendo que se cumplan dichos contratos debidamente, que se pague sólo el trabajo realizado, que no se dilapiden los efectos adquiridos, que se sepa lo que importa la propiedad mueble e inmueble del Estado y como se cuida y se conserva, corrigiendo abusos y subsanando deficiencias.

Ya ve usted, pues, cuales son mis tendencias y mis propósitos, con la vista puesta sólo en el porvenir y sin tratar de hurgar en el pasado. No tiene esa tarea nada de extraordinaria, aunque sí es penosa y delicada. Procederé sin exageraciones, pero con firmeza de carácter y rectitud de principios, ajustándome a lo que dispone la Ley del Poder Ejecutivo y su Reglamento sobre situación de fondos, rendición y examen de cuentas.

Nuestro sistema de contabilidad fiscal es poco más o menos el que existe en todas las naciones civilizadas. En unos por medio del Tribunal de Cuentas, en otros por las Intervenciones del Estado, como esta, en todas ellas, digo, se presta gran cuidado a la fiscalización de las cuentas nacionales.

Para el mayor éxito en la cuenta de créditos debiera procurarse que solo existieran los consignados en Presupuestos por que así podría llevarse debidamente la contabilidad legislativa, y se haría más fácil y expedita la contabilidad administrativa, es decir la que se refiere al cumplimiento del Presupuesto en sus dos ramas: ingresos y gastos—a la gestión de los funcionarios en los cobros y los pagos que deben justificarse con sus cuentas y la contabilidad fiscal, es decir el examen de esas cuentas para ver si se han cobrado bien y oportunamente las rentas públicas, y se encuentra el dinero en el Tesoro o se ha invertido debidamente, sino para reclamar lo que se deba por falta de ingreso o por malversaciones de dichos fondos. He ahí la importancia que tiene esta última contabilidad en todas partes y el por que las funciones propias, independientes, de los demás organismos, de la administración, que tienen los Tribunales de Cuentas, o las Intervenciones generales del Estado, que son centros fiscales cuyos fallos o decisiones tienen el carácter de firmes. En Cuba de ellos no puede apelarse más que ante el Tribunal Supremo, como he dicho y en un recurso breve, y en el que siempre tiene que resolverse la cuestión de fondo.

El cumplimiento del deber por parte de todos, será el lema de mi gestión, cumpliendo yo el mío. Y a ello dirigiré todos mis esfuerzos, en bien de mi patria y del prestigio de la administración pública.

Cuando abandone este puesto, volveré a seguir al frente de mi empresa comercial, que ha quedado a cargo de mi hijo y de un hermano, sin reencuentros ni agravios para nadie como antes, mirando siempre muy alto y luchando por la existencia, con decoro y honradez.

Muy agradecidos a las finas atenciones que nos dispensó el señor Interventor, nos despedimos de él deseándole pueda realizar su programa, —en bien del país.

A.

NECROLOGIA

Han fallecido:

En Sancti Spiritus, la señorita María de la Concepción Cruz Pérez y la señora María de la Caridad Valdivia de Perdigón.

En Sagua, don Luis Rodríguez Angulo.

En Guantánamo, la señorita Emilia Anaya.

En Santiago de Cuba, don José María Garriga y Navarro.



Estoy instalado en el elegante chalet que he alquilado para pasar en él tres meses entregado al descanso y a la curación del sistema nervioso, y al mismo tiempo para ver si a la dulce compañía de mi existencia se le pasa el antojo de árboles y de campo abierto que no le pude satisfacer aquí en la Habana, a pesar de llenar la casa de plantas de todas clases y de llenar el comedor de tierra colorada para que la ilusión fuese completa.

Además, a mis chicos y a mí nos ha salido una erupción, que si sigue su curso ascendente, nos pondrá la cara como un güiro, y el gato (por que yo tengo gato) está triste, sin acordarse de nada, ni de que hay gatas y ratones en la tierra, todo lo cual ha hecho que apresurase mi partida.

Además, aunque yo soy modesto, me parece que he de vernear por que es cosa que viste mucho; y no he querido ser menos que las de Melado, que con su viaje de veraneo han armado mucho ruido en la ciudad, tanto, que todos los vecinos no hacen más que decir:

—Qué distinguida es la familia de Melado! ¡Han salido a vernear, y hasta se han llevado el fonógrafo y la hija menor del dueño de la sedería de la esquina, atacada de anemia desde que la dejó el novio el mes pasado!

Ahora dirán:

—Caramba, ¡cómo se aristocratiza el barrio! También Coll se ha ido al monte con la familia, el gato y el Dicionario Taurino de Sánchez de Neira para instruirse a la par que recrearse.

Es decir, que hay un poco de vanidad en lo de mi viaje veraniego; y gracias a que he suplicado a mis compañeros, los cronistas de sociedad, que no diesen la noticia, no se sabe en toda la Isla, que yo veraneo como el Presidente de la República.

Por lo demás, el primer día de la temporada fué un tanto molesto. En primer lugar, el madrugón me mató. Yo quería marcharme después de almorzar, pero mi mujer se opuso porque tenía mucha prisa en ver árboles y monte, y no hubo más remedio que emprender el viaje a las seis de la mañana.

Una vez llegados al apadero de "La Bien Venida" descendimos solemnemente del eléctrico y nos dirigimos al chalet.

Todo nos pareció admirable y nos auguró días de dicha sin fin. Paseamos, almorzamos, los chicos se entregaron a los más higiénicos juegos campestres y llegó la hora del crepúsculo y de la comida. La mesa se puso en la amplia terraza que ocupa el frente del chalet, y empezamos a comer y vernos envueltos por una nube de mosquitos, todo fué uno.

Antes de apurar el primer plato yo ya me había dado un centenar de cachetes por ver si mataba algún mosquito, y mi familia lo mismo. Las

manos, la cara, las pantorrillas de toda la comunidad eran presas de la furia de los chupópteros mosquitos.

—Esto es atroz!—hubo de decir.

—No se apure—nos dijo el jardinero—es un momento. Luego se irán los mosquitos.

—Pero mientras no se van ¡quién come aquí?

—¡Ah!—exclamó mi mujer.

—¿Qué te ocurre?

—Se salva así—dijo.

—¡Una idea!

Y fué a sus habitaciones y volvió enguantada, y entregándome unos guantes, me dijo:

—Estamos salvados.

—Las manos sí; pero ¿y la cara?

—Se salva así—dijo.

Y alargándose un tul, color verde mar, y envolviéndose ella la cabeza con otro color azul celeste, me ordenó que le imitara.

Envolvime la cabeza; hice un agujero en el tul a la altura de la boca, para poder dar entrada a los alimentos, hizo ella lo propio y lo mismo los niños, y así, como si estuviéramos en un "lunch" de algún baile de máscaras, siguió la comida.

Al llegar la hora del café no tuve más remedio que ponerme las botas de montar, pues los mosquitos no pudiendo posarse en la cara y manos la emprendieron con nuestras pantorrillas, y así, convertido en mamarracho tomé el café. Y cuando apuraba el tabaco, que pasaba justo por el agujero abierto en el tul, junto a la boca, se presentaron unos vecinos a darnos la bienvenida y al vernos por poco se desmayan, tal era nuestra facha.

Al marearse los visitantes oí que uno decía:

—¿Qué modas más raras hay en la Habana!

Cedieron los mosquitos, como había anunciado el jardinero, y entonces pude dar un paseo con la faz descubierta y sin guantes, mientras mi mujer acostaba a los niños.

Sentado bajo una mata de mangos, estaba absorto, oyendo el concierto que ranas y grillos me dedicaban, cuando una voz suave dijo, junto a mí:

—¿Te acuerdas? En semejantes circunstancias, de noche, en pleno campo, hace ya algunos años, me declaraste la pasión que había encendido en tu interior y me pediste el "sí" extinguidor químico del voraz incendio amoroso. ¿Te acuerdas? Un ósculo, que hizo callar momentáneamente el concierto, música criollita neta por los ejecutantes todos cubiches, de ranas y grillos, fué mi respuesta.

¡Qué deliciosa vida la del campo, qué idílica... si no fuese por los mosquitos!

Pero ¡y el tono que da eso del veraneo!

Todo sea por él.

Y por la erupción, que me tiene loco.

ENRIQUE COLL.

Juegos sorprendidos

Anoche proximately a las diez y media, la Policía de la tercera Estación al mando del capitán señor Campaña, cumpliendo órdenes superiores, sorprendió simultáneamente a varios individuos que estaban jugando al prohibido en los círculos políticos General Ashert y Julián Betancourt situados en las calles de Prado esquina a Virtudes y Neptuno, frente al parque Central, respectivamente.

En el primero de los citados círculos fueron detenidos unos 80 individuos los que en dos ambulancias los trasladaron a la tercera estación de policía.

Otros tantos individuos fueron tam-

bién detenidos en el círculo de Julián Betancourt y al igual que los anteriores, en varias ambulancias los llevaron a la estación, donde se les tomó las generales y levantó el acta correspondiente, para dar cuenta al juez correccional de la Primera Sección.

Los primeros momentos de la sorpresa, fueron muchos los individuos que lograron fugarse.

La policía ocupó naipes, fichas, etc. Numerosa público invadió los alrededores de los Clubs General Ashert y Julián Betancourt, así como las inmediaciones de la tercera estación de policía, haciéndose por cada uno distintos comentarios sobre la sorpresa que se había llevado a cabo.

DE GRAN INTERES PARA CUBA

LABORANDO POR LOS HACENDADOS

Hay dos hombres en Cuba que tienen fama mundial (entre los técnicos dedicados a la industria azucarera) y ninguno de ellos ha sido jamás llamado por los Gobiernos de Cuba para que pudieran contar con el apoyo oficial a fin de dar mayor vuelo a sus estudios.

Estos hombres son: uno, el doctor Gastón Alonso Cuadrado, que durante el verano todos los años, o sea durante el tiempo muerto, dirige y sostiene una escuela de maestros de azúcar para formar químicos azucareros, porque en la Universidad y en los otros centros docentes no hay ni profesores, ni recursos, ni aún lugar para enseñar esa especialidad... Esto es, sin duda, porque siendo Cuba uno de los varios países donde gobiernan los viceversas así deben de ser las cosas. Y como en Cuba no habría con qué pagar Universidades, ni pensiones y seguramente ni sueldos de legisladores, si no hubiese industria azucarera, por esta causa la administración pública de Cuba no se ha creído obligada, hasta ahora, a mirar con amor aquello a que más debe ser holgado existir y casi todo lo que es. El doctor Cuadrado tiene así, dentro de ese especial modo de ser de los cubanos, el mérito de trabajar por "amor al arte," sin perjuicio de que cualquier día (si al Presidente Menocal o a otro Presidente futuro se le ocurre nombrarlo para algo de provecho nacional) lo maltraten de palabras... por los delitos de no vacilar en los mítins alocando a los inconscientes turbas, y de perder su tiempo enseñando, como un benedictino, la ciencia de la química a los jóvenes modestos, a quienes no atrae tampoco la tribuna callejera y la popularidad barrietera.

"Otra víctima" de nuestro raro modo de ser, por no decir de vegetar, es el profesor Javier Resines, quien ha dedicado sus veinte años (estos conocimientos no se improvisan como las setas y los padres de los pueblos) al estudio de la química industrial aplicada a la fabricación de azúcar, ha dado la vuelta al mundo estudiando, en Hawaii, en Java, en Egipto, etc., esa especialidad, en los centros industriales de todos esos países; mas al volver a Cuba se encontró con que en este país, esencialmente productor de azúcar, a cuya industria debe lo que es—perdónese esta repetición y las demás que hagamos—nadie se ocupaba de ella... ni los propios hacendados (salvo unas pocas excepciones).

Hace algunos años conocimos al señor Resines en casa del señor Manuel Rafael Angulo, condeño, entonces, del central "San Antonio," de Madruga; un hombre de talento como el señor Angulo no podía menos de brindarse a cooperar a la realización de los experimentos que el señor Resines deseaba llevar a la práctica en grande escala ya; el resultado fué notable. En "El Economista" dimos cuenta de estos trabajos; pocos hacendados los habrán leído...

En Cuba—conocida en el mundo de la banca por su azúcar—donde las Cámaras votan con v de "corazón" y con b de... la otra muchos millones de pesos todos los años en cosas inútiles y hasta perjudiciales al país, no se ha podido votar todavía un crédito para levantar y sostener un "ingenio modelo" que sirva de centro de experimentos, y así los hacendados todos los años "botan" muchos miles de pesos comprando aparatos defectuosos o innecesarios, y los hombres de ciencia si no encuentran un Angulo, un Longa o un Brooks, por ejemplo, que les brindan los limitados recursos de sus fábricas, tienen que irse con la música a otra parte... que "música" es para la mayoría de nuestros grandes industriales todo lo que rebasa los límites de su empírico arte de trabajar y hacer azúcar.

Pero ni Gastón Cuadrado ni Resines han desmayado. Sin duda su divisa es la del Dante: "Spiro spero."

Resines extendió sus experimentos para mejorar la fabricación de azúcar al central "Mercedita," de don Ernesto Longa, y sus brillantes resultados—después de cuatro años seguidos—los vemos publicados hoy en un notable artículo que ha visto la luz en la revista "Cuba Contemporánea," en su número del presente mes.

Ahora bien: como ese notable trabajo del señor Resines, a pesar de aparecer en una publicación tan notable como la revista del señor Velasco, es muy posible que sea traducido al francés, al inglés, al alemán y al holandés y publicado en esos idiomas en el Norte de América, en la Océania, en Europa y hasta en Africa, antes de que de él se enteren nuestros grandes estadistas y la mayoría de nuestros hacendados, contribuyamos a una buena obra pidiendo al Secretario de Agricultura que, así como el señor Foyo, hace ahora cuatro años, dispuso la reproducción de un estudio nuestro en el "Boletín" de la Secretaría (1), se reproduzca ahora el artículo del Sr. Resines y se haga además una edición extraordinaria del mismo.

El señor Resines en su artículo, tan enérgico como bien fundado, demuestra los siguientes hechos, que son verdades incontrovertibles:

1º—Que en las pérdidas de los ingenios por defectos de la elaboración se van los mayores y más seguros beneficios que debieran realizar los hacendados.

2º—Que la agricultura de la caña está en un atraso francamente vergonzoso y de ruina para todos, agricultores e industriales; y

3º—Que siguiendo por este camino, los hacendados y colonos siempre estarán a la cuarta pregunta y la industria azucarera en Cuba, en lugar de ser base de crédito y de renombre, será una interrogación permanente, un negocio quebrado y una vergüenza nacional.

Es de esperar que el señor Resines no se detenga en el trabajo publicado y que en otros exponga con igual claridad y valentía los males que es necesario remediar para bien del país y de tan vital fuente de la riqueza nacional de Cuba.

L. V. DE ABAD.

(1) "La crisis del trabajo en Vuelta Abajo." Demostrando que este cultivo no saldrá de la precaria condición en que subsiste mientras no se establezca el riego en las vegas de tabaco. Estudio que sirve de base para los trabajos necesarios hasta ahora para establecer el riego en Vuelta Abajo. Del trabajo del señor Resines ya el DIARIO adelantó ayer su parte más interesante.

LOS SUCESOS

FRACTURA

El doctor Jiménez Ansley, asistió anoche en el Hospital de Emergencias al niño Armando Rico González, vecino de Jesús Peregrino 22, de la fractura del húmero derecho, de pronóstico grave.

Según manifestó la madre del paciente, éste sufrió las lesiones al caerse de los brazos en ocasión de estarlo bañando.

El hecho fué casual.

TETANOS TRAUMATICO

Por el doctor Muñiz, fué asistido en el tercer centro de socorros, el menor Alejandro Grima Suárez, vecino de Zaldo 5, de síntomas de tetanos traumático, a consecuencia de haberse clavado un vidrio en un pie.

Su estado es grave.

CAIDA

Al caerse de la cama donde dormía, se fracturó la clavícula izquierda la niña Ana de Jesús García, vecina de Jesús del Monte 295.

Fué asistida por el doctor Arenas en el centro de socorros de aquel barrio.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Trabajando en la imprenta de "El Comercio," se cogió el dedo pulgar derecho con los engranes de una máquina, el obrero Antonio Dupuy Leiva, vecino de San Ignacio 16, sufriendo una herida de pronóstico grave.

Después de asistido por el doctor Barroo en el primer centro de socorros, pasó a la casa de Salud "La Beneficencia."

SE TRAGO LA LISTA

El asiático Antonio Yan, de Genios 17, fué sorprendido en su domicilio haciendo apuntaciones para la rifa "chiffa."

Yan, al ver al policía se introdujo una lista en la boca, la cual se tragó. El vigilante ocupó otro papel encima de una silla, el cual estaba escrito con caracteres chinos.

El detenido fué remitido al Vivac, a disposición del Juzgado correccional.

Dispensario "La Caridad"

Los niños pobres y desvalidos cuentan sólo con la generosidad de las personas buenas y caritativas. Necesitan alimentos, ropitas y cuanto pueda producirles bienestar. El Dispensario espera que se le remitan leche condensada, arroz, azúcar y alguna ropita y calzado.

Dios premiará a las personas que no olvidan a los niños desvalidos. El Dispensario se halla en la planta baja del Palacio Episcopal, Habana número 58.

M. DELFIN

A LOS MILITARES

Instrucciones a que deben sujetarse para celebrar entrevistas con el Jefe del Estado y con el Secretario de Gobernación.

El Secretario de Gobernación, señor Hevia, dictó ayer la siguiente disposición:

"De orden del señor Presidente de la República, y haciendo uso de las facultades que me confiere el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, he tenido a bien disponer:

1º— Todo militar que desee obtener una entrevista con el Honorable señor Presidente de la República, o con el Secretario que suscribe, hará una solicitud por escrito y por conducto reglamentario exponiendo en cada caso, clara, amplia y detalladamente, el motivo de la misma, para que dichas autoridades conozcan el caso que se desea tratar y la concedan si así lo estiman conveniente.

2º— Las solicitudes a que se refiere el número anterior serán informadas por todos los jefes intermedios de acuerdo con lo prescrito en el párrafo 672 del Reglamento.

3º— Respecto a las entrevistas se

dará especial atención a que no se admitirán las expresiones usuales de que son con el objeto de tratar asuntos particulares, pues algunos militares interpretan que el gestor favor, o apoyo que afecte a su condición de militar por el hecho de que les atañe personalmente es un asunto particular, cuando en ningún caso pueden considerarse como tales los asuntos que afectan directa o indirectamente al buen orden y disciplina de las Fuerzas Armadas.

4º— Y que a partir de la fecha de esta disposición, se exija por todos los Generales, Jefes y Oficiales el estricto cumplimiento del artículo 20, (párrafo 32 a 37) del Reglamento vigente y se disponga que todo inferior para hablar con su superior de asuntos oficiales, necesitará previamente el permiso de sus Jefes intermedios.

Habana, 4 de Julio de 1913.— (f) Aurelio Hevia, Secretario de Gobernación."

Stearns' Electric Rat and Roach Paste

Exterminates Cockroaches quickly and very thoroughly.

Also Rats, Mice, Waterbugs, etc.

Sold by Druggists, 25c and 1.00

or sent direct, charges prepaid, on receipt of price.

MONEY BACK IF IT FAILS

Stearns' Electric Paste Co., Chicago, Ill.

NORFOLK Un CUELLO "ARROW"

Alto atrás y bajo al frente; es un cuello cómodo y elegante.

30 cts. cada uno, 2 por 55 cts. oro español, incluyendo los gemelos.

CLUBETT, PEABODY & CO., Inc. Troy, N. Y., U. S. de A.

Para el CABELLO RECOMIÉNDASE como insuperable el TÓNICO ORIENTAL

Preparación predilecta del Bello Sexo de ambos Mundos.

Perfuma y suaviza el pelo, dándole lustre y vigor. Quita la caspa. Contrarresta la calvicie y las canas prematuras.

PREPARADO POR LANMAN & KEMP NEW YORK

De venta en todas las Farmacias y Perfumerías.

RESINOL

CESE DE RASCARSE

¿Se siente usted atormentado por algún escozor, feos humores de la piel que le obliga a rascarse, le impide dormir y hace su vida miserable? Pues usted puede poner término a ese escozor inmediatamente con el Ungüento Resinol y el Jabón Resinol y hasta librarse de las más obstinadas de las senecciones rápidamente y a poco costo.

El Ungüento y el Jabón Resinol están de venta en todas las Farmacias de la Isla. Completa dirección para su uso, etc., en español.

¿¿DEBIL??

QUINA - CACAO - VINO - SARRA

DELICIOSO TONICO POCO ALCOHOLICO

1 botella... \$ 0.60 cents.
Por 4 botellas... \$ 0.48 " " " " " " " " " " " "

DRUGGERIA SARRA Y FARMACIAS

FUNDICION DE CEMENTO DE MARIO ROTLLANT

BLOCKS ORNAMENTACION PARA FACHADAS ETC. TANQUES Y PIEDRAS FILTRO PATENTADO. ESTATUAS Y PANTEONES.

FRANCO Y BENJUMEDA. TELEFONO A 3723.

PREMIADO CON LAS MEJORES RECOMENDACIONES EN LA EXPOSICION DEL 1911.

De la "Gaceta"

En la "Gaceta" de ayer se han publicado las siguientes resoluciones:

DECRETOS

Declarando terminados los servicios de los señores Gonzalo Goderich y Bravo, Cónsul General en Génova; Juan B. Zangroniz, Cónsul de primera clase en Santo Domingo; Luis Mazon y Noroña, Cónsul de primera clase en Guatemala; Francisco Porto y del Castillo, Cónsul de primera clase en San José de Costa Rica; Francisco P. Caballero, Cónsul de segunda clase en Mérida; Francisco Sánchez Portal, Cónsul de segunda clase en Bilbao; Alejo Bonachea y Palmero, Cónsul de segunda clase en Gijón; Celestino Bencomo y Espinosa, Cónsul de primera clase en Santander; José Méndez Gracian, Cónsul de segunda clase en Tampico; Francisco M. Pierra, Cónsul de segunda clase en Quito; Germán Peñaranda y Santacruz, Cónsul de segunda clase en Veracruz; Francisco H. Gandón, Vicecónsul adscripto al Consulado General en Shanghai; Joaquín Sanjés y García, Vicecónsul adscripto a la Legación de Cuba en México; Miguel A. Lacer, Canciller de primera clase del Consulado en Mabilá; Higinio J. Medrano, Canciller de primera clase del Consulado en Filadelfia; Julio F. Bernades, Canciller de primera clase de la Legación en Berlín; Vicente Ruiz de Luzuriaga, Canciller de primera clase del Consulado en New Orleans; Oscar Angarita, Canciller de primera clase de la Legación en París; José Beunza y Bosch, Canciller de segunda clase del Consulado en Gijón; José Jiménez Andino, Canciller de segunda clase del Consulado en Marsella; y José A. Coto Ilesca, Canciller de segunda clase del Consulado en San Juan de Puerto Rico, y nombrando en lugar de los mismos a las personas que ya conocen nuestros lectores.

Designando al señor Augusto Merchán para que desempeñe la plaza de Secretario particular del Secretario de Estado, con el haber de doscientos pesos mensuales.

Declarando terminados los servicios del señor Leopoldo Pecora y Medina, como Canciller de primera clase del Consulado de Cuba en Tampa, y nombrando para sustituirle al señor Maximiliano González.

Acceptando la renuncia presentada por el señor Andrés Pérez Chauront, del cargo de Cónsul de segunda clase en Marsella.

Acceptando la renuncia presentada por el señor W. H. Booram, del cargo de Cónsul Honorario de Cuba en Kansas.

Disponiendo el cambio de orden entre los señores Oscar Ramos Ortega y Antonio Altmira, Cónsules de segunda clase en Newport News y Santander, respectivamente.

No aceptar las renunciaciones presentadas por los señores Gonzalo de Quesada y Aristegui y César L. Pintó y Payne, de sus cargos de Envoados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios de la República en Alemania y Venezuela, respectivamente.

Nombrando Canciller de primera clase del Consulado de Cuba en Mabilá, al señor Francisco Sánchez y García.

Declarando extinguidos los servicios del Sr. Jacinto Sigarras, Letrado adscripto al Jefe de Administración de quinta clase de la Intervención General de la República y nombrado en su lugar al Sr. Octavio Ortiz y Casanova.

Declarando extinguidos los servicios del Sr. Federico Córdova, Abogado Consultor de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, nombrando para dicho cargo al Sr. Eduardo Alfonso y Junco.

Declarando extinguidos los servicios del Sr. Ramón de Armas, Jefe de Administración de sexta clase, Letrado adscripto a la Consultoría de la Secretaría de Hacienda, y nombrado en su lugar al Sr. Alberto J. Carrillo y Pintó.

Concediendo tres meses de licencia, con sueldo, al Mayor General, Jefe de las Fuerzas Armadas de José de J. Montecagudo y Consuegra y nombrado al Brigadier Pablo Mendizábal y Montefú, para que desempeñe la Jefatura del Ejército Permanente, y al Coronel Jefe del Regimiento Núm. 1 de la Guardia Rural, Emilio Avalos y Acosta, para que desempeñe la Jefatura de la Guardia Rural durante la ausencia.

Prohibido a toda persona que no sea menor de sexta clase, Letrado adscripto a República, el uso de uniforme, atributos, abalorios, espadas, machetes, machetines, fútil y revolver reglamentario (Colt calibre 45, vivos, sombreros de cordones, gorras, kapis, y toda prenda de vestir que en cualquier caso, por su igualdad y semejanza con las por dichas Fuerzas ordinariamente usadas, puedan prestarse a confusión o error con éstas; y así mismo se prohíbe a toda persona que no sea miembro de esas Fuerzas Armadas, el uso de uniformes condecorados con el material conocido por chaly amarillo.

Los Gobernadores de Provincias, Alcaldes Municipales y demás Autoridades y sus Agentes, en la parte que les concierna, serán cumplir las disposiciones de este decreto, sometiendo a los Juzgados y Tribunales a sus infractores.

Dando por terminados los servicios del Sr. Lázaro V. Vila, como Administrador de la Oficina de Correos de la Habana, y nombrando en su lugar al Sr. Gustavo de Arrauren y Martínez.

Destinando cantidad de \$100,000 para satisfacer obligaciones contraídas por cuenta de las obras del dragado de Sagua.

Indultando parcialmente a Francisco González Padrino, Tesoro Calvo y Calvo, Luis F. delongh y Alvaro Serrano Medina.

CITACIONES JUDICIALES

Juzgados de primera instancia. Del Norte, a Mr. W. J. S. Miller. Del Este, a los Sres. James Kyle Fulton y Creed M. Fulton o sus herederos. De Nuevitas, a la Sra. Hortensia Alday Silva, José Antonio Guerra y Caridad Pérez viuda de Gibbs. Juzgados Municipales.—De Bauta, al señor Ricardo Agustín José Anguina y Riquero.

LA JUNTA NACIONAL DE SANIDAD

Presidida por el doctor Méndez Capote, actuando de Secretario el doctor Adán G. y con asistencia de los doctores López del Valle, Ros, Guastella, Cabrera, Díaz Albertini, Hugo Roberto, Córdova y Casuso, se celebró ayer tarde la Junta Nacional de Sanidad.

El doctor Adán Galarreta, dió lectura al acta de la sesión anterior. Después de hechas algunas observaciones por distintos miembros de la Junta, y de exponer el doctor Guastella que no constaba en el acta el acuerdo tomado en la última sesión, de reunirse el martes de la pasada semana para tratar exclusivamente del asunto de Higiene Especial, leyó éste una moción, en la que proponía el nombramiento de una comisión que visitara al Presidente de la República, para formular cargos contra el Secretario de Sanidad.

El doctor Casuso propuso que se nombrara una comisión, para que abra una investigación sobre todos los asuntos relacionados con la Higiene Especial.

Después, el mismo doctor Casuso, se extrañó mucho que la Junta venga dando largas para el nombramiento de una comisión para ese asunto, cuando en cinco años que lleva de constituida, no se había vaciado en nombrarlas para tratar otros asuntos.

El doctor López del Valle hizo algunas observaciones, y propuso que dicha comisión fuese formada por los doctores Guiteras, Casuso y Hugo Roberts. Por unanimidad fué aprobada.

Un informe del Vocal Letrado sobre el acuerdo de Alquízar, que había de discutirse en primer lugar, quedó para la próxima sesión, debido a que las tarifas no estaban en orden.

El informe del doctor López del Valle, sobre un aparato destructor de moscas, denominado "Figaro," quedó también para la próxima sesión, por ser ya un poco tarde y haberse demorado mucho la discusión del asunto de Higiene Especial.

Como quedaban muchos asuntos en la orden del día por tratar, y había muchos anteriores pendientes de resolución, el doctor López del Valle, propuso que la sesión continuara mañana, pero el doctor Cabrera se opuso a ello, alegando que él tenía otros muchos asuntos de que ocuparse y no podría asistir.

El doctor Guastella, propuso que la Junta se reuniera en sesión permanente hasta que resolviera todos los asuntos que quedan, pero no fué aceptada la proposición.

Entonces, por unanimidad, se acordó nombrar una comisión compuesta por los doctores Méndez Capote, Cabrera y Casuso, para que se entrevistase con el Secretario de Sanidad, a fin de tomar un acuerdo para que todos los asuntos que hayan de tratarse en la Junta, se hagan en una base firme, a fin de poder hacerlo con el orden y exactitud que hasta ahora se ha venido haciendo.

CAJAS DE SEGURIDAD

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con tonos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura número 1.

H. UPMANN & Co. BANQUEROS

1566 78-1 May.

El fuego de anoche

Como a las siete p. m. de ayer se declaró un violento y horroroso incendio en la popular barriada de Jesús María, que causó gran alarma en la población, por las grandes lenguas de fuego que acompañadas de densas columnas de humo negro, se dejaban ver hacia la parte de dicho barrio donde existen grandes talleres y depósitos de maderas, como los de Ladislao Díaz y Avelino González, y depósitos de los carros de Obras Públicas destinados a la recogida de basuras y riego de las calles.

El fuego se declaró en el taller de maderas propiedad de don Agustín González Díaz, que estaba enclavado en la manzana comprendida por las calles de Antón Recio, Diaria, Figuras y Puerta Cerrada.

La vertiginosa rapidez con que se desarrollaron las llamas hizo que en breves momentos todo el taller fuera un inmenso volcán.

Las llamas, a pesar de los esfuerzos hechos en los primeros momentos por los bomberos, se propagaron a tres pequeñas casas de mampostería ocupadas por familias pobres, que se han quedado en la mayor miseria, pues perdieron cuanto poseían.

También se corrieron al solar que servía de depósito a los carretones del sistema Pérez, situado en la esquina de Figuras y Daaria.

Igualmente en la esquina de Figuras y Puerta Cerrada había una casa que servía de depósito de bloques de cemento, propiedad de Baltasar Urdich, que fué destruida por el incendio.

EL DEPOSITO DE OBRAS PUBLICAS

En inminente peligro estuvo el establecimiento de Obras Públicas, pues el edificio empezó a arder por la esquina de Figuras y Diaria; pero prontamente fueron apagadas las llamas por los empleados del estable y los bomberos.

El jefe del Departamento de Obras Públicas, Coronel Hernández, con empleados a sus órdenes, pudo salvar el estable y la documentación existente en las oficinas allí establecidas.

Esta es la segunda vez que, en corto espacio de tiempo, se ha visto en gran peligro el Estable de la calle de Figuras, pero al trabajo de nuestros bomberos en primer término, y al de los obreros allí empleados, en segundo, se ha logrado conjurar el peligro que le amenazaba.

LAS BOMBAS

Con su acostumbrada celeridad acudió todo el material de guardia, tanto el de las Estaciones "Andrés Zencowich" y "Charles Magoon", como el de los cuarteles del Cerro y Jesús del Monte.

Las bombas "Aquilino Ordóñez", "José Martí", "Cuba", "Luisa Wood" y "Felipe Pazos" se apostaron en los sitios más próximos, funcionando todas ellas con dos y una mangueras, según la presión de agua que había en los tomas en que se situaron.

Desde que empezó el fuego hasta pasadas las once, de la noche, estuvieron prestando sus servicios los bomberos con gran regularidad.

A última hora, cuando ya el fuego se encontraba dominado, solo se quedaron dos bombas, trabajando con el personal de la segunda y tercera compañías.

EL TRABAJO DE LOS BOMBEROS.

Fuó rudo y penoso, dado el combustible que se quemaba, pues despedía inmensas columnas de humo que casi los asfixiaba, y de ahí el mucho número de bajas por espasmo y asfixia.

También resultaron lesionados gran número de bomberos por hincadas de clavos y quemaduras.

A pesar de las contrariedades con que tropezaban, esos valientes, no cedieron un paso ante el peligro, pues siempre se les vió avanzar, hasta lograr abrirse paso por medio de las llamas y combatir el incendio hasta dominarlo por completo.

Para no gastar dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que es un curalo todo.

DE LO BUENO EL MEJOR SANTAL MONAL CURACIÓN RÁPIDA Y RADICAL de los Flujos antiguos y recientes y de todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones. Laboratorios MONAL NANCY (Francia).

CATARROS antiguos y recientes TOSES, BRONQUITIS CURADOS radicalmente POR LA SOLUCIÓN PAUTAUBERGE que procura PULMONES ROBUSTOS y preserva de la TUBERCULOSIS. L. PAUTAUBERGE COURMAYEUR-PARIS.

Renuncia de una comisión

Del General Betancourt al General Asbert

He aquí copia de la carta que ayer envió el general Julián Betancourt al general Asbert, jefe de su partido: Habana, 4 de Julio de 1913. General Ernesto Asbert, Presente.

Mi querido amigo: Son estas líneas para renunciar de manera irrevocable la comisión que se me confiara, cerca de los señores Secretarios del Despacho, en favor de los aspirantes a destinos pertenecientes a nuestra agrupación política.

Renuncio por noticias llegadas a mí, con muchos caracteres de certeza. Se me ha dicho que el representante señor Valdés Carrero y otro distinguido correligionario reprocharon al Director de Lotería, mi querido amigo Federico Mendizábal con algo que lejos de envidia o disgusto debía producirles satisfacción, ya que ese mortificante triunfo venía en provecho de correligionarios que con nosotros hicieron la campaña electoral. Ambos estimados amigos, en son de queja, porque no obtuvieron lo que deseaban, manifestaron en la Dirección de la Lotería que yo era allí el preferido, el único que lograba nombramientos.

Como eso de esa injustificada censura, se ha dicho en el Gobierno Provincial, por relevante personalidad pública, que yo sólo me ocupé en colocar a mis amigos.

Estaciones Sanitarias, a los siguientes lesionados: Gonzalo Planas, espasmo; Francisco Martínez, sofocación; Ambrosio Suero, herida punzante; Andrés Jiménez, quemaduras; Eduardo Martín, desgarraduras en los brazos y piernas; Vicente Mozas, quemaduras; y otros muchos más, cuyos nombres no recordamos en los momentos de escribir estas líneas.

Algunos de estos lesionados después de asistidos, fueron trasladados a sus domicilios, en las ambulancias de la Casa de Socorros y de Bomberos, y en automóviles alquilados por orden del señor Alcalde Municipal.

El primero que se presentó en el lugar del siniestro fué el Alcalde Municipal general Freyre Andrade, con su ayudante el teniente de la policía Nacional señor Villalón.

El general Freyre Andrade, recorrió todos los lugares en que los bomberos trabajaban, sin tener en cuenta el peligro que podía correr.

Dió órdenes encaminadas a que los bomberos trabajaran con holgura, y al propio tiempo recomendó al ingeniero Jefe de Obras Públicas, señor Clark, el que se buscasen automóviles, para trasladar a sus domicilios a los bomberos.

Después vimos allí al Secretario de Gobernación, Coronel Hevia, acompañado del jefe de la Policía Nacional general Armando de J. Riva, y del segundo jefe, Coronel Duque Estrada, con su ayudante capitán Estrada Mora y Teniente Núñez.

Todos ellos, vitaron las Estaciones y lugares del incendio.

El Juzgado de Guardia A cargo del Ledo. Sousa García, con el Secretario señor Ledo, y Oficial señor Valdés Calzada, se constituyó en la casa Figuras 101, donde empezó las actuaciones, pero más tarde se trasladó a su lugar donde radican las oficinas del Juzgado.

Allí comparecieron el señor Alvarez Díaz, y sus empleados, prestando declaración.

También acudieron los policías y guardias rurales que primero vieron el fuego.

Fué el encargado de levantar las primeras actuaciones, las que entregó al señor Juez de guardia, al constituirse éste.

Contra esas dos actitudes de grado presentan los hechos este momento de elocuencia poderosamente conseguido destinos con el actual bierno, no para mis amigos políticos, sino para mis correligionarios, para correligionarios miembros del Partido Liberal Nacional. Y para poder favorecer así a los miembros del Partido Liberal Nacional que con nosotros estaban en el momento de robar horas al descanso, que de insistente y realizar grandes esfuerzos, que jamás emplearan asuntos que a mí solo interesaran nombramientos nunca los mandamos a nuestra casa. Hay que buscarlos día y otro día, con empeño permanente. Esa constante labor la he estado sobre mí porque tengo la esperanza de que el político se debe a su propia a sus correligionarios, a los que ayudan en su obra nacional.

Y de acuerdo con ese criterio significaré que seguiré poniendo en mi go mis modestas influencias personales y políticas, libremente, ya cuando se nombraron las comisiones se dejó en libertad a todos para que hicieramos la labor que creyéramos oportuna, en las otras Secretarías, ya que no fuimos nombrados, en acuerdo se le dió a conocer al Sr. Menocal delante de mí.

Es siempre tu sincero amigo, Julián Betancourt.

Estaciones Sanitarias, a los siguientes lesionados: Gonzalo Planas, espasmo; Francisco Martínez, sofocación; Ambrosio Suero, herida punzante; Andrés Jiménez, quemaduras; Eduardo Martín, desgarraduras en los brazos y piernas; Vicente Mozas, quemaduras; y otros muchos más, cuyos nombres no recordamos en los momentos de escribir estas líneas.

Algunos de estos lesionados después de asistidos, fueron trasladados a sus domicilios, en las ambulancias de la Casa de Socorros y de Bomberos, y en automóviles alquilados por orden del señor Alcalde Municipal.

El primero que se presentó en el lugar del siniestro fué el Alcalde Municipal general Freyre Andrade, con su ayudante el teniente de la policía Nacional señor Villalón.

El general Freyre Andrade, recorrió todos los lugares en que los bomberos trabajaban, sin tener en cuenta el peligro que podía correr.

Dió órdenes encaminadas a que los bomberos trabajaran con holgura, y al propio tiempo recomendó al ingeniero Jefe de Obras Públicas, señor Clark, el que se buscasen automóviles, para trasladar a sus domicilios a los bomberos.

Después vimos allí al Secretario de Gobernación, Coronel Hevia, acompañado del jefe de la Policía Nacional general Armando de J. Riva, y del segundo jefe, Coronel Duque Estrada, con su ayudante capitán Estrada Mora y Teniente Núñez.

Todos ellos, vitaron las Estaciones y lugares del incendio.

El Juzgado de Guardia A cargo del Ledo. Sousa García, con el Secretario señor Ledo, y Oficial señor Valdés Calzada, se constituyó en la casa Figuras 101, donde empezó las actuaciones, pero más tarde se trasladó a su lugar donde radican las oficinas del Juzgado.

Allí comparecieron el señor Alvarez Díaz, y sus empleados, prestando declaración. También acudieron los policías y guardias rurales que primero vieron el fuego. Fué el encargado de levantar las primeras actuaciones, las que entregó al señor Juez de guardia, al constituirse éste.

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA LUZ BRILLANTE

Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía.

Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta, estará impresa la marca de fábrica.

ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley a los falsificadores. EL ACEITE LUZ BRILLANTE que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al más puro aceite. Este aceite posee la gran ventaja de no incendiarse en el caso de romperse la lámpara, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS. Advertencia a los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende a precios muy reducidos. También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado fuerza motriz y demás usos, a precios reducidos. The West India Oil Refining Co.—Oficina SAV PEDRO Núm. 4.—Habana.

LAS MEJORES CERVEZAS SON LAS DEL PAIS : CERVEZAS CLARAS: LA TROPICAL, TIVOLI, AGUILA. CERVEZAS OSUCRAS: EXGELSIO, MALTINA. NUEVA FABRICA DE HIELO OFICINAS: UNIVERSIDAD 34 Teléfono 6137 CALZADA DE PALATINO Teléfono 8064 HABANA. PARA ENGORDAR NO PIERDA TIEMPO CON MEDICINAS DUDOSAS VINO PEPTONA BARNET MAS DE 20 AÑOS EXITO FARMACIA SARRA Y FARMACIAS



Multitud de Gente toma la EMULSION de SCOTT como reconstituyente. Es un remedio de doble efecto y doble provecho por ser medicina y alimento a la vez. Pero debe ser DE SCOTT.

POR LAS OFICINAS

Palacio

TRANSFERENCIA DE CREDITO

El Secretario de Hacienda, señor Canelo, llevó ayer a la firma del señor Presidente de la República un Decreto autorizando una transferencia de crédito para abonar sus sueldos al Capitán del Puerto de la Habana, señor Jané.

UNA INSTANCIA

El Presidente del partido liberal, doctor Alfredo Zayas, entregó ayer en el Palacio una instancia del empleado de la Rema señor Andrés Valle, en la cual pide la reposición en el cargo de que por error ha sido declarado cesante, y lo hace fundándose en una resolución dictada por la Comisión del Servicio Civil.

RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD

El ex Teniente Fiscal de la Audiencia de Pinar del Río, señor Rosado Aybar, anunció hoy al señor Presidente de la República su propósito de establecer recurso de inconstitucionalidad contra el Decreto por el cual fué declarado cesante.

Secretaría de Gobernación

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado oficial de primera clase de la Secretaría de Gobernación, don Francisco Toymil, quien había sido declarado cesante como empleado temporero de la propia Secretaría.

ASCENSO

Ha sido ascendido a oficial segundo de la Secretaría de Gobernación, el señor Federico Soto Navarro.

Secretaría de Estado

FELICITACION

El Secretario de Estado, señor Tiente, pasó ayer un cablegrama al Ministro de Cuba en Washington, señor Desvernine, rogándole que en nombre del Presidente y del Gobierno de esta República visitase al Presidente de los Estados Unidos, Mr. Wilson, y lo felicite cordialmente con motivo de la fecha que ayer se conmemoraba.

Secretaría de Justicia

CESANTIA

Se han declarado terminados los servicios del señor José Laurelino Rodolfo como Fiscal de Partido de Cárdenas.

Secretaría de Obras Públicas

ABONO DE HABERES

Se ha autorizado al Negociado de Puertos para abonar sus haberes al Ingeniero temporero señor Bernardo Guerrero.

DESAGRADO EN LAS MEJORAS DE PUERTOS.

Al Presidente de la Junta de Puertos se le ha pasado escrito del Presidente del Ayuntamiento de Cárdenas,

mostrando desagrado por las mejoras de aquel puerto.

CASCOS DE BUQUES

A los Ferrocarriles Unidos se le ha comunicado que la Compañía de los Puertos de Cuba extraerá los cascos de buques abandonados en Tallapiedra.

RENUNCIAS ACEPTADAS

A Mercedes D'Costa se le ha aceptado la renuncia de Auxiliar clase A Mecanografista de plantilla del Negociado de Construcciones Civiles.

También se le ha aceptado la renuncia al señor José Torres Díaz, maquinista del remolcador "Cristina".

Municipio

EL PRESUPUESTO

Ayer fué enviado al Gobernador Provincial un ejemplar del presupuesto municipal aprobado por el Ayuntamiento habanero.

El Gobernador tiene ahora un término de treinta días para aprobarlo o suspenderlo parcial o totalmente.

EL ALCALDE

Y LOS ASBERTISTAS
En la residencia particular del Alcalde, general Freyre celebraron una entrevista con él ayer tarde los concejales de filiación asbertista.

Versó la conferencia sobre la nueva plantilla del personal del Municipio y acerca de los propósitos que se atribuyen al Gobernador de suspender total o parcialmente los presupuestos municipales.

El Alcalde prometió a dichos concejales respetar en sus puestos a los actuales empleados que sean aptos y cubrir los nuevos cargos equitativamente con conservadores y asbertistas. La entrevista se celebró a petición del general Freyre.

ASUNTOS VARIOS

TOMA DE POSESION

El señor Santiago C. Rey nos participa que ha tomado posesión del cargo de Administrador del Abasto de Agua y Alcantarillado de Cienfuegos para el que fué nombrado por Decreto Presidencial.

Desearnos al señor Rey acierto en el desempeño de dicho cargo.

Club Benéfico de Cocheros

Han sido electos para constituir la Directiva de esta Sociedad los señores siguientes:

Presidentes de honor: Juan G. Gómez, Dr. Juan Guerra y Estrada, Marcelino Díaz de Villegas y Dr. Jacinto Carrera.

Presidente efectivo: Miguel Triguero.

Vicepresidente: Froilán Morales.
Secretario: Maximiliano Padilla.
Vicesecretario: Emilio Juantorena.
Tesorero: Mateo Caraballo.
Vicesorero: Narciso Du-quesne.
Contador: Higinio Montalvo.
Vicecontador: José M. Méndez.

Vocales: Ciprián Mella, José Romero, Ignacio Beltrán, Anastasio César, Domingo Suárez, Pedro Díaz, José O'Farrill, Eliseo Suárez, Angel Torres, Eulogio González, Pedro Calvo y José Franco.

Suplentes: Ciriaco Villaurrutia, Ramón Calvo, José Infante, Guillermo del Cristo, José L. García y Juan de Armas.

TRIBUNALES

Récurso de casación e insustanciables. El Fiscal desiste. Recurso de la Compañía del Dragado. Horrosa trompada que mata a un hombre. Sobre la hacienda "Algodones". Juicio civil en cobro de 50,000 pesos al Barón de Rothschilds. Otras noticias.

EN EL SUPREMO

CON LUGAR

La Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo ha declarado con lugar el recurso de casación por infracción de Ley interpuesto por la representación del procesado Manuel Molinet y Díaz contra la sentencia dictada por la Audiencia de Camagüey que lo condenó a la pena de 6 meses de prisión en causa por perjurio electoral.

Por la segunda sentencia dictada se le absolvió libremente del referido delito.

DESISTIMIENTO

Por auto dictado ayer se tiene por desistido al Ministerio Fiscal del recurso de casación que interpuso contra la sentencia dictada por la Sala Segunda de lo Criminal en causa seguida contra Guaberto Pérez Acosta por el delito de usurpación de título.

SENTENCIA FIRME

Se ha declarado firme la sentencia dictada por la Sala Segunda de lo Criminal de la Audiencia de la Habana, en virtud de haber dejado transcurrir el término que le fué concedido a José de la Rosa Oriuela para personarse ante el Tribunal Supremo a sostener el recurso de casación que interpuso contra la sentencia que lo condenó en causa por rapto.

INSUSTANCIALES

Se han declarado insustanciales los recursos de casación por infracción de Ley interpuestos por los procesados Serafín Arango García Manuel Hilario Lebrado y Florencio Ruiz Sobrero contra las sentencias dictadas por las Salas Primera, Segunda y Tercera de lo Criminal de la Audiencia de la Habana, que los condenaron en causas que se les seguían por los delitos de disparo de arma de fuego y hurto.

EL RECURSO DE LA COMPAÑIA DE PUERTOS

El capitán del Puerto de la Habana señor Jané ha comunicado al señor Presidente del Tribunal Supremo que en el día de ayer ha emplazado a la "Compañía de los Puertos de Cuba" para que se personase ante dicho Tribunal a sostener el recurso de inconstitucionalidad que ha anunciado con motivo de lo resuelto por dicha Capitanía sobre instalación de boyas luminosas y dragado del bajo de "San Telmo" en este puerto.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

ASUNTOS CRIMINALES
No hay.

ASUNTOS CIVILES
No hay.

EN LA AUDIENCIA

TROMPADA QUE OCASIONA LA MUERTE
Ante la Sección Primera de la Sala de vacaciones se celebró ayer un juicio oral de expectación: el de la causa seguida contra Otto Harnimer por el delito de homicidio.

Este procesado, en la mañana del día 26 de Abril último, encontrándose

se a bordo del vapor inglés "Berwindmon", atracado a los muelles de la "Havana Coal Company", en Casa Blanca, y con motivo de una discusión con Jaime Raberson riñó con él, dándole un golpe con el puño en el cuello, derribándolo al suelo y causándole una conmoción de tal intensidad que le produjo intensas hemorragias que determinaron su muerte.

Para este acusado interesado el Ministerio Fiscal 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal; y la defensa, a cargo del Ledo. Masferrall, solicitó la absolución con las costas de oficio.

ATENIDADO

Ante la misma Sección Primera se celebró el juicio de la causa contra Miguel A. Crespo, por atentado, para quien interesado el Fiscal 2 años, 1 mes y 11 días de prisión.

La defensa pidió la absolución.

DOS ROBOS

La Sección Segunda de vacaciones conoció de las causas contra Higinio Luaces Lemus, Federico Gómez Sorro y Marcelino Molina Reyes, por robo, y contra José Manuel Pérez por el mismo delito.

Para los dos primeros interesado el Fiscal 3 años, 6 meses y 21 días de presidio correccional; para el tercero su reclusión en la Escuela Correccional de Guanajay, y para el cuarto 1 año y 1 día de prisión.

DE LA FISCALIA

El Ministro Fiscal ha formulado conclusiones provisionales interesando la imposición de las siguientes penas:

—Para Antonio Dominguez y García, por rapto, 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional y accesorias.

—Para Luis Alonso y Ortega, por rapto, igual pena.

—Para Julio Dominguez Garro, por rapto, igual pena.

—Para José Peraza Flores, por rapto, igual pena.

—Para Camilo César Penahu, por hurto, 2 años y 4 meses de presidio correccional.

SENTENCIAS

Se han dictado en materia criminal las siguientes:

—Condenando a Serapio Clemente, por lesiones graves, a 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

—Condenando a José Escribano Pardiñas y a Matías Masot, por defraudación a la Aduana, a \$31 de multa.

—Condenando a Félix Gómez Tosa, por atentado a agente de la autoridad, a 1 año y 1 día de prisión correccional.

—Condenando a Ramón Alvarez Castillo, por robo, a 3 años, 6 meses y 21 días de presidio.

IMPORTANTE RESOLUCION CIVIL

En el juicio declarativo de mayor cuantía seguido por la Sociedad en Comandita de Sobrinos de Herrera, de esta plaza, contra el señor Edmon James Rothschilds, (Barón de Rothschilds), en cobro de 50,000 pesos, la Sala de lo Civil de esta Audiencia revocando la apelada y declarando sin lugar la demanda absolviendo de la

misma al señor Rothschilds sin hacer especial condenación de costas; y reservando a los demandantes su derecho para cobrar el servicio prestado en la forma que estimen convenientes.

EN UNA TERCERIA DE MEJOR DERECHO

En los autos del juicio de tercería de mejor derecho establecido en el Juzgado de Primera Instancia del Este por Tomás Julio Fernández de Cossio y Rodríguez, a consecuencia del juicio ejecutivo seguido por José Pasarón y Escorobarrutia, contra Alfredo y María Peñalver y San Juan Ramy, que se encuentran en rebeldía, cuyos autos pendían ante la Sala de lo Civil por apelación oída libremente al demandado, Pasarón, contra la sentencia dictada en diez y nueve de Septiembre del pasado año que declaró con lugar la presente demanda, sin lugar las excepciones alegadas por el referido demandado y, en su consecuencia, declaró preferente el crédito que corresponde al actor, Cossio, por razón de la escritura de diez y nueve de Marzo de mil novecientos uno al del referido Pasarón, para hacerlo efectivo del precio del remate de las participaciones del crédito hipotecario que corresponde a María de los Dolores y Alfredo Peñalver sobre la Hacienda "Algodones", con antelación al crédito de dicho señor Pasarón, con las costas a cargo de éste; la referida Sala de lo Civil ha dictado su fallo en este asunto revocando la sentencia apelada y declarando sin lugar la demanda, absolviendo de la misma a los demandados, con las costas de la primera instancia a cargo del actor y sin hacerse especial condenación en cuanto a las de esta segunda instancia.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

SECCION PRIMERA DE VACACIONES
No hay.

SECCION SEGUNDA DE VACACIONES
No hay.

NOTIFICACIONES

Tienen pendientes notificaciones en la Audiencia, para el día de hoy, las personas siguientes:

Procurados: A. Daumy, Zayas Pereira, Claudio de Vicente, Sterling Barrio, González Vélez, I. Daumy, Llanusa, Barreal, Raúl Corrons, Aparicio, Llanusa.

Mandatarios y Partes: Ramón García, Antonio Delmonte, José Fernández, Luis Márquez, Ramón López, Juan N. Rodríguez, Federico Tariche, José Aguirre y Martínez, Francisco G. Quiros, Domingo Serrano y Saez, Eugenio Reinery, Francisco Martínez, Isaac Regalado, Francisco L. Rincón, Narciso Ruiz, Alfonso Martínez, Juan Canales Ramón Illa, José Antonio García Manuel Ricoy, José Castell, Panchito Díaz.

Letrados: José A. del Cueto, Salvador Acosta, Virgilio Lasaga, Domingo Méndez Capote y José Agustín Martínez.

Una visita y una queja

Que aún existen personas cándidas como palomas torcazas, es un hecho inexcusable.

En confirmación de ello, bastará citar la visita que acaba de hacerme en esta redacción un sujeto de cierta edad, aspecto decente y pulcra indumentaria.

Se acerca a mi mesa, me saluda, le saludo y entra en materia de esta suerte.

—Pues verá usted, residó con mi familia, bastante numerosa por cierto, en la calle de Delicias, entre San Francisco y Concepción, donde tiene usted su casa.

—Tantas gracias.

—Nada hay más fresco, más pintoresco, y hasta más sano, iba a decir, que ese lugar de la Vibora, pero no es así, en cuanto a este último extremo respecta, porque si bien es cierto que, por su situación elevada y demás circunstancias de pureza de aires y tal, están bien recomendadas sus ventajas higiénicas, todo ello, en cuanto a la salubridad se refiere se neutraliza en absoluto, y de un modo lamentable, con el estado de abandono púnible, irrisorio e incomparable en que las autoridades a quienes el asunto compete, tienen aquel barrio.

—De modo, que lo que decía es...

—Sencillomente que el DIARIO llama la atención y excite el celo de esos caballeros para que en cumplimiento del deber que tienen de velar por la higiene pública, se recojan las basuras amontonadas en aquellos lugares y cuyasapestosas y malsanas emanaciones el viento esparce por todas las calles haciendo irrespirable la viciada atmósfera que penetra en las casas con gran peligro de la salud y hasta de la vida de sus habitantes.

Allí, los animales muertos permaneciendo días y semanas sin recoger exhalando los deletéreos miasmas, de su putrefacción, las cáscaras y residuos de las frutas despiden olores de sus fermentaciones, al sol imposible de resistir. Y... no hay derecho...

—No se esfuerce en llevar a mi ánimo la justicia de sus quejas, el caso no es nuevo, ni excepcional; lo mismo que sucede en la calle en que usted tiene su residencia, acontece en las demás de aquel barrio, y de todos los demás de la Habana.

Lo raro fuera, que en su calle y en su barrio se hiciera lo contrario; sería una desigualdad, un privilegio irritante.

—Exclusivamente me dispuse a venir a molestarles, convencido, de que si el DIARIO denuncia públicamente el hecho, las autoridades llamadas a hacerlo lo pondrán coto al mal.

—Deploro que haya perdido el tiempo y los dos niquels del pasaje.

—Acaso, ¿no quiere usted hacerse eco de la queja? ¿Cree por ventura que exagero?... yo soy una persona...

—No, si no es nada de eso; desde luego, trataré de complacerle, ahora mismo, en cuanto usted salga ya estoy pluma en ristre escribiendo un suelto que hará el número setenta mil que sobre el mismo tema el DIARIO ha publicado, para complacer a los innumerosos demandantes, y en cumplimiento mismo de su misión, pero tenga usted la certeza de que el resultado positivo será idéntico que el pedirle al Sol que nos trate con más consideración, y no nos carbonice los huesos en este mes de Julio.

FULANO DE TAL

CASTORIA para Párvulos y Niños

En Uso por más de Treinta Años

Lleva la firma de *Chas. H. Fletcher*

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TRO. PICAL.

UNA SORPRESA AGRADABLE

Lima (Perú), 4º de febrero de 1898.

Muy Señores míos: Al recibir el contenido de vuestro amable envío de *Dentol*, he tenido una agradable sorpresa. El perfume del *Dentol* es delicioso y su frescura exquisita. Así pues, lo encuentro preferible a todos los demás dentíficos.

Estén ustedes seguros de que haré todo cuanto esté en mi mano para propagarlo, tanto como merece. Y por lo que a mí concierne, en lo sucesivo sólo emplearé tan excelente producto. Firmado: A. RESTREPO, magistrado, en Lima (Perú).

El *Dentol* (agua, pasta y polvo) es, en efecto, un dentífico que, además de ser soberanamente antiséptico, está dotado de un perfume, como ningún otro agradable.

Creado de conformidad con los trabajos de Pasteur, destruye todos los malos microbios de la boca; impidiendo, por tanto, o curando seguramente la caries de los dientes, las inflamaciones de las encías y los males de la garganta. En muy pocos días comunica a los dientes una blancura sorprendente, destruye el sarro y deja en la boca una sensación de frescura deliciosa, y persistente.

Aplicado sobre algodón calma instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean.

De venta en las buenas Droguerías, Farmacias y Perfumerías.

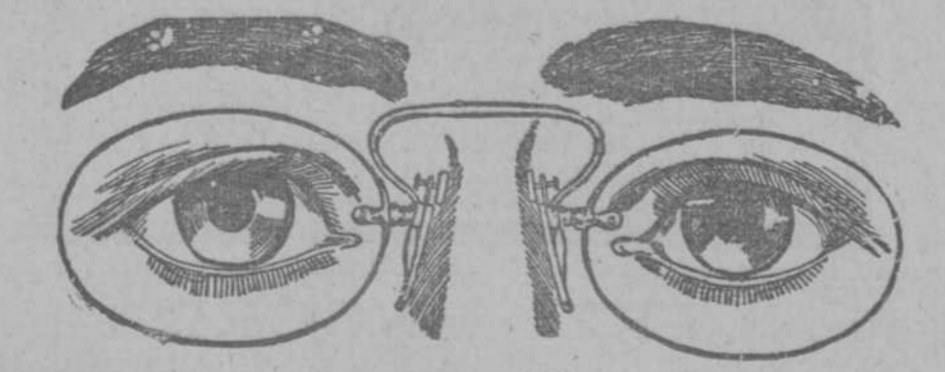
DROGUERIA SARRA FABRICANTE

EL ABONO CONCENTRADO MEXICANO, MARCA "FELIX" DA A LAS PLANTAS EXTRAORDINARIA EXUBERANCIA Y A LAS FLORES COLORES VISTOSISIMOS.

Paquete GRANDE 25 centavos y PEQUEÑO 15 centavos.

DE VENTA EN LAS BUENAS DROGUERIAS Y R. LANGWITH y Cia. OBISPO NUM. 66.

El éxito de los Opticos Americanos



La mejor evidencia del éxito del sistema americano de examen de la vista, se demuestra diariamente en los salones de los ópticos americanos con las multitudes que allí acuden para aprovechar la liberal oferta que hacen de examinar la vista mediante el sistema americano y hacen un par de lentes esféricas de visión perfecta al costo máximo de \$1.00.

El propósito es evidente para todos: consiste en ganar poco para vender mucho. Los ópticos americanos desean ser conocidos no solamente en la Habana, sino en toda la isla, como únicos que han rebajado el precio de artículos de óptica a la mitad sin dejarnos guiar de ideas anticuadas, no seguir costumbres ajenas, sino ofreciendo siempre lo último y lo mejor, así en el método de examen como en la fabricación del artículo. Gira que prueba siempre el valor de alguna cosa es cuando esa cosa comienza a ser copiada. Si nuestro método no fuera bueno, los demás no tratarían de copiarlo, pero el público prefiere el artículo legítimo y no la copia.

Recuerden que estamos establecidos en O'Reilly 102; estamos seguros que los más escepticos reconocerán nuestra energía y la calidad de nuestro trabajo, si se dignan visitarnos.

No confundirse AMERICAN OPTICIANS, O'Reilly 102, antiguo.

La excelente é inalterable calidad del Esmalte SAPOLIN, es lo que ha conservado esta marca por encima de sus imitadores.

Las personas de buen gusto que quieren tener el Hogar limpio, hermoso y brillante al propio tiempo que sanitario, usan el Esmalte Sapolin.

El costo del Esmalte SAPOLIN es una bagatela comparado con el bonito efecto que produce, y su duración evita el gasto de frecuentes renovaciones.

Guárdense de las imitaciones. Se ha tratado de imitar lo más posible nuestros envases y etiquetas, pero nunca han podido llegar a igualar el artículo. De venta en donde vendan Pinturas.

Fabricado Solamente por Gerstendorfer Bros., New York, U. S. A.

NO EXPERIMENTE. VAYA SOBRE SEGURO. ÚNICO FERRUGINOSO DE ÉXITO COMPROBADO PARA NIÑOS, ADULTOS Y PERSONAS DÉBILES

JARABE SARRÁ

s/l. Dupasquier

YODURO HIERRO INALTERABLE EN TODAS LAS FARMACIAS EXHA DE SARRA

JAQUECAS, MAREOS, BILIOSIDAD, MAL HUMOR.

MAGNESIA SARRÁ

EFERVESCENTE—SABROSA

DROGUERIA SARRA FABRICANTE

SOCIEDADES ESPAÑOLAS

Asociación de Dependientes

Ha aquí el brillante programa de los festejos con que celebrará esta Asociación, el domingo 6 del corriente la inauguración de los tres soberbios pabellones recién construidos en su casa de Salud.

A las 7 a. m. será anunciado el comienzo de la fiesta, con el disparo de 21 palenques, lanzados desde la azotea del palacio social.

A las 7 y media a. m. misa rezada en la capilla de la quinta de salud, en la que tomarán la Sagrada Comunión las alumnas de las clases diurnas de las Academias que sostiene la Asociación. Durante el Ofertorio y acto de la Comunión, se ejecutarán algunas piezas de música sacra y las alumnas de la clase de solfeo cantarán el "Salutaris" de la Misa de J. L. Baltmann a tres voces (número 5).

A las 8 a. m. saldrá del Centro, con destino a la Casa de Salud, la Comitiva formada por la Junta Directiva, la representación de las Delegaciones que esta Asociación tiene establecidas en el interior de la Isla, las Secciones auxiliares del Cuerpo directivo de la Asociación y la banda de música del Cuerpo de Bomberos. Esta comitiva será conducida a la Quinta de Salud, en cinco carros eléctricos que partirán de la calle de Zulueta frente al domicilio social.

A las 9 a. m. Misa cantada a toda orquesta, en la que tomarán parte excelentes voces y alumnos aventajados de la Sección de Filarmónica de la Asociación, estando la oración sagrada a cargo del reputado orador Rvdo. Ansoleaga, Rector del Colegio de Belén.

A las 10 y media a. m. Bendición por el Ilmo. y Rvdo. Obispo diocesano, señor Pedro González Estrada, de los pabellones "José Gómez Gómez," "Francisco Palacio Ordóñez" y "Antonio Quesada," los que serán apadrinados respectivamente por el señor José Gómez Gómez, Presidente general de la Asociación y su respetable esposa señora Enriqueta Fonte de Gómez, por el señor Francisco Palacio Ordóñez y su distinguida esposa señora María Solá de Palacio y por el Sr. Ramón Crusellas y su distinguida es-

posa señora Mercedes Quesada de Crusellas.

A las 11 a. m. gran "lunch" para los asociados e invitados, durante el cual la Banda de música del Cuerpo de Bomberos, ejecutará escogidas piezas de su repertorio.

A las 12 m. descarga de 21 palenques desde las azoteas del edificio social.

A las 3 p. m. Reparto de preciosos estuches con bombones a los niños de la Casa de Beneficencia y Maternidad, Asilo de Huérfanos de la Patria y de San Vicente de Paul, por una Comisión de la Junta de Gobierno.

A las 8 p. m. Dos interesantes conferencias que tendrán efecto en el salón de fiestas del Centro social y que respectivamente estarán a cargo de los brillantes oradores doctor Eugenio Mañach y periodista señor Carlos Martí, siendo el tema de la primera: "El ahorro y sus consecuencias" y el de la segunda "La propaganda en España." Esta última conferencia será abarantada por una serie de proyecciones cinematográficas.

Inmediatamente después de terminados los discursos, serán sorteadas, entre 56 grupos de a quinientos asociados, 56 libretas del Departamento de Ahorros de esta Asociación, con un valor de 10 pesos cada una. El importe de dichas libretas será depositado en la Caja de Ahorros a nombre de los agraciados, y éste no podrá ser liquidado en todo o en parte, mientras no haya transcurrido un año y siempre que durante este tiempo el interesado hubiese aumentado el depósito en un 100 por 100 por lo menos o transcurridos dos años cuando no hubiere aumentado particular alguno.

De 8 a 10 p. m. Gran retreta en el Parque de Dependientes (calle del Morro frente al palacio social), por la Banda de Música del Cuerpo de Bomberos, con preciosas piezas de su selecto repertorio.

Nota.—En el momento que resulte más propio durante este festival, serán repartidos entre los asociados 15 mil álbums con preciosas vistas de las propiedades de la Asociación y sus dependientes, obra de hábil artista.

Otra.—La Junta Directiva invita por este medio a todos los asociados que deseen participar de los festejos anteriormente anunciados.

EL IMPUESTO SOBRE VINOS Y LICORES Comerciantes demandando justicia

AL JUZGADO DE INSTRUCCION DE LA SECCION PRIMERA.

Bartolomé Carbonell y Pérez, mayor de edad y vecino de esta ciudad en la casa calle de San Ignacio número cuarenta y nueve, en mi carácter de gerente de la sociedad mercantil legalmente constituida, que gira en esta plaza bajo la razón social de Rey y Compañía, S. en C., ante el Juzgado comparezco y, como mejor proceda en derecho, digo:

Que por primera vez, impelido por la necesidad imperiosa de defender su derecho, un comerciante en vinos y licores se ve, con harta pesar suyo, obligado a pedir a los Tribunales de Justicia amparo y protección contra los excesos de celo de los funcionarios del Gobierno encargados de la administración y cobranza del impuesto especial sobre vinos y licores; pero las cosas han llegado a un extremo tal, se ha acentuado tanto el equivocado concepto que del referido impuesto especial y de los procedimientos que deben seguirse para cobrarlo, tienen los aludidos funcionarios, que a los comerciantes e industriales sometidos al pago de dicho impuesto no les queda más recurso que éste: el de demandar al Poder Judicial la justicia que hasta ahora se les ha negado constante y sistemáticamente.

Hasta el presente se ha considerado a los comerciantes en vinos y licores y a los fabricantes de estos productos, punto menos que como enemigos del Estado a quienes debía y debe de molestar y perjudicarse cuanto se pueda, aún para exigirles que paguen más de lo que legalmente les corresponde pagar, estimándose siempre como méritos contrarios para con el Estado las injusticias cometidas contra dichos comerciantes e industriales. Acaso todo esto sea debido a que el fraude no ha podido evitarse nunca de un modo absoluto, y ante ese hecho, que a los fabricantes y comerciantes de buena fe ha perjudicado imponderablemente mucho, más que al Estado, y del cual, si hay algún responsable, no lo es ciertamente los comerciantes e industriales, pues que a éstos no les ha sido encomendada ni la administración ni la cobranza del impuesto especial; ante ese hecho, repito, no se ha pensado en otra cosa que en juzgarnos a todos de la misma manera y en hacernos la vida imposible, como si de nuestra vida no dependiera precisamente el pago, por parte de la República, de obligaciones solemnes e ineludibles que ésta ha contraído libremente.

Al acudir a este Juzgado, para poner respetuosamente en conocimiento del mismo, hechos que tal vez son constitutivos de un delito previsto y castigado en el Código Penal vigente, quiero hacer constar, previa y expresamente, que no es el capricho el que me impulsa, sino la necesidad y obligación de defender intereses legítimos, tan legítimos por lo menos como los del Estado mismo, ni es el rencor ni el resentimiento contra nadie, porque la sociedad que represento nunca ha sido denunciada ni castigada por infracción alguna del Reglamento del Impuesto.

Y quiero hacer constar algo más. Que aunque en este momento es mi voz solamente la que se deja oír, no soy el único que puede quejarse ni el único comerciante en vinos y licores que necesita que se le haga justicia. Mis colegas, y los fabricantes de licores, sienten también el peso de las frecuentes injusticias con que se

nos agobia a cada paso, como si fuéramos malhechores, y como si no hubiera más remedio, para disimular la ineptitud de muchos, la malicia de algunos y la inexperiencia de todos, que la arbitrariedad y el atropello.

Los hechos que vengo a poner en conocimiento de este Juzgado para que éste proceda a lo que haya lugar en derecho, son los siguientes:

Con fecha del día veinte y tres del corriente mes, los Inspectores del Impuesto, señores J. L. Presas y Julio Pérez Goñi, alegaron que, cumpliendo instrucciones verbales del señor Inspector Provincial del Impuesto, de esta Provincia, iban a inventariar las existencias de los artículos gravados por el impuesto que en dicho día se encontraban en el almacén de dicha sociedad de Rey y Compañía, S. en C., situado en esta ciudad, en la misma calle de San Ignacio número cuarenta y nueve.

En el momento en que los mencionados Inspectores se presentaron en el domicilio de la repetida sociedad de Rey y Compañía, S. en C., me encontraba yo en el mismo lugar y enterado de lo que pretendían llevar a cabo los mencionados Inspectores, les manifesté que me oponía resultantemente a que se practicara el referido inventario, pero haciendo constar, al mismo tiempo, de un modo bien categórico y terminante, que no me oponía, como no me opuse, ni a que los Inspectores entraran en el almacén de la sociedad, ni a que éstos comprobaran las existencias que en dicho almacén había, teniendo a la vista los documentos amparadores de las mismas que ofrecí presentar en el acto, y comprobaban, si así deseaban hacerlo, qué mercancías eran las que allí se encontraban almacenadas para que pudieran saber si eran o no de las que están sujetas al pago del impuesto especial sobre vinos y licores, y comprobaban también con los referidos documentos amparadores, si se había o no pagado el impuesto correspondiente.

Según consta del acta, de la cual acompaño una copia marcada con el número 1, los mencionados Inspectores del Impuesto me hicieron presente que el artículo 53 del Reglamento para la Administración y Cobranza del Impuesto Especial, dice, en el pertinente al asunto a que me estoy refiriendo, lo que sigue: "Para el mejor resultado de la gestión que les está encomendada, los Inspectores podrán penetrar en todos los establecimientos o fábricas para hacer las comprobaciones necesarias;" y que el artículo 111 del propio Reglamento, dice, textualmente, lo siguiente: "Incurrirán en la pena de cien a quinientos pesos por la primera vez y de quinientos uno o mil por cada una de las sucesivas, todo el que negare la entrada en sus almacenes, fábricas o establecimiento a los Inspectores del Impuesto, o el que se opusiere de algún modo al "reconocimiento" de los artículos que expenda sujetos a los mismos."

Ante esas alegaciones, únicas que podían hacer los Inspectores, porque esos son los únicos preceptos legales vigentes con referencia al asunto de que se trata, insistí en que no les negaba la entrada ni me oponía de ninguna manera al reconocimiento de los artículos sujetos al impuesto que expende la sociedad de Rey y Compañía, S. en C.; pero insistí también, al propio tiempo, en que me negaba, por no existir ningún precepto legal que autorizase a los Inspectores ni a autoridad alguna para hacerlo, tra-

tándose de materia sujeta al Impuesto Especial, a que se practicara el inventario que pretendían llevar a cabo los Inspectores y, por consiguiente, que me negaba a exhibir los demás documentos de la sociedad de Rey y Compañía, S. en C., porque los artículos 45, 46 y 47 del Código de Comercio me otorgan un perfecto derecho para oponerme a la práctica de ese balance.

Con posterioridad a esos hechos, o sea, el día veinte y seis del mes de curso, los Inspectores del Impuesto señores J. L. Presas y Braulio Fuentes, se presentaron nuevamente en el domicilio de la sociedad cuya representación ostento, haciéndome saber que procedían a denunciar a dicha sociedad por infracción del Reglamento del Impuesto en sus artículos 53 y 111, ya citados, y que, en su consecuencia, se elevaría todo lo actuado al señor Administrador de Rentas e Impuestos de la Zona Fiscal, a fin de que éste iniciara el correspondiente expediente contra nosotros como supuestos infractores del repetido Reglamento. Así consta del acta que en copia oficial acompaño marcada con el número 2.

En efecto, así se hizo; y como quiera que no existe ningún precepto legal vigente sobre la materia que autorice al Inspector Provincial de Impuestos ni a ninguna Autoridad de la República para dictar una resolución mandando que se exija a una sociedad mercantil que practique y entregue firmado un inventario detallado y justificado de todas las existencias, para lo cual es preciso hacer entrega o comunicar todos los documentos de la sociedad, es evidente que se trata de una resolución manifiestamente injusta dictada en negocio meramente administrativo por negligencia o ignorancia inexcusable en el funcionario que la dictó, o sea, el señor Rafael Delgado, Inspector Provincial de Impuestos, de esta Provincia, tanto más cuanto no solamente no existe ningún precepto legal que de alguna manera justifique tal resolución, sino que el propio señor Administrador de Rentas e Impuestos de esta ciudad, única autoridad que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 116 del repetido Reglamento tiene competencia para resolver en la vía administrativa las denuncias que se formulen por infracción del Reglamento del Impuesto Especial, con anterioridad a esta fecha ha resuelto ya definitivamente en dos casos en el sentido de que no hay precepto alguno que obligue a los almacenistas a consentir se inventariaran sus existencias, ni ser necesario el inventario para llevar a cabo las comprobaciones oportunas, pues conociéndose la cantidad de artículos gravados que garantizan o amparan las remisiones y facturas de su procedencia y sumadas las existencias a presencia del almacenista puede saberse si éste infringe o no el Reglamento, no habiendo motivo alguno para fundamentar la infracción. Así consta del acta oficial que acompaño marcada con el número 3.

En resumen, nosotros no nos negamos ni nos hemos negado en ninguna ocasión a que los Inspectores del Impuesto realicen todas las comprobaciones que estimen necesarias para saber a ciencia cierta si los artículos gravados con el impuesto, que se encuentran en el almacén, han pagado o no el impuesto; a lo que nos hemos negado y nos hemos opuesto resultantemente, pues que no nos creemos legalmente obligados a hacerlo, es a hacer por

escrito un inventario detallado y justificado, autorizado con nuestra firma, porque esto, aparte de no exigirlo la ley ni ser necesario para que los Inspectores del Impuesto hagan todas las comprobaciones que sean necesarias, solamente puede servir,—sin que con ello se beneficie nadie,—para comprometer y quizás echar por tierra el crédito del comerciante como tiene que suceder en la mayoría de los casos al publicarse ciertos datos que un comerciante debe reservar siempre y cuya reserva es tan lógica, tan imprescindible, que la misma ley,—el Código de Comercio,—la ha consagrado.

Y teniendo en cuenta que esos hechos tales como quedan relatados, pudieran ser constitutivos de un delito de prevaricación previsto y penado en el párrafo segundo del artículo 365 del vigente Código Penal, del cual pudiera resultar responsable en concepto de autor por participación directa el citado Inspector Provincial de Impuestos, de esta Provincia, don Rafael Delgado, vengo a ponerlos en conocimiento de este Juzgado a fin de que éste se sirva proceder a lo que haya lugar en derecho.

Habana, treinta de junio de mil novecientos trece.

OTROSI, digo.—Que para la mejor comprobación de los hechos que dejo relatados, me interesa y pido al Juzgado que se sirva disponer la práctica de las siguientes diligencias:

A.—Recibir declaración al señor don Rafael Delgado, Inspector Provincial de Impuestos, de esta Provincia, a fin de que informe al Juzgado acerca de qué fundamentos legales ha tenido en cuenta al dictar la disposición por la cual se ha tratado de obligar a la sociedad de Rey y Compañía, S. en Comandita, a que practique y entregue, autorizado con su firma, un inventario detallado y justificado de todas las existencias sujetas al impuesto que dicha sociedad tenía en su almacén en la fecha citada, o sea, el día veinte y tres del corriente mes.

B.—Requerir al propio señor Inspector Provincial del Impuesto, de esta Provincia, para que entregue al Juzgado una copia literal y oficial de la referida resolución, o, en otro caso, diga en qué forma la dictó.

C.—Recibir declaración a los Inspectores señores J. L. Presas, Julio Pérez Goñi y Braulio Fuentes, para que informen al Juzgado en virtud de qué órdenes o instrucciones se personaron dicho día veinte y tres de junio en el almacén de la sociedad de Rey y Compañía, S. en C., con el objeto que ya consta en las actas que acompaño marcadas, respectivamente, con los números 1 y 2; de quién recibieron directamente esas órdenes o instrucciones y en qué forma les fueron dadas.

D.—Para que asimismo declaren los mencionados inspectores señores Braulio Fuentes y J. L. Presas con respecto a si cuando recibieron el orden de formular la denuncia contra los señores Rey y Compañía, S. en Comandita, por una supuesta infracción de los artículos 53 y 111 del Reglamento del Impuesto Especial, hicieron saber a quién les daba esa orden, cuáles eran las razones que alegaba dicha sociedad para oponerse a practicar y entregar un inventario autorizado con su firma, detallado y justificado de las existencias que en la repetida fecha tenía en su almacén.

Fecha ut supra.

B. Carbonell.

Los Abogados de Oficio

Cesantías y nombramientos. Una Doctora nombrada para Oriente.

El señor Presidente de la República, a propuesta del Secretario de Justicia, firmó ayer un decreto declarando extinguidos los servicios de los doctores Pedro Mencia, Ramón Masferrer, Tranquilino Latapie y Julio Ortiz Casanova, de la Audiencia de la Habana; Juan J. Rodríguez, de la Audiencia de Matanzas, y Enrique Valencia y Antonio Fernández Rubio, de la Audiencia de Oriente.

Para sustituirlos han sido nombrados:

Para el Tribunal Supremo, el doctor Santiago Gutiérrez de Celis.

Para la Audiencia de la Habana, los doctores Ricardo J. Lombard, Enrique Lavedán, Cándido Alba y Joaquín Demestre e Izquierdo.

Para la Audiencia de Matanzas, el doctor Recaredo García.

Y para la Audiencia de Oriente, los doctores Rafael Portuondo Do-


menech y Esperanza Quesada y Villalón.

Han sido confirmados en sus puestos, los abogados de oficio de las Audiencias de Santa Clara y Camagüey.

TELEGRAMAS DE LA ISLA QUEMADO DE GÜINES

Justificada queja 4-VII-6 y 30 p. m.

Ha sido recibida con marcado disgusto la noticia de que mientras que a pueblos unidos por ferrocarril y con otras facilidades de comunicación se les han concedido hospitales, éste, que abarca importante zona, ha sido relegado al olvido, no obstante carecer de línea férrea y casi de comunicación y ser por tanto difícil el traslado de los enfermos.



Solidez

El Banco de la Habana cuenta con todo lo esencial para proporcionar un servicio bancario de primera, y además ofrece las garantías de una administración prudente que se aseguran por su amplio capital y directiva bien conocida. Abre cuentas corrientes, compra y vende letras y hace transferencias por cable.

Se puede hacer las operaciones por correo.

Banco de la Habana

1867 1-Jn.

YA LLEGO!

Otra remesa de 100 de los acreditados

REFRIGERADORES "WHITE FROST"

Que tanta aceptación ha tenido entre las familias y la ciencia médica Cubana.

Se vende de \$ 35 a \$ 50.

Hay pequeños modelos ALASKA de \$ 8 a \$ 12.50.

Pidanse Catálogos.

Frank G. Robins Co. Obispo y Habana

C 2217 alt. 10-8

Vino Désiles

EL MEJOR TÓNICO Y EL MÁS EFICAZ

Superior a todos los Vinos de Quina conocidos. Es el VIGOR y la SALUD absorbidos cada día bajo la forma de una agradable bebida.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

SAINT-RAPHAEL

Vino fortificante, digestivo, tónico, reconstituyente, de sabor excelente, más eficaz para las personas debilitadas que los ferruginosos y las quinas. Conservado por el método de M. Pasteur. Prescribese en las molestias del estómago, la clorosis, la anemia y las convalecencias; este vino se recomienda a las personas de edad, a las mujeres, jóvenes y a los niños.

AVISO MUY IMPORTANTE. — El único VINO auténtico de S. RAPHAEL, el solo que tiene el derecho de llamarse así, el solo que es legítimo y de que se hace mención en el formulario del Profesor BOUCHARLAT es el de M^{te} CLEMENT y C^{ia}, de Valence (Drôme, Francia). — Cada Botella lleva la marca de la Unión de los Fabricantes y en el pesucero un medallón anunciando el "CLETEAS". — Los demás son groseras y peligrosas falsificaciones.

PEPSINA DE CASTELLS

GRANULADA EFERVESCENTE

PRECIOSO REMEDIO EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la Isla desde hace más de treinta años. Millares de enfermos, curados responden de sus buenas propiedades. Los médicos la recomiendan.

4629 4-Jn.

PALUDISMO PILDORAS DE CHAGRES

--FIEBRES--

EXÍJASE LAS LEGÍTIMAS

Droguería SARRA, fabricante. TENIENTE-REY

HABANA En todas las Farmacias. Y COMPOSTELA

VINO DE BUGEAUD

TÓNICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las celebradas médicas de París en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALECENCIAS.

Se Halla en las Principales Farmacias.

NUTRE—ENGORDA—

MALTA Y LUPULO SARRA

CERVEZA AGRADABLE NO ALCOHOLICA

DOCENA \$1-60 Droguería SARRA Farmacias

SIN OPERACION

CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49. Consultas de 11 al y de 4 a 5

Especial para los pobres de 5/2 a 6

1869 1-Jn.

No más moscas

"CONOS MOSCOCIDAS SARRA"

DOS CENTAVOS

Droguería SARRÁ.

1766 30-31 My.

TEATROS Y ARTISTAS

En el gran teatro del Politeama o teatro grande, mejor dicho, toda vez que toda la grandeza que en él se encierra es la que se puede medir por pies de largo y pies de ancho, debuta hoy una "compañía mejicana de dramas novelescos." Yo creo que debuta una compañía de valientes; conocedores de su valor o inconscientes, que nada hay más valiente que la inconsciencia, porque únicamente siendo una u otra cosa se concibe que debuten silenciosamente, misteriosamente, sin anunciarse, sin procurarse un reclamo... y en un teatro que, grandeza aparte, tiene muy "mala pata."

El debut de la "compañía mejicana de dramas novelescos" ha picado la curiosidad de "uno de la platea"; éste está acostumbrado a que ocho o diez días antes de un debut se le acerque el representante de la compañía, o el director de la misma, o el empresario, y le haga la apología más entusiástica de lo que se va a ofrecer al público. Y hasta está acostumbrado a intentos de soborno espiritual... "Yo, le ha dicho alguien alguna vez, soy un amigo de los amigos... y soy agradecido... y sé apreciar un favor..." Y ahora, ni un mal informe, ni una noticia, ni una súplica (que siempre atiende "uno de la platea") ni la más pequeña petición de "bombo"...

Estoy, lo confieso, sorprendido. Y si la "compañía mejicana etc." ha querido demostrar, debutando sin previo reclamo, que lo bueno se impone, si se sale con lo que se propone, que seguramente será imponerse, ¡vive Dios que he de echar las campanas a vuelo!

Y en prueba de la sinceridad de lo que digo, ahí va el más espontáneo "reclamo" que ha brotado de pluma alguna: la misma pluma que espontáneamente habrá de decir a la "compañía mejicana etc. ..." caso de fracaso, "¡ahora me lo explico todo!", refiriéndose a la misteriosa manera de debutar.

Y quien quiera ver fusilar a Maximiliano I, que vaya hoy al Politeama. Y bien venido fusilamiento, si vienen solo...

Uno de la platea

Payret.—Sigue sin variación el cartel, en espera de los anunciados estrenos y reestrenos.

Politeama.—En este teatro hará su aparición esta noche una compañía mejicana dirigida por el primer actor, cubano, Enrique R. del Castillo.

La obra elegida para la presentación de la compañía es el drama "Maximiliano I," fecundo en batallas, asalto de ciudades, ejecuciones etc.

Los precios son populares, y la función empezará a las ocho y cuarto.

Vaudeville.—(Politeama).—La corria de toros" y "Cambios naturales" son las dos obritas que figuran en el cartel de hoy.

Por tandas.

Martí.—Reaparece hoy en Martí la tiple cómica Rosa Rodríguez, y se estrena, en este teatro, "Los niños llorones" en segunda tanda yendo en primera y tercera respectivamente "La niña de los besos" y "Venus Salón."

Molino.—Anoche se estrenó con éxito completo una "humorada" de Mario Sorondo, música de Prats, titulada "Soto aviador."

El notable escenógrafo José Gómiz, el aplaudido autor de las decoraciones de "El viaje del Patria," por citar las más recientes salidas de su brillante pincel, alcanzó con el decorado de "Soto aviador" un nuevo triunfo.

Fué pues el de anoche un éxito en la línea.

Hoy se repite "Soto aviador", en primera tanda.

Casino.—Anuncia el cartel del Casino el debut de la primera tiple Blanca Lora y la reaparición del popular actor Alejandro Garrido.

Se estrenará "El Castillo" en segunda tanda.

En primera y tercera van "La madre del cordero" y "Gaspacho andaluz."

Heredía.— "Congreso Feminista," estreno de "El Cortejo" y "La Revoltosa" es lo que por tandas hallará el público en Heredia.

GARTEL

Payret.—Tandas—"El triunfo de la Conjuración" y "El viaje del Patria."

Albisu.—Cine.

Politeama.—Debut de la compañía Mexicana de dramas novelescos e históricos. "Maximiliano I." A las ocho y cuarto.

Vaudeville.—Tandas. "La Corria de toros," "Cambios Naturales."

Martí.—Tandas.—"La Niña de los besos," "Los niños llorones," "Venus Salón."

Casino.—Tandas—"La madre del cordero," "El Castillo" y "Gaspacho andaluz."

Heredía.— "Congreso Feminista," "El cortejo" y "La revoltosa."

Cine Norma.—Dos tandas. Estrenos.

Molino Rojo.—Tandas.— "Soto Aviador," "Los baños modernistas," "La Perla." Bailes y Boleros.

Pliese usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará a viejo.

CRONICAS DEL PUERTO

Salió el "Ipiranga"

Embarcan un ministro ruso; el representante de la "Hamburg American Line", en Veracruz; Un coronel mejicano tramatoso y otros.

Este vapor alemán, que según publicamos en nuestra edición anterior fundó en puerto en la mañana de ayer, procedente de Europa, se hizo a la mar en la tarde del mismo día, con rumbo a Veracruz y Tampico.

Lleva carga y 65 pasajeros, siendo 48 de ellos de cámara de primera.

Tomó pasaje en este vapor el señor Alexander Von Stalenki, Ministro de Rusia en la vecina república de Méjico.

También embarcó ayer tarde, a bordo del "Ypiranga", para Veracruz, Mr. William F. Laver, representante de la Compañía de vapores Hamburg American Linie, en aquel puerto.

El doctor F. Garza Aldape, médico mejicano, es otro de los pasajeros que acompañado de su familia tomó pasaje en el "Ypiranga", para Veracruz.

El coronel del Ejército mejicano, señor Alberto Batey, que hace poco llegó a este puerto y que por estar padeciendo de tracoma se encontraba recluido en un sanatorio, en observación, fué reembarcado ayer para su país, saliendo a bordo del expresado vapor "Ypiranga".

Otros pasajeros del "Ypiranga" que salieron ayer para Méjico son los señores Alfonso Flores, comerciante mejicano; H. Marañón, también comerciante mejicano que va acompañada

do de su familia; José de la Torre, comerciante español; Alfredo Miranda y otros.

LA "ELIZABETH T. DOYLE"

La goleta americana de este nombre entró en puerto ayer procedente de Gulfport, con cargamento de madera.

LA "DIPPOCA"

Procedente de Key West, trayendo también cargamento de madera, fundó en puerto ayer la goleta de bandera americana "Dippoca".

La tripulación de esta goleta, toda es cubana, y fué enrolada en un viaje que hizo a Caibarién.

Viene al mando del capitán don Román Iglesias, el cual piensa vender en este puerto la mencionada goleta, y si no puede realizar su venta, dice que la abanderará como cubana, para dedicarse a la navegación de cabotaje.

EL "PRINCE GEORGE"

Ayer tarde fundó en bahía, procedente de Key West, trayendo carga y 13 pasajeros, el vapor inglés "Prince George".

UN DEMENTE.—SERA REEMBARCADO.

Domingo Seijas, de 35 años, de nacionalidad española, que embarcó en este puerto a bordo del vapor americano "Monterey", como policía, para Veracruz, y que fué devuelto a ésta, será reembarcado para España, en el primer vapor que salga para uno de los puertos de aquella nación, por tener perturbadas sus facultades mentales y llevar menos de un año de residencia en esta República.

Seijas, que se encuentra en el campamento de Triscornia, llegó al lunes, procedente de Méjico.

REGALO

"Una Obrera" que oculta su nombre, nos envía el centésimo número 21 del billete de la Lotería Nacional número 10,181 perteneciente al sorteo que ha de celebrarse el día 10 de Junio, cuyo importe, si sale premiado, destina a los huérfanos españoles que resulten en la actual guerra de África.

Dios quiera que salga premiado para que resulte eficaz la buena intención de la caritativa obrera.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich.

Barómetro en milímetros: Pinar 762.45; Habana, 763.00; Matanzas, 763.06; Isabela 763.16; Songo, 762.50.

Temperaturas: Pinar, del momento 25.6, max. 27.0, min. 22.6; Habana, del momento 26.8, max. 28.9, min. 22.8; Matanzas, del momento 26.3, max. 30.1, min. 23.7; Isabela, del momento 25.0, max. 30.5, min. 23.5; Songo, del momento 25.0, max. 28.0 min. 22.0.

Viento dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar, NE. 7.0; Habana, E. 3.8; Matanz., E. flojo; Isabela, SE. id.; Songo, calma.

Lluvias: Matanzas y Songo, lloviznas.

Estado del cielo: Pinar, isabela y Songo, parte cubierto; Habana y Matanzas, despejado.

Ayer llovió en Mariel, Guanajay, Bahía Honda, Dimas, Quebra Hacha, Caimito, Hoy Colorado, San José de las Lajas, Aguacate, Cidra, Sabanailla, Calabazar, Yaguajay, Aguada, Abreus, Constanza, Perseverancia, Minas, Nuevitas, Francisco, Guáimaro, Victoria de las Tunas, San Andrés, San Agustín, Cauto, Guamo, Río Cauto, Baire, Santa Rita, Jiguani, Bueycito, Guala, Palma Soriano, Cristo, Tiguanos, Guanánimo y Biran.

OFICIAL

Comisión de Impuesto Territorial

Presidencia

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de Impuestos Municipales, se pone en conocimiento de los señores Propietarios de Pincas Urbanas de este Término, que los Registros de Pincas por ese concepto han sido terminados pudiendo por lo tanto y dentro del término de veinte días, concurrir los propietarios que lo deseen a la Oficina de la Comisión, de 10 1/2 a 11 1/2 a. m., para que los examinen en sus inscripciones de sus fincas han sufrido algún error, y en este caso subsanar éstos en la forma que determina el artículo antes citado.

Habana, Julio 1.º de 1913.

M. DE ESTEBAN.

Municipio de la Habana

Departamento de Administración de Impuestos

AVISO

Impuesto sobre Flote y Navegación y Embarcaciones de Recreo.

Se hace saber a los contribuyentes por el concepto expresado, que pueden acudir a satisfacer sus respectivas cuotas, sin recargo alguno, a las Oficinas Recaudadoras de este Municipio, situadas en los bajos de la Casa de la Administración Municipal, Mercaderes y Obispo, todos los días hábiles, desde el 20 de Julio al 18 de Agosto del corriente año, durante las horas comprendidas entre 7 y 11 a. m., apercibidos de que si transcurrido el citado plazo no satisfacen sus adeudos, incurrirán en el recargo de 10 por 100 y se continuará el cobro de la expresada cantidad de conformidad con lo prevenido en los Capítulos tercero y cuarto del Título cuarto de la vigente ley de Impuestos.

Habana, 4 de Julio de 1913.

Fernando Freyre de Andrade,
Alcalde Municipal

Municipio de la Habana

Departamento de Administración de Impuestos

AVISO

Impuesto sobre Patentes de Alcoholes correspondiente al ejercicio de 1913 a 1914.

Se hace saber a los contribuyentes por el concepto expresado, que pueden acudir a satisfacer sus respectivas cuotas, sin recargo alguno, a las Oficinas Recaudadoras de este Municipio, situadas en los bajos de la Casa de la Administración Municipal, Mercaderes y Obispo, todos los días hábiles, desde el día 7 de Julio al 5 del mes de Agosto, ambos inclusive, durante las horas comprendidas entre 7 y 11 a. m., apercibidos de que si transcurrido el citado plazo no satisfacen sus adeudos, incurrirán en el recargo de doble cuota y se continuará el cobro de la expresada cantidad de conformidad con lo prevenido en los Capítulos tercero y cuarto del Título cuarto de la vigente ley de Impuestos.

Habana, 3 de Julio de 1913.

Fernando Freyre de Andrade,
Alcalde Municipal

EL IRIS

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO

La Comisión nombrada en la primera sesión de la Junta General ordinaria verificada el 10 de Mayo último, para el examen de la Memoria y póliza de las cuentas del año 1912, ha terminado su cometido.

Lo que comunico a los señores asociados citándoles para la segunda sesión que tendrá efecto a la una de la tarde del día 8 del mes de Julio venidero, en las oficinas, Empedrado núm. 34, en esta capital, cualquiera que sea el número de los concurrentes, en cuya sesión se dará lectura al informe de la referida Comisión; se resolverá sobre la aprobación de la Memoria y cuentas mencionadas y decidirá sobre los intereses sociales dentro de los límites fijados por los Estatutos, según lo disponen los artículos 36 y 37, siendo válidos y obligatorios los acuerdos que se tomen con arreglo a los mismos, aun para los que no hayan concurrido.

Habana, 7 de Junio de 1913.

El Presidente,
Juan Palacios y Arlosa.

The Cuban Central Railways, Limited

Administración General

Esta Empresa admitirá hasta el diez de Julio de 1913, a la una de la tarde, proposiciones para los trabajos de limpieza del terreno, extracción de raíces y explanación de línea en el proyecto de extensión del ramal de SIERRA MORENA A CORRALILLO.

La extensión aproximada es de nueve (9) kilómetros.

Los planos, perfiles, copias del contrato, especificaciones, etc., pueden ser examinados en la Oficina del Ingeniero Jefe en Sagua la Grande.

Las proposiciones deberán ser enviadas en sobres sellados y marcadas exteriormente así:

"Extensión de Sierra Morena a Corralillo," y dirigidos al Administrador General de "The Cuban Central Railways, Limited," Sagua la Grande.

Un cheque certificado de \$500.00 Currency deberá acompañar a cada pliego o colección de pliegos.

La Empresa se reserva el derecho de rechazar la más baja o cualquiera otra de las proposiciones.

Sagua la Grande, Junio 25 de 1913.

HARRY USHER,
Administrador General.

J. BALCELLS Y CA

AMARGURA NUM. 34

Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista, sobre New York, Londres, París, y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL".

154-1 B.

N. GELATS Y COMP.

108, AGUIAR 108, esquina a AMARGURA

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.

Sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Leila, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turin, Mástin, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS.

152-1 B.

REPUBLICA DE CUBA.—SECRETARIA

de Agricultura, Comercio y Trabajo. Granja Escuela "Condé de Pozos Dulces."—Hasta las tres de la tarde del día quince de Julio del año de mil novecientos trece, se recibirán en la Dirección de esta Granja, sita en la Ciénaga, proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro de víveres, pan, galleta, carne, pescado, vegetales, avos, huevos, forraje, carbón y hiel para el consumo de esta Granja Escuela en el año económico de mil novecientos trece a mil novecientos catorce. Las proposiciones se abrirán y leerán públicamente en dicho acto. Se invita a todos los interesados en este suministro a que concurren a la subasta y hagan proposiciones.

Francisco B. Cruz, Director.

Municipio de la Habana

Departamento de Administración de Impuestos

AVISO

Impuesto sobre Industria en ambulancia, ocupación de terreno de la vía pública con kioscos, sillones de limpieza de calzado, correspondiente al primer semestre de 1913 a 1914.

Se hace saber a los contribuyentes por el concepto expresado, que pueden acudir a satisfacer sus respectivas cuotas, sin recargo alguno, a las Oficinas Recaudadoras de este Municipio, situadas en los bajos de la Casa de la Administración Municipal, Mercaderes y Obispo, todos los días hábiles, desde el 25 de Julio al 23 de Agosto del corriente año, durante las horas comprendidas entre 7 y 11 a. m., apercibidos de que si transcurrido el citado plazo no satisfacen sus adeudos, incurrirán en el recargo de 10 por 100 y se continuará el cobro de la expresada cantidad de conformidad con lo prevenido en los Capítulos tercero y cuarto del Título cuarto de la vigente ley de Impuestos.

Habana, 4 de Julio de 1913.

Fernando Freyre de Andrade,
Alcalde Municipal

AVISO

BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba

SECCION DE PLUMAS DE AGUA

Segundo Trimestre de 1913.

Se hace saber a los concesionarios de plumas de agua que pueden acudir a satisfacer, sin recargo alguno, las cuotas correspondientes al expresado trimestre, así como metros contadores del anterior, altas, aumentos o rebajas de canon que no se han podido poner al correo hasta ahora, a las Cajas de este Banco, sito en la calle de Aguiar números 81 y 83, entrepuercos, todos los días hábiles, desde el 5 de Julio al 4 de Agosto, durante las horas comprendidas de 8 a 10 de la mañana y de 12 a 3 de la tarde; advirtiéndoles que el día 5 de dicho mes de Agosto quedarán incursos los morosos en el recargo del diez por ciento.

Habana, 30 de Junio de 1913.

El Director, J. Sentenat.
Publícase. El Alcalde Municipal,
Fernando Freyre de Andrade.

Comité Local

Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla, Limitado

(COMPAÑIA INTERNACIONAL)

Se avisa a los tenedores de Bonos de 3 por 100 que para el cobro de los intereses correspondientes al semestre que vence en el día 7 de Julio de 1913, o sea un 3% por 100, a razón de \$1.25 oro español por cada \$100, deben depositar sus libranas en la Oficina de Acciones, situada en la Estación Central, Departamento de Contaduría, tercer piso, de 1 a 3 p. m., los martes, miércoles y viernes de cada semana, pudiendo recogerlas con sus cuotas respectivas, cualquier lunes o jueves.

Habana, 30 de Junio de 1913.

Francisco M. Steegers,
Secretario.

Asociación de Dependientes

Comercio de la Habana

Secretaría

AMORTIZACION

De Cédulas del

Primer Empréstito

Cédulas hipotecarias del Primer Empréstito que esta Asociación tiene concertado con el "Banco Español de la Isla de Cuba" por la suma de \$250,000 moneda americana que han resultado agraciadas en el 18. sorteo efectuado por ante el Notario Ldo. Francisco de J. Daniel, el día 30 de Junio de 1913.

PRIMER SEMESTRE DE 1913

SERIE A

425, 874, 578, 92, 419, 908, 175, 997, 696, 739, 760, 687, 55, 297, 106, 117, 344, 126, 79, 102, 922, 481, 944, 353, 881, 106, 754, 202 y 648.

SERIE B

1232, 2659, 2859, 1222, 2376, 3826, 1890, 1234, 3765, 1256, 1603, 1120, 3753, 2674, 2404, 3814, 3263, 1128, 2173, 1562, 3565, 2959, 2386, 1240, 2476, 2341, 3812, 3686, 1946, 1645, 3436, 2162, 2437, 3215, 1942, 1679, 3563, 2484, 1646, 2769, 1062, 2934, 3571, 2050, 2048, 3981, 3474, 2726, 3251, 2931, 3792, 3103, 2107, 2829, 1844, 2193, 3534, 1706, 2849, 1029, 2365, 1449, 1175, 1602, 3250, 2986, 2760, 2390, 1950, 3119, 2295, 3370, 1941, 1914, 2358, 3351, 2114, 3392, 1613, 1963, 1126, 1133, 2963, 2688, 3013, 1709 y 3225.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los señores Tenedores de dichas cédulas hipotecarias, pasar al Banco Español, a hacerlas efectivas a partir del día primero de Julio próximo.

También se hace público que desde esa fecha queda abierto el pago de los cupones vencidos en el día de hoy, en el expresado Establecimiento de Crédito.

Habana, 30 de Junio de 1913.

El Secretario,
Ignaciu Llambias

HIJOS DE R. ARGÜELLES

BANQUEROS

Mercaderes 36, Habana.

Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos e intereses. Prestamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos e Industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etc., por usura ajena. Giro sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito.

1153 123-1 Ab.

G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD.

BANQUEROS.—O'REILLY 4.

Casa originalmente establecida en 1844

Giran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos. Dan especial atención.

Abren cuentas corrientes y de depósitos con interés.

Teléfono A-1256. Cable: Childs.
1155 78-1 Ab.

Municipio de la Habana

Departamento de Administración de Impuestos

AVISO

Impuesto sobre Carruajes y Automóviles particulares, correspondiente al Ejercicio de 1913 a 1914.

Se hace saber a los contribuyentes por el concepto expresado, que pueden acudir a satisfacer sus respectivas cuotas, sin recargo alguno, a las Oficinas Recaudadoras de este Municipio, situadas en los bajos de la Casa de la Administración Municipal, Mercaderes y Obispo, todos los días hábiles, desde el 16 de Julio al 14 de Agosto del corriente año, durante las horas comprendidas entre 7 y 11 a. m., apercibidos de que si transcurrido el citado plazo no satisfacen sus adeudos, incurrirán en el recargo de 10 por 100 y se continuará el cobro de la expresada cantidad de conformidad con lo prevenido en los Capítulos tercero y cuarto del Título cuarto de la vigente ley de Impuestos.

Habana, 4 de Julio de 1913.

Fernando Freyre de Andrade,
Alcalde Municipal

Municipio de la Habana

Departamento de Administración de Impuestos

AVISO

Impuesto sobre Caballos de Silla, Perros y Perras.

Se hace saber a los contribuyentes por el concepto expresado, que pueden acudir a satisfacer sus respectivas cuotas, sin recargo alguno, a las Oficinas Recaudadoras de este Municipio, situadas en los bajos de la Casa de la Administración Municipal, Mercaderes y Obispo, todos los días hábiles, desde el 10 de Julio al 8 de Agosto del corriente año, durante las horas comprendidas entre 7 y 11 a. m., apercibidos de que si transcurrido el citado plazo no satisfacen sus adeudos, incurrirán en el recargo de 10 por 100 y se continuará el cobro de la expresada cantidad de conformidad con lo prevenido en los Capítulos tercero y cuarto del Título cuarto de la vigente ley de Impuestos.

Habana, 4 de Julio de 1913.

Fernando Freyre de Andrade,
Alcalde Municipal

Empresas Mercantiles y Sociedades

Centro Asturiano

SECCION DE RECREO Y ADORNO

Secretaría

Por acuerdo de esta Sección, previamente sancionado por la Junta Directiva se hace público, para general conocimiento de los señores socios, que el próximo domingo, día 6 de Julio, se celebrará una matinee bailable en los salones de este Centro.

Para tener derecho a participar de la fiesta es requisito indispensable la presentación del recibo correspondiente al mes de Junio.

Se ruega a los señores socios que por ningún concepto faciliten su recibo a otra persona, pues de lo contrario incurrirán en la penalidad que señala el inciso 4.º del artículo 17 del Reglamento General.

Las puertas del Centro se abrirán a la 1 p. m. y el baile empezará a las 2 en punto.

Quedan en vigor todas las disposiciones de bailes anteriores.

El Secretario de Recreo y Adorno,
Jesús Fernández Alonso.

PRIMER SEMESTRE DE 1913

SERIE A

425, 874, 578, 92, 419, 908, 175, 997, 696, 739, 760, 687, 55, 297, 106, 117, 344, 126, 79, 102, 922, 481, 944, 353, 881, 106, 754, 202 y 648.

SERIE B

1232, 2659, 2859, 1222, 2376, 3826, 1890, 1234, 3765, 1256, 1603, 1120, 3753, 2674, 2404, 3814, 3263, 1128, 2173, 1562, 3565, 2959, 2386, 1240, 2476, 2341, 3812, 3686, 1946, 1645, 3436, 2162, 2437, 3215, 1942, 1679, 3563, 2484, 1646, 2769, 1062, 2934, 3571, 2050, 2048, 3981, 3474, 2726, 3251, 2931, 3792, 3103, 2107, 2829, 1844, 2193, 3534, 1706, 2849, 1029, 2365, 1449, 1175, 1602, 3250, 2986, 2760, 2390, 1950, 3119, 2295, 3370, 1941, 1914, 2358, 3351, 2114, 3392, 1613, 1963, 1126, 1133, 2963, 2688, 3013, 1709 y 3225.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los señores Tenedores de dichas cédulas hipotecarias, pasar al Banco Español, a hacerlas efectivas a partir del día primero de Julio próximo.

También se hace público que desde esa fecha queda abierto el pago de los cupones vencidos en el día de hoy, en el expresado Establecimiento de Crédito.

Habana, 30 de Junio de 1913.

El Secretario,
Ignaciu Llambias

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VERNERO.—SÍFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5.

49 HABANA 49.

Especial para los pobres de 5 1/2 a 6

130X 1-Jn.

GIROS DE LETRAS

J. A. BANCES Y CA

BANQUEROS

Teléfono A-1740 Obispo núm. 21.

Apartado número 715.

Cable: BANCES

Cuentas corrientes.

Depósitos con y sin interés.

Descuentos. Pignoraciones.

Cambio de Monedas.

Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repúblicas del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta isla.

CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA

415E 64-1 Ab.

Por UN Peso

SEIS

POSTALES de PLATINO

EH EL ESTUDIO FOTOGRAFICO DE

Colominas y Cia.

San Rafael 32.

Nuestras ampliaciones de tamaño natural no tienen competencia.

Esta casa es la primera que da siempre a conocer las últimas novedades en fotografía.

415E 1-Jn.

SELECCIONANDO

Los héroes de la fantasía

Teseo

Grecia personificó en este héroe la anulación. Las hazañas estupendas y portentosas del divino Hércules llenaban todo el ancho de tierra cuando Teseo, niño, las oía con ardor y desasosiego. Los monstruos y los bandidos surgían por todas partes, no rendidos aún, ni vencidos tampoco por el más fuerte de los hombres. Teseo predeterminado a conquistar un reino por la fuerza de su brazo quiere obedecer la voz de su destino y su madre entonces le revela el secreto de su nacimiento. Es hijo de Egeo, rey de Atenas, que no podía recibirle como no lleve en señal de reconocimiento la espada y las sandalias que dejó bajo un enorme peñasco.

Logra recoger este legado, y en posesión de ambas prendas se lanza a las aventuras, divorciándose de una tranquilidad sin gloria. El gigante Simis, que destruyaba a los hombres blandiendo sobre ellos un árbol; Perifetes, que los torturaba con una maza; Procrustes que extendía a los viajeros sobre un lecho que estrechaba y encogía a su gusto para suplirlos por manera horrible, fueron vencidos y desarmados por el joven príncipe.

Teseo se presenta en Atenas pero tan escasamente vestido que los obreros encargados de concluir las obras del templo de Apolo Delfico se burlan de él. Encendido en ira, el héroe, se acerca a un carro cargado de materiales, desunice a los bueyes y lo lanza sobre el edificio por toda contestación, y después se presenta a Egeo, Medea, esposa del rey, adivina en el extranjero un rival y trata de envenenarlo pero no lo consigue. Se da el héroe a conocer a su padre y le defiende de los oligarcas que tratan de mermar su poder, derrotando a los Palátidas, jefes del movimiento.

Para satisfacer a las masas emprendió luego uno de los trabajos más célebres de su vida: la captura del toro de Moratón, un toro rabioso que, asolaba la comarca y llenaba de terror a las gentes. Teseo le ataca, le aprisiona y cargado de cadenas, le lleva ante los atenienses sacrificándolo en el ara del templo de Apolo.

Otra hazaña más portentosa le tocaba cumplir y llevar a feliz término; la liberación a Atenas de un deprimido tributo, análogo al legendario feudo de las cien doncellas de nuestra antigua Reconquista. Minos, rey de Creta, para vengar el asesinato de su hijo Andrógeo por los atenienses, cada año exigía de ellos un número determinado de jóvenes de ambos sexos que inmolaba o destinaba a la esclavitud. Al llegar el plazo, Teseo se hace conducir entre las víctimas y parte para Creta resignándose, en apariencia, a ser devorado por el Minotaur. Llega a su destino, alcanza la compasión y el amor de Ariadna, la hija del tirano y por ella puede salir del laberinto donde debían perderse los reclusos para ser sacrificados. Un ovillo que le diera a la entrada de la horrorosa cripta, su amada, soñándolo a medida que avanzaba le sirvió para salir de aquel seno de la muerte.

La conclusión y premio de tales trabajos fué para Teseo que Atenas le otorgara la dirección de los negocios públicos y que él sentara definitivamente la unidad nacional del pueblo griego haciendo de Atenas la metrópoli y el centro político del Atica.

La paz y la prosperidad que conquistaron no satisficieron su corazón por que, las hazañas de Hércules, llenando el mundo todavía, provocaban en él una emulación secreta, vecina de la tristeza del éxito ajeno. La conquista de la amistad de Hércules le satisfizo así, más que todos sus triunfos, y guerrero al fin, manchó su gloria resolviendo en unión de Peritoo robar a la princesa de Esparta y de Egipto: Elena y Proserpina, tan infortunadas como bellas.

El castigo de los dioses cayó sobre el héroe, que al regresar a su hogar le halló mancillado, como encontró revolucionada a la patria. Se expatrió entonces para vivir con su dolor a solas y cayó al fin en el Infierno condenado a permanecer fijo sobre una piedra, como Tántalo a ver el agua y no a beberla nunca, como Ixión a mover la rueda y como Sísifo a colocar en su puesto, por toda una eternidad, un peñasco rebelde.

Buena digestión.—Para conseguirla los que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean desestomacinales y reconstituyentes. El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos produce estos efectos.

ARTES Y OFICIOS

FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS. TODOS los trabajos que se hacen en casa de Harria, se consiguen garantizados en nuestro taller. Aguacate núm. 24. Adquirimos y proporcionamos buenos aparatos. 7892

SE HACEN COPIAS Y TODA CLASE DE trabajos en máquina de escribir. San José núm. 28, bajos. 7296 4-4

COMERCIANTE BANQUEROS Y DEMAS OFICINAS IMPORTANTES

GABINETE DE OPERACIONES DENTALES DEL Dr. TABOADELA Dentista y Médico-Cirujano EXTRACCIONES SIN DOLOR con anestésicos inofensivos. Todas las operaciones se practican por los métodos más modernos. Dientes postizos de todos los sistemas. Dentaduras de puente en todas sus variedades. CONSULTAS de 8 a 4. SAN MIGUEL 76, Esquina a S. Nicolás TELEFONO A-7619 7882 26-21 Jn.

HOTELES Y FONDAS FRESCO Y CONFORTABLE PARA LOS CUBANOS EN NEW YORK Un hotel esmeradamente dirigido y de una magnífica instalación, situado en la parte más pintoresca de la metrópoli. Este hotel cuenta con las mejores facilidades de la Isla de Cuba, entre su numerosa clientela.—El patio de palmeras del Hotel Endicott, es admirable. 500 habitaciones con recientemente amuebladas con 300 baños. Habitación con uso de baño. \$1-00 Habitación con baño. \$1-50 Salas, habitaciones y baños. \$2-50 Precios especiales para familias. Restaurant a la carta a un \$9 por 100 más económico que en cualquier Hotel de primer orden en la ciudad. Música.—Se habla español.—Cocinas españolas.

JOHN F. GARRETT, Director. HOTEL ENDICOTT Columbus Ave. and 81 St., New York City. C 2163 alt. 12-1

COMPRAS POLINOMIO Desea comprar casas y solares. Un buen corredor es indispensable para comprar y vender bien. Compañero a los que en su egoísmo de ahorrarse veinte pesos de comisión por cualquier todo, pierden \$200 por una mala venta o compra. Para lograr una buena operación de compra o venta se necesitan conocimientos, carácter apropiado, simpáticas habilidades. En dos palabras: fuerza sugestiva. Reunen estas condiciones los del trato directo? Algunos vez, pero pocos. Cuando usted quiera hacer una venta o compra y salir satisfecho, vea a Polinomio, Obrajía 14. Apartado 295-8, Jn. C. A-5123. 6723 26-8 Jn.

PERDIDAS. En la Calzada del Cerro, tiramo comprendido entre el paradero y cruce de Palatino, se extravió el domingo 29, un perrito Fox Terrier, blanco, con las orejas caídas y mocho, al que lo devolviera a Patria y Zequelina, fábrica de libros de Romaña, se le gratificará con dos centenes. 7770 4-1

ENSEÑANZAS UNA SENORITA JOVEN Ilustrada, desea clases a señoritas o niñas, en su casa o a domicilio. Posee el tercer grado de maestría, sabe correctamente el inglés y tiene conocimientos de Música y Pintura. Puede preparar para exámenes y oposiciones al Magisterio. Diríjanse a Escobar 111, moderno. 7762 6-50

ACADEMIA MERCANTIL "CUBA" AGUILA núm. 110 Por el día y de 7 a 9 P. M., Teneduría de libros, Cálculos mercantiles, Prácticas comerciales igual que en un escritorio (redacción del Diario, Mayor y Auxiliar), Inglés, Mecanografía, etc. Se admiten internos. Pidan prospectos. Dirección: A. Oñía. 7980 26-4 Jn.

ESPECIALIDAD Traducciones—Enseñanza. Inglés.—Alemán.—Español. Sistema alemán para traducir hablar pronto E. UNSHELM. Zulucta 32 "El Bufallo" 7721 8-29

LEON IGHASO LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el Magisterio. Informarán en la Administración de este periódico, o en Acosta núm. 99, antiguo G. 7994

LAURAL L. DE BELLIARD Clases de Inglés, Francés, Teneduría de Libros, Mecanografía y Piano. PANAMA LESSONS. Corrales número 141, antiguo. 6731 26-8 Jn.

DINFRO E HIPOTECAS HIPOTECAS Y PIGNORACIONES Se da dinero en hipotecas y en pignoraciones sobre valores a tipos del mercado, trato directo. San José núm. 28, bajos, de 11 a 3. 7845 26-2 Jn.

AGENCIA LAKE Dinero para hipotecas en todas cantidades, ciudad y barrios. 635 7 y 8 por 100. Dinero para pagarés, automóviles y alquileres. Diríjanse con títulos. Prado 131, entre Pasaje y Teniente Rey. Lago Lacalle. Teléfono A-5500. 6881 26-11 Jn.

ALQUILERES SE ALQUILA una habitación a personas morales; es muy buena y está muy ventilada. Informes en la misma casa, Virtudes núm. 13, altos. 8049 4-5

SE ALQUILA un departamento y una gran sala con balcón corrido a dos calles, pronto para comisionista, oficina o esta familia que desee estar tranquila, en Habana 114, altos. 8035 4-5

SE ALQUILA en la calle 17 esquina a L, una casa con sala, ocho habitaciones, comedor, cuartos de criados, garage, bañerías y un gran jardín. La llave al lado, calle 17 núm. 37, donde también informan. Se halla muy cerca del Crucero. 7962 4-3

SE ALQUILA en la calle 17 esquina a L, una casa con sala, ocho habitaciones, comedor, cuartos de criados, garage, bañerías y un gran jardín. La llave al lado, calle 17 núm. 37, donde también informan. Se halla muy cerca del Crucero. 7962 4-3

SE ALQUILA en la calle 17 esquina a L, una casa con sala, ocho habitaciones, comedor, cuartos de criados, garage, bañerías y un gran jardín. La llave al lado, calle 17 núm. 37, donde también informan. Se halla muy cerca del Crucero. 7962 4-3

SE ALQUILA en la calle 17 esquina a L, una casa con sala, ocho habitaciones, comedor, cuartos de criados, garage, bañerías y un gran jardín. La llave al lado, calle 17 núm. 37, donde también informan. Se halla muy cerca del Crucero. 7962 4-3

SE ALQUILA en la calle 17 esquina a L, una casa con sala, ocho habitaciones, comedor, cuartos de criados, garage, bañerías y un gran jardín. La llave al lado, calle 17 núm. 37, donde también informan. Se halla muy cerca del Crucero. 7962 4-3

SE ALQUILA en la calle 17 esquina a L, una casa con sala, ocho habitaciones, comedor, cuartos de criados, garage, bañerías y un gran jardín. La llave al lado, calle 17 núm. 37, donde también informan. Se halla muy cerca del Crucero. 7962 4-3

SE ALQUILA en la calle 17 esquina a L, una casa con sala, ocho habitaciones, comedor, cuartos de criados, garage, bañerías y un gran jardín. La llave al lado, calle 17 núm. 37, donde también informan. Se halla muy cerca del Crucero. 7962 4-3

SE ALQUILA en la calle 17 esquina a L, una casa con sala, ocho habitaciones, comedor, cuartos de criados, garage, bañerías y un gran jardín. La llave al lado, calle 17 núm. 37, donde también informan. Se halla muy cerca del Crucero. 7962 4-3

SE ALQUILA en la calle 17 esquina a L, una casa con sala, ocho habitaciones, comedor, cuartos de criados, garage, bañerías y un gran jardín. La llave al lado, calle 17 núm. 37, donde también informan. Se halla muy cerca del Crucero. 7962 4-3

SE ALQUILA en la calle 17 esquina a L, una casa con sala, ocho habitaciones, comedor, cuartos de criados, garage, bañerías y un gran jardín. La llave al lado, calle 17 núm. 37, donde también informan. Se halla muy cerca del Crucero. 7962 4-3

SE ALQUILA en la calle 17 esquina a L, una casa con sala, ocho habitaciones, comedor, cuartos de criados, garage, bañerías y un gran jardín. La llave al lado, calle 17 núm. 37, donde también informan. Se halla muy cerca del Crucero. 7962 4-3

SE ALQUILA en la calle 17 esquina a L, una casa con sala, ocho habitaciones, comedor, cuartos de criados, garage, bañerías y un gran jardín. La llave al lado, calle 17 núm. 37, donde también informan. Se halla muy cerca del Crucero. 7962 4-3

SE ALQUILA en la calle 17 esquina a L, una casa con sala, ocho habitaciones, comedor, cuartos de criados, garage, bañerías y un gran jardín. La llave al lado, calle 17 núm. 37, donde también informan. Se halla muy cerca del Crucero. 7962 4-3

SE ALQUILA en la calle 17 esquina a L, una casa con sala, ocho habitaciones, comedor, cuartos de criados, garage, bañerías y un gran jardín. La llave al lado, calle 17 núm. 37, donde también informan. Se halla muy cerca del Crucero. 7962 4-3

SE ALQUILA en la calle 17 esquina a L, una casa con sala, ocho habitaciones, comedor, cuartos de criados, garage, bañerías y un gran jardín. La llave al lado, calle 17 núm. 37, donde también informan. Se halla muy cerca del Crucero. 7962 4-3

SE ALQUILA en la calle 17 esquina a L, una casa con sala, ocho habitaciones, comedor, cuartos de criados, garage, bañerías y un gran jardín. La llave al lado, calle 17 núm. 37, donde también informan. Se halla muy cerca del Crucero. 7962 4-3

SE ALQUILA en la calle 17 esquina a L, una casa con sala, ocho habitaciones, comedor, cuartos de criados, garage, bañerías y un gran jardín. La llave al lado, calle 17 núm. 37, donde también informan. Se halla muy cerca del Crucero. 7962 4-3

SE ALQUILA en la calle 17 esquina a L, una casa con sala, ocho habitaciones, comedor, cuartos de criados, garage, bañerías y un gran jardín. La llave al lado, calle 17 núm. 37, donde también informan. Se halla muy cerca del Crucero. 7962 4-3

SE ALQUILA en la calle 17 esquina a L, una casa con sala, ocho habitaciones, comedor, cuartos de criados, garage, bañerías y un gran jardín. La llave al lado, calle 17 núm. 37, donde también informan. Se halla muy cerca del Crucero. 7962 4-3

GRAN HOTEL AMERICA Industria 160, esquina a Barcelona. Cocin habilitaciones, cada una con su baño de agua caliente, luz, timbres y elevador eléctrico. Precio sin comida, desde un peso por persona, y con comida, desde dos pesos. Para familia y por meses, precios convencionales. Teléfono A-2998. 6713 27-8 Jn.

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados bajos de la casa calle de Campanario núm. 68, esquina a Concordia, con todas las comodidades para una familia de gusto. La llave en los altos del núm. 70. Para informes y demás referencias, en el bufo del Hotel a. Mercaderes núm. 11, principal, de 2 a 4 p. m. 7897 6-5

HABITACION GRANDE se alquila en tres centenes y otra en ocho pesos, Village 68. En Tejadillo 48, una alta en tres lules y otra baja en dos centenes; y en Industria 72, otra a la calle en 4 centenes. 7958 4-3

COMPOSTELA NUM. 115 Entre Sol y Ríola. Se alquila esta espléndida casa de dos pisos, cada piso constituido por un gran salón corrido de 400 metros cuadrados, de construcción de cemento y armazón de acero a prueba de fuego. La casa es apropiada para comisionista, almacén o industria, mucha ventilación y luz. También se alquila solamente el piso de baño. Precio módico. Informa Morales, Cuba 47, y 13 esquina a F. Vedado. 7965 8-3

SE ALQUILA, en la calle 17 esquina a L, una casa con sala, ocho habitaciones, comedor, cuartos de criados, garage, bañerías y un gran jardín. La llave al lado, calle 17 núm. 37, donde también informan. Se halla muy cerca del Crucero. 7962 4-3

SE ALQUILA una casa en Cardenas 62, dos cuartos de la Estación Terminal. Precio, 9 centenes. La llave en la misma. Para más informes, 17 núm. 17, Vedado, entre L y M. 7960 4-3

SE ALQUILA, en casa de familia respectable, un bonito departamento y una hermosa habitación con toda asistencia y baño solos o matrimonios sin niños. Se dan y se toman referencias. Galliano 95, altos, al lado de "Cuba Cataluña". 7952 8-3

SE ALQUILA el primer piso alto de la casa de Bernaza núm. 31. La llave e informes, Obrajía 75, panadería "La Panera". 7959 4-3

MONSERRATE NUM. 7, moderno, altos, habitaciones muy frescas, vista al mar, casa moderna y de familia decente, con muebles sin ellos, baño moderno, alumbrado eléctrico y comida si se desea. 7948 8-3

CAMBANDO REFERENCIAS se alquila el mejor departamento de la casa, muebles de lujo y con estrada asistencia, luz eléctrica, baño ducha, sala, bañerías y un gran jardín. Galliano núm. 75, Teléfono A-5094. 7946 4-3

SE ALQUILAN en 10 centenes, los altos de Concordia 161 B, antiguo, con sala, comedor, cuatro habitaciones y un baño, al lado de la casa de Bernaza núm. 31. La llave e informes, Obrajía 75, panadería "La Panera". 7959 4-3

SE ALQUILAN los magníficos altos situados en la calle de San Joaquín núm. 48, entre Monte y Omoa, con capacidad para una familia de gusto y numerosa. Alquiler, \$47-70. Informes, teléfono A-4070. 7940 4-3

SE ALQUILAN Calle 3 entre Dos y Cuatro, se alquilan, juntos o por separados, dos pisos altos, compuesto el primero de sala, seis cuartos, cuarto de baño, inodoro, comedor, despensa y otras comodidades y el segundo con iguales dependencias solamente con dos cuartos menos, precio por el primero 12 centenes y por el segundo 3, garantizando el pago. 7974 4-2

SE ALQUILAN los grandes y frescos altos de la casa de Reina núm. 77. La llave en la vidriera de cigarreros del lado. Informa su dueño en Consulado núm. 53. 7921 4-3

EN EL VEDADO se alquilan los frescos y modernos altos de la calle Tercera entre 3 y 4, con todas las comodidades y con un módico alquiler. 7901 4-2

SE ALQUILAN los hermosos altos de San Lázaro 225, antiguo, entre Gervasio y Belascoain, con sala, antea sala, comedor, 4 cuartos grandes y 3 chicos, baños, cocina, lavabos e instalación eléctrica y de gas, limpiadores, etc. La llave en los bajos. Informan en Sta. 42, Vedado, teléfono F-1041. 7923 8-3

EGIDO NUMERO 23.—Se alquila el primer piso, con cinco habitaciones, sala, comedor, instalación eléctrica y motor para agua. Informarán en los bajos, teléfono A-4210. 7855 4-2

HABITACIONES muy frescas y ventiladas en Villages 101, Teniente Rey y Village, a las 12 y 13 módicos. 7858 15-2 Jn.

SE ALQUILAN los altos de la casa Belascoain 24. Se componen de sala, sala, 44 y cuarto de criados. Informes y llaves en los bajos, Juguetaría. 7869 4-2

CASA MODERNA, cómoda y de poco precio, se alquila, Romay núm. 8, bajos. Tiene tres cuartos, baño, cocina y baño. Informa en el Vedado, teléfono A-350, al lado de la calle y a la azotea. 7863 4-2

SE ALQUILA la casa Corrales 35, con sala, comedor, 6 cuartos, 4 bajos y dos altos, casa reedificada, de esquina, a la brisa, una cuádrula del Parque de Colón, buen vecindario. La llave y su dueño en Corrales número 26, antiguo. 7852 4-3

JESUS DEL MONTE 400, frente a la Dominiarías, loma de la iglesia, se alquila el alto, con sala, comedor, recibidor, tres habitaciones, una más para criado, extensa azotea corrida al fondo y servicio completo. Informan al fondo (Quiroga núm. 3). 7851 4-2

BUEN LOCAL.—Se alquila, a comisionista, dentista u hombre solo, los altos de la casa Ríola 15, Farmacia del Dr. Uriarte. Informan en la misma. 7884 5-2

VEDADO.—Alquila la casa calle 3ra. número 47, entre B y C, de portial, sala, comedor, 4 cuartos, 2 servicios, todo moderno, en 7 centenes. Informa su dueño en B número 9, Vedado, tienda de ropas. 7880 8-2

EN LA VIBORA Luz núm. 20, se alquilan los bajos de dicha casa, seis habitaciones, sala, saleta, amplio comedor, hermoso patio con frutas, servicio completo asistido, luz, agua fresca y el más sano de la ciudad. La llave al lado. Para tratar en Habana núm. 94. 7844 8-1

SE ALQUILAN los elegantes y bien situados altos de San Miguel, núm. 48, entre San Rafael y San Miguel, frente al Parque de Trillo, con todas las comodidades. La llave en el núm. 50, botica. Informan en Muralta número 35, teléfono A-2608. 7830 5-1

SE ALQUILAN los hermosos altos de la calle de Compostela núm. 4, entre Chacón y Cuarteles, con cinco habitaciones y una en la azotea. La llave en los bajos. Informan en la Lonja del Comercio números 412 y 413. 7842 6-1

VEDADO Calle 10 núm. 3, entre 3a. y 5a. Se alquila esta hermosa casa, compuesta de sala, antea sala, de comer, seis grandes habitaciones corridas, dos altas y tres en el jardín, servicios completos, muy cómoda y fresca, grandes jardines, dos trapastos y un solar cercado al fondo; todos los pisos de mosaicos y acabada de pintar. Informarán en la misma y en "El Progreso del País", Galliano 78. 7819 8-1

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de la casa Salud núm. 123, esquina a Belascoain, con sala, saleta, cinco espaciosos cuartos, comedor, cuarto de baño, cocina, etc. Instalación eléctrica, gas y agua en abundancia. La llave en los bajos. Informan en Ochoas núm. 58. 7817 8-1

PISO ALTO, F número 30, entre las calles 15 y 17, sala, comedor, 3 cuartos, 2 de criados, hermosos terrazas, baño, etc. Informan en los bajos. Muy fresca. 7809 8-1

SE ALQUILAN en Monte núm. 2, letra A, esquina a Zulucta, hermosos departamentos y habitaciones con vista a la calle. 7882 8-1

SAN RAFAEL NUM. 4, Nueva Inglaterra, se alquila un departamento para una familia o para un matrimonio sin niños. 7801 8-1

SE ALQUILA la casa Velazco número 3. Datan razón en el número 2. 7798 8-1

SE ALQUILA EN LA PLAZA DE SAN FRANCISCO OFICIOS 36, UN PISO CON SALA MUY GRANDE, CUATRO CUARTOS, COCINA, TOILET, TUBO MODERNO, CUARTOS DE CHIADOS Y ENTRADA INDEPENDIENTE. DESDE LA CALLE TODA TIENE CIELO RASO E INSTALACION ELECTRICA. LA LLAVE EN EL ESCRITORIO DEL ALMACEN. INFORMEN EN H 126, VEDADO. 7790 8-1

AMARGURA NUM. 48, Bonitos bajos, terminados de fabricar, se alquilan para cualquier establecimiento. Para informes, Dirección Nueva Inglaterra, San Rafael número 4, teléfono A-8667. 7802 8-1

EN LA PLAZA DE SAN FRANCISCO OFICIOS 36, UN PISO CON SALA MUY GRANDE, CUATRO CUARTOS, COCINA, TOILET, TUBO MODERNO, CUARTOS DE CHIADOS Y ENTRADA INDEPENDIENTE. DESDE LA CALLE TODA TIENE CIELO RASO E INSTALACION ELECTRICA. LA LLAVE EN EL ESCRITORIO DEL ALMACEN. INFORMEN EN H 126, VEDADO. 7791 8-1

DESDE EL PRIMERO DE JULIO se abre la elegante casa Cuba 120, para familias y oficinas, se piden referencias; también en la misma se alquila un departamento bajo para cualquier clase de establecimiento. 7781 20-1 Jn.

SE ALQUILAN habitaciones en casa de familia particular, Compostela núm. 65, altos, esquina a Obrajía. 7778 8-1

CHALET BARATO. Se alquila y se vende, con todas las comodidades e higiene modernas, en el Reparto las Cañas, Infanta entre Santa Teresa y Pezuela. Informen en Primoles y Pezuela, carpintería. 7776 8-1

VEDADO Calle 17. Se alquilan los modernos altos calle 17 entre 2 y 4, número 398, Portial, sala, sala, comedor, baño, cocina, logia y cinco habitaciones. Renta \$80 mensuales. Informarán en el establecimiento de la esquina y en Cuba núm. 31, altos, teléfono A-3367. 7720 8-29

VEDADO.—Se alquila la hermosa casa situada en el mejor punto del Vedado, calle 17 núm. 37, entre I y J. En la misma informan. 7862 5-2

SE ALQUILAN los cómodos y ventilados altos de Lealtad 112, entre Salud y Dragones. La llave e informes en Salud número 34. 7727 8-29

SE ALQUILAN unos altos en Suárez número 102, esquina a alcantarilla, con sala, saleta, tres habitaciones y servicio sanitario, cocina a la brisa, en 7 centenes. La llave en la bodega. Su dueño en Corrales 26, bodega. 7765 8-29

SE ALQUILAN, San Rafael 39, altos, 150 altos, 161 altos y Marqués González 6 altos. Las llaves en la bodega de San Rafael y Marqués González. Informan en el Banco Nacional de Cuba, cuarto número 291, quinto piso. 7696 8-29

SE ALQUILA un buen departamento para oficina en la hermosa y edificada casa Cuba núm. 54, esquina a Empedrado. Se puede ver a todas horas. El portero informa. 7642 20-27 Jn.

HOTEL MAISON ROYALE CALLE 17 NUMERO 55 Y ESQUINA A J VEDADO Para pasar el verano cómodamente y al fresco, en el punto más alto del Vedado con lujo y confort moderno, cocina asistida; bajo la dirección del mismo chef francés de la estación de invierno. Precios especiales de verano, teléfono F-1153. 7597 26-27 Jn.

NAVE SE ALQUILA UNA DE 132 METROS CEMENTADA, EN ARBOL SECO Y MALOJA, AL FONDO DEL PARADERO DE CONCHA FRANCISCO PESALVER, ARBOL SECO Y MALOJA, TELEFONO F-2524. 7597 10-26

AGUIAR NUM. 101, casa de oficinas, se alquila un gran departamento, cielo raso, piso de mármol, vista a la calle, con o sin servicio y demás comodidades. 6943 26-12 Jn.

SOLICITUDES DESEA COLOCARSE UNA BUENA MANO peninsular, es muy buena y trabajadora; quiere ser útil y honrada en la casa. Informan en Amistad 40, entre el túnel y Concordia. 8047

DESEA COLOCARSE UNA MAGNIFICA criada peninsular con buena y trabajadora; quiere ser útil y honrada en la casa. Informan en Amistad 40, entre el túnel y Concordia. 8047

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular de manejadora; sabe cocinar y lavar y en máquina. Informan en Chaves 2, 8045

LAS FAMILIAS QUE DESPREN TENDR un buen criado pueden solicitar una buena colocación, no teniendo empleo, por haberse emborrachado la familia con el alcohol, habiéndole servido siete años de servicio, honrado y formal, gana buen sueldo, tiene buena recomendación. Informan en Dromones núm. 21, moderno. 8044

UNA JOVEN COCINERA, PENINSULAR desea colocarse en casa de familia o de comercio; sabe bien su oficio y es muy responsable por ella. Sol núm. 12 y 16, teléfono 8041

SE OFRECIE UN MATRIMONIO de fol de mediana edad, el portero o dependiente; ella manejadora u otro cualquier trabajo. Vedado, calle 12 entre 8 y 9, teléfono número 425. 8040

UNA SEÑORA SOLA, DEL PAIS, SE ofrece para acompañar señora o señorita o para coher en hotel, es buena costurera. Informan en Salud núm. 28, habitación número 10. 8025

COCINERO REPOSTERO SOLICITA colocación; cocina a la española, americana y un poco criolla. Tiene buenas referencias. Agulla 125, antiguo, entre San José y San Rafael. 8023

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO peninsular de mediana edad, ella de cocinera o criada y él de criado u otros que hacen juntos o separados, va al campo y tiene referencias de donde ha estado. Antón Resio núm. 21. 8020

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse de criados o manejadores en casa formal, tienen referencias y trabajarán que sea en el Vedado. Informan en M y J, Vedado. 8025

COCINERO PENINSULAR SE OFERCE para establecerse en casa particular o en casa de comercio, entiendo de no tener los lados, es persona sola y tiene informes de zona en Habana núm. 99. 8057

UN AMERICANO PERITO EN CONTABILIDAD, se ofrece para puesto de esta índole. Habla inglés, francés, alemán y un poco español. Practica de libros de orden y libros mercantiles, presentando referencias de primera clase. Diríjanse a Perito, Havana Post. 8045

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de manos, peninsular, con buenas recomendaciones, acostumbrado al servicio fino. Habana núm. 108. 8055

A LAS FAMILIAS Facilito rápidamente, con buenas recomendaciones, inmejorables criados de mano, excelentes criados, cocineras, cocineros, manejadores, cocineros, cocheros, porteros y cuanto necesiten. Al comercio toda clase de empleados y grandes cuadrillas de trabajadores para el campo. Antigua y americana agencia de colocaciones. La Palma de F. Fernández Castro y Ca. Tel. A-4875. 8054

Los dos espejos

Un día un espejo, de superficie perfectamente plana encontró en un jardín un espejo convexo. —Eres muy insolente—le dijo—al reproducir la naturaleza del modo que lo haces. Debes estar loco para dar a todas las figuras una gruesa panza tornando en grúeles y sutiles los pies y las cabezas, cambiando las líneas rectas en curvas.

—Eres tú el que deforma la naturaleza—repuso calladamente el espejo convexo—; tu plateada persona se imagina que los árboles son todos derechos y las cosas planas como eres tú. Los troncos de los árboles son curvos. Esta es la verdad, tú no eres sino un espejo engañador y mentiroso.

—Yo no engañé a nadie. Eres tú, compadre convexo, que haces la caricatura de los hombres y de las cosas.

La discusión comenzaba a enconarse cuando acertó a pasar por allí un geómetra. —Queridos amigos, tenéis razón y sin embargo, los dos estáis equivocados—dijo a los espejos—entrámbos reflejáis los objetos según las leyes de la óptica. Las imágenes que reproducís tienen en uno y otro una exactitud geométrica, son perfectas todas en los dos.

Un espejo cóncavo produciría una tercera imagen muy diversa y sin embargo perfecta. En cuanto a la naturaleza, después hay que tener en cuenta que nadie conoce sus verdaderas imágenes, y es más que probable que ella no las dé en los espejos que la reproducen. Tendrán bien presente, señores espejos, porque vosotros no recibís el mismo reflejo de las cosas.

Anatole France.

NIÑERA

Se solicita una que sea buena manejadora, del país o extranjera y que sepa enseñar a los niños. No se repara en sueldo, se le dará el que más siempre que sea acreedora a él. Buena casa y buen trato. Zuluetta 32, Antigua Maison Dorée. 7984 4-4

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS de mediana edad, que sepa cumplir con su obligación y presente buenas referencias. Sueldo, tres centenas y ropa limpia. General Lee 18, esquina a Martí, Cuernavaca de Mariano. 7983 4-4

COCINERO REPOSTERO CON BUENAS referencias de su oficio, solicita colocación para casa particular u hotel. Informan en Prado y Teniente Rey, vidriera de tabacos. 7981 4-4

SE SOLICITA UN JOVEN DE 20 A 25 años, que sepa llevar libros y tenga buena letra y ortografía, para ayudante de carpeta en un almacén. Escribir, dando informes de las personas que lo garantizan, al Apartado 851, Habana. 7975 4-4

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS que sepa bien su obligación. Se exigen referencias. Hotel Maison Royale, calle 17 núm. 55, Vedado. 7972 4-4

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos; sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Zuluetta 28, moderno. 8027 4-4

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA de abundante leche, de tres meses y reconocida por el doctor Trujillo; tiene quien responda por su conducta. Informan en Monte núm. 367. 8019 4-4

SE SOLICITA

una mujer joven, española, que sepa cocinar bien y cuidar una casa pequeña, para el caballero y señora americanos. Buena casa, sueldo y buen trato a la persona que convenga. Ha de tener buenas referencias y venir en persona a la oficina del Havana Post, Prado 89, de 9 a 12 de la mañana. 8018 5-4

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares de criadas de manos; saben cumplir con su obligación y tienen quien responda por ella. Informan en Apodaca núm. 17, antiguo. 8017 4-4

SE OFRECE UN CRIADO DE MANOS, excelente para casa de familia e hotel, con referencias de las casas donde ha trabajado. Diríjase a Campanario número 20. 8016 4-4

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS que sea buena y formal, que traiga referencias. Diríjase a calle 4 esquina a 15, Vedado. 8012 4-4

DE CRIADA DE MANOS SOLICITA colocarse una peninsular de mediana edad que sabe coser a máquina y a mano y es cumplida en sus deberes; sueldo de 4 centenas en adelante. Calle L núm. 173, habitación núm. 10. 8011 4-4

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos o manejadora; sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Sitio núm. 9. 7988 4-4

SE SOLICITA

una señora de más de mediana edad, preferida de nacionalidad francesa o americana, para confiarle el cuidado de una casa donde hay niños. Sueldo convencional. Se exigen referencias. Almacenes de Inca, Teniente Rey 19, esquina a Cuba, altos. 7984 4-4

GRAN CRIADERA PENINSULAR DE 3 meses desea colocarse a leche entera; la que tiene buena y abundante, con recomendaciones. Informan en San Lázaro 225. 7971 4-4

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD desea colocarse de cocinera; sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice, no sabe de la Habana. Sol 74, antiguo, cuarto núm. 14, entresuelos. 7968 4-4

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD solicita colocación de manejadora de un niño o para acompañar a una señora o asistir una enferma; no le importa salir de la Habana y tiene referencias. Tejadillo núm. 42, altos. 7964 4-4

MANEJADORA, SE SOLICITA DEL PAÍS, de mediana edad, para niño de dos años. Ha de traer recomendación. Carlos III número 5. 7957 4-4

SE NECESITA UN SOCIO CON MIL PESES de inteligente para explotar un negocio muy lucrativo. Para prueba bastan sólo ocho pesos. Informan en Cuba núm. 35, azotea. Dionisio Regis. 7955 4-4

DESEA COLOCARSE DE CRIADERA una peninsular, con buena y abundante leche, de cuatro meses, pudiéndose ver la niña. Informan en San José 78, antiguo. 7954 4-4

NEGOCIO

Para una casa comisionista, ya establecida, con buenas representaciones, se desea un socio con pequeño capital. Exctricta seriedad. R. Arce, Apartado 1112, Habana. 7951 4-3

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS, blanca, preferida del país, que tenga referencias. De 8 a 1, Villegas 106. 7958 4-3

SE SOLICITA UNA MANEJADORA BLANCA o de color y que tenga quien la recomiende, en Tejadillo núm. 34. 7949 4-3

SOLICITA COLOCACION UNA JOVEN PENINSULAR para el servicio de una casa. Informan en Refugio núm. 4. 7943 4-3

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos o para limpieza de habitaciones; sabe bien coser y tiene quien la garantice. Informan en Oficios 50, Hotel Oriente. 7942 4-3

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera en casa particular o establecimiento; sabe cumplir con su obligación y no duerme en la colocación. Suspiro número 16, altos. 7915 4-3

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de manejadora o criada de manos. Informan en Dragones núm. 25, antiguo. 7938 4-3

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada o manejadora; sabe cumplir con su obligación. Darán razón en San Lázaro núm. 295, antiguo. 7937 4-3

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada manejadora; sabe cumplir con su obligación. Tenerife 34. 7936 4-3

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para habitaciones o para el comedor; está práctica en el servicio. Informan en Calzada y J. café, Vedado. 7933 4-3

DE CRIADA DE MANOS SOLICITA colocarse una peninsular que tiene quien la garantice. Obrapía núm. 64. 7932 4-3

SE SOLICITA UNA SEÑORA BLANCA de moralidad y de mediana edad, que sea sola y trabajadora, para la limpieza de una casa; ha de ser asada y de buen carácter, dándosele buen sueldo. Si no es trabajadora, se le da una buena conducta que no se presente. Informan en la Calzada del Cerro número 775, de 5 a 9 de la noche. 7928 4-3

PARA UN ASUNTO URGENTE SE DESEA saber en dónde se halla Constantino Pereira Alcoba, de 27 años. Lo solicita su hermano Manuel Alcoba, vecino del Vedado, calle 12, herreta de Marcelino González. 7929 4-3

SE SOLICITA UNA MUCHACHA DE 14 a 16 años, que sea asada, para ayudar a los quehaceres de una casa. Sueldo, 2 lúes y ropa limpia. Calle de Baños 341, entre 23 y 25. 7927 4-2

SE SOLICITAN BUENAS OFICIALES de sastrería que sepa hacer batas y se alquila un pequeño local. Obispo núm. 95. 7925 4-3

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Angel Ardines, es carretero en la Habana o sus alrededores. Lo solicita su hermano Remigio Ardines, en Egidio núm. 25, en esta ciudad. 7924 4-3

DESEA COLOCARSE UN ASIÁTICO buen cocinero a la española y criolla; sabe hacer platos de dulces en alimbar; se coloca en casa particular o en establecimiento; sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por su conducta. Darán razón en Dragones núm. 30. 7923 4-3

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocarse en casa de comercio; es limpia y cumplida en sus obligaciones, teniendo referencias. Lamparilla núm. 84, entresuelo. 7918 4-3

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS, blanca, que sepa servir. Sueldo, 3 centenas y ropa limpia. Cuba 113, altos. 7917 4-3

DOS PENINSULARES DESEAN colocarse de criadas de manos o manejadoras; uno de 30 años y la otra de 18 años. Informan en Acosta núm. 1. 7914 4-3

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o sabiduras; sabe trabajar y un muchacho para criado de manos, sin pretensiones; tienen referencias. Informan en Monte núm. 2 A. 1915 4-3

SE SOLICITA, PARA UN MATRIMONIO solo, una buena cocinera que sea muy limpia. No se da dinero para la plaza, no se repara en sueldo y tendrá quien responda por ella durante el día y puede dormir en el acomodo. Se dan cuatro centenas. Calle del Obispo núm. 123, altos. 7911 4-3

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de manejadora o criada de manos; sabe cumplir con su obligación y tiene referencias. Informan en Curazao núm. 14. 7906 4-3

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MORALIDAD para corta familia, que sepa lavar y planchar. Calle Quince esquina a Baños, Vedado. 7902 4-3

HOMBRE DE MEDIANA EDAD, MUY formal, fino e instruido, desea colocarse de portero o criado en casa de doctor o escritorio, inmuebles recomendaciones. San Lázaro 240, farmacia. 7900 4-3

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de manejadora o criada de manos para Mariano y Fuentes Grandes, 19 años, escribir y algo de costura, con buenas referencias. Calle Real núm. 35. 7877 4-3

JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o de manejadora. Sueldo, 3 centenas. Informan, Almendares, Calzada de Columbia esquina a 4, fonda y bodega de Saturnino Alonso. 7876 4-2

SE SOLICITA UN COCINERO O COCINERA de color que sepa cumplir con su obligación y que presente buenas referencias. De las nueve de la mañana en adelante. Prado núm. 78. 7875 4-2

SE OFRECE, PARA OFICINA, UN JOVEN que posee contabilidad y el idioma inglés. No tiene pretensiones. Informan en Factoría núm. 9, altos. 7874 4-2

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO repostero, trabaja a la francesa, española y criolla, hace hambre de todas clases y helados. Informan en Obrapía núm. 45, carpintería. 7872 4-2

PARA CORTA FAMILIA SE NECESITA una cocinera. Monte 366, antiguo, altos. 7870 4-2

Gran Agencia de Colocaciones Villaverde y Ca., O'Reilly 13, Tel. A-2348. Si usted quiere estar bien servido pida sus criadas a esta antigua y acreditada casa. A los hoteles, cafés, fondas, panaderías, etc., etc., se manda dependencia en todos géneros, lo mismo para esta capital que para cualquier punto de la Isla y cuadrillas de trabajadores para el campo. 8015 4-4

SE OFRECE UN HOMBRE DE MEDIANA edad para servir a un caballero y acompañarlo aunque sea al extranjero; tiene buenas referencias y es de buena conducta. Informan en Aguila núm. 232, bodega. Pregunte por S. Suárez. 8022 8-2

EN JESUS DEL MONTE 823 SE SOLICITA una cocinera y una criada de manos. 7869 4-2

SE SOLICITA UN RELOJERO PARA trabajar a la mitad, que traiga buenas referencias y duerma en la casa. Monte número 273. 7856 8-2

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS

ricos, pobres y de pequeño capital, o que tengan medios de vida, pueden casarse legal y ventajosamente, aunque se lo impidan causas divorciadas, escribiendo con sello, muy formal, confidencialmente y sin escrúpulos, al señor ROBLEZ, Apartado 1014 de correos, Habana. Hay señoras y viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y sea moral.—Mucha fealdad y reserva impenetrable, aun para los íntimos familiares y amigos. 7941 8-3

SE SOLICITA UNA CRIADA QUE SEPA leer, escribir y algo de costura, con buenas referencias. Calle K entre 15 y 17, números 187 y 159, Vedado. 7868 4-2

UNA SIRVIENTE SE OFRECE PARA limpiar en algunas horas al día en casa de inquilinato de familia chica, habitaciones u oficinas, por corto sueldo; se reciben tarjetas. Compostela núm. 71, antiguo. 7857 4-2

JOVEN PENINSULAR, MANEJADORA O criada de manos. Informan en Cárcel 17, cuarto núm. 8. 7853 4-2

¡ATENCIÓN! JEFE DE COCINA SE ofrece para hotel o casa de pensión francesa de primer orden. Para informes, calle de la Habana núm. 93, altos, M. Murás. 7859 4-2

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSULAR de portero o cosa análoga, no se coloca a menos de cuatro centenas y ropa limpia, es formal y honrado. Informan en Cuba núm. 124. 7854 4-2

DE CRIADA DE MANOS SOLICITA colocarse una joven peninsular que sabe cumplir con su obligación; tiene buenas referencias. Salud núm. 21, tintorería. 7849 4-2

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera con una hija de 13 años o sola; se coloca a menos de tres centenas. Para informes, Jesús María 21, altos. 7847 4-2

COCINERO Y REPOSTERO, PENINSULAR para establecimiento o casa particular; cocina a la española, criolla e inglesa, es honrado y exacto en cumplir, va al campo, hombre solo. Mercedes 39, lechería, darán razón, Agustín. 7838 4-2

AGENCIA DE COLOCACIONES "LA AMERICANA" Dragones 15, A-3104. En esta agencia, con recomendación, criaderas, cocineras, criadas, criados, dependientes, cocineros, cocheros, trabajadores y aprendices. 7836 4-2

PARA CRIADA DE MANOS O MANEJADORA, desea colocarse una joven peninsular que tiene quien responda por ella. San Lázaro núm. 419, cuarto núm. 3. 7832 4-2

SE SOLICITAN cuatro buenos agentes para proponer a particulares un artículo de actualidad y fácil salida. Los solicitantes deben ser personas cultas y de buen vestir. El que reúna las condiciones podrá ganar con facilidad más de \$100 mensuales. Obispo núm. 95. Por la mañana de 8 a 11. Bolívar S. Romero. 7836 4-2

DESEA COLOCARSE PARA CRIADERA una peninsular que tiene leche de mesa y medio. Informan en Merced número 23, antiguo. 7845 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o manejadora; tiene buenas referencias. Informan en Aguila núm. 126. 7832 4-2

COCINERA SE OFRECE UNA BUENA peninsular, para la Habana; sueldo, de 2 centenas en adelante y no duerme en la casa. Informan en Gallano 115, "La Caridad", vidriera de billetes. 7830 4-2

APRENDIZ DE SASTRE PRINCIPAL que se solicita en la sastrería "La Francesa", Monte núm. 47. 7879 4-2

SOLICITA COLOCARSE DE CRIADO DE manos o peninsular que gana buen sueldo y tiene buenas garantías, deseando casa de moralidad. San José esquina a Trinita, altos de la bodega, entrada por San José. 7878 4-3

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORITA mecanógrafa; no tiene pretensiones. Informan en San Ignacio 47, altos, antiguo. G. 7879 4-3

UNA MANEJADORA Y UNA CRIADA DE manos se necesitan en la calle K número 151, entre 19 y 21, Vedado. 7839 4-2

SE SOLICITAN Agentes para la venta de artículos nuevos, de industria fabril. No se necesita experiencia en el negocio, pudiéndose ganar \$100 al mes en tiempo disponible. Diríjase a CHAPLAIN & ROBERTSON, 109 West Garfield Boulevard, Chicago, E. U. de A. 7780 6-1

SE SOLICITA UNA COCINERA PENINSULAR que sepa su obligación, si no que no se presente. Calle H entre 21 y 23, número 217, Vedado. 7783 6-1

UN RAYADOR Bien para la ciudad o para el campo, se ofrece uno que sabe de encuadernación. Informarán en Crespo 13 A (altos). 7768 8-30

NECESITAMOS MECANOGRFA que sea competente para oficina de comisiones y donaciones. Entendimiento presentarse de no poseer dichas condiciones. Informes: B. G. Torres y Ca., Obrapía 23, altos. 7755 8-30

TENEDOR DE LIBROS Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas de ocupadas. Hace balances, liquidaciones, etc. San Rafael núm. 145, altos. 7717 8-29

CAFE Y BILLAR EN BUENA PROPORCION por embarcarse su dueño para España, se vende. Informan en Angeles 31, barbería. 7732 8-29

SE VENDE UN CAFE Y FONDA ESTABLECIDO en calle de San Isidro núm. 825. Se halla en buenas condiciones y tiene buen contrato. En el mismo informan. 7663 8-28

SE VENDE EN LA CALLE 39 esquina a B. un lote de terreno, esquina de calle, de 1316 metros de frente, de centro a la brisa, en 29 entre B y C, a una cuadra las parará el tranvía, va trazándose; en la calle 27, entre D y E. dos de centro a la brisa; en 2 entre 21 y 23, un lote de 33 x 50, de centro en la calle 19 y D, una esquina con 50 metros a la brisa, y accesorias que rentan \$70 mensuales, oro español. Se admiten parte de contado y parte a plazo. Informa su dueño en Aguilar núm. 101, altos, teléfono A-4005. 7652 8-28

SE VENDE EN LA CALLE 39 esquina a B. un lote de terreno, esquina de calle, de 1316 metros de frente, de centro a la brisa, en 29 entre B y C, a una cuadra las parará el tranvía, va trazándose; en la calle 27, entre D y E. dos de centro a la brisa; en 2 entre 21 y 23, un lote de 33 x 50, de centro en la calle 19 y D, una esquina con 50 metros a la brisa, y accesorias que rentan \$70 mensuales, oro español. Se admiten parte de contado y parte a plazo. Informa su dueño en Aguilar núm. 101, altos, teléfono A-4005. 7652 8-28

EN GUANABACOA Se vende una bodega en la calle de Maco, de 2000 metros de terreno, muy bonita y buena marchantera. Es un magnífico negocio para un principiante por su módico precio. Informan en la misma. 7623 15-24 Jn.

ELPIDIO BLANCO Vendo varias casas, Prado, Industria, Consulado, Amistad, Reina, San Miguel, San Lázaro, Neptuno, Cuba, Egidio, Gallano, Príncipe Alfonso, y en varias calles más, desde \$2,000 hasta \$10,000. Doy dinero en hipoteca sobre fincas urbanas al 8 por ciento. O'Reilly 23, de 2 a 5, teléfono A-0951. 7031 26-14 Jn.

SE VENDE

un café acreditado en calle inmediata a los muelles en 2500 pesos oro español; tiene 1500 libras de bononados a comida, una buena vidriera que casi no altera el agua total de la casa. Hay contrato por cuatro años y se pagan once centenas incluyendo los altos para vivienda; se da a prueba durante 15 días a un mes y facilidades para el pago. Vea a Polonio, Obispa 14, esquina a Mercedes. 8024 8-5

BARBEROS, EN 70 CENTENAS SALON con tres sillones, \$170 de cajón, \$100 de utilidad y casa para familia. No se molestan en visitarla si no tienen bastante para comprarla, pues no se vende por menos. Real 55, Quemados de Mariano. 8007 4-4

BUENA OPORTUNIDAD

Por cambio de local se cede o arrienda el que ocupa la tienda de ropa "Corticeira" en Jesús del Monte 539, 12 metros de frente por 9 de fondo y 5 cuartos grandes. Se da un año por adelantado y se pagan los gastos de armatoste, tres magníficas vidrieras de calle y un mostrador. 7987 8-4

SE VENDE

un lote de casas, por tener que embarcar a la carrera para España, una en Acosta, frente del Vedado, de 27 varas y 20 centenas, primera cuadra; una en Neptuno, esquina, a dos cuartos del Parque Central, un precioso chalet en la Vibora, nuevo, de dos pisos y dos en el Vedado. Para más informes, Notaría del doctor Alberto O'Farrill, Cuba 56, de 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. 7959 6-3

SE VENDE UNA BODEGA BARATA A mitad de precio en la calle de Manrique. Informan en Dragones núm. 48, antiguo. 1969 8-3

LOMA DEL MAZO, EN LO MEJOR VENDO 20 por 40 o la mitad, en buenas condiciones. Informan en Empedrado 24, nuevo, de dos a cinco p. m. y los domingos Calzada de Jesús del Monte y San Francisco, Teléfono A-5829, Arango. 7983 15-3 Jn.

EN ESTRELLA ENTRE SAN NICOLAS y Manrique, se vende una casa de mampostería, frente del Vedado, de 27 varas y 20 centenas. Informan en Reina 59, fotografía, señor Suárez. 7968 4-3

PARA COLOCAR DINERO

Vendo una casa en Apodaca en \$10,000; Arsenal, \$4,600; Balcasón, \$5,500 y \$9,000; Chacon, \$10,000; Curazao, \$4,500; Compostela, \$5,000; Estrella, \$4,000; Gervasio, \$10,600; Aguila, \$6,000; Habana, \$5,500; Indio, \$9,000; Industria, de \$7,000; Lealtad, \$6,500; Cuba 7, antiguo, de 12 a 3. J. M. V. 7899 8-3

SE VENDE

la casa calle 8 número 194, entre 19 y 21, loma del Mazo, frente de brisa y se compró a tres metros de las casas colindantes, con amplio jardín de cemento, portal, sala, comedor, hall, seis cuartos, doble servicio sanitario, garage y caballerías, todo de doble rasgo y mosaicos. Renta 18 centenas. Precio, \$12,500, \$4,500 de contado. Informan en la misma, teléfono F-1860. 7928 5-3

SE VENDE UN SOLAR DE ESQUINA DE 22 x 50 metros, frente a una vía importante de esta capital. Se puede dejar parte del precio en hipoteca al 8 por 100 anual. Para un verdadero negocio, se trata directo con el dueño. Salud número 39. 7905 4-3

SE VENDEN DOS CASITAS NUEVAS de mampostería, sala y dos cuartos, servicios sanitarios modernos. Informan en Jesús del Monte 628. 7947 4-3

FONDA Y POSADA

Por tener que ausentarse su dueño se vende un gran establecimiento de fonda y posada, situado en el punto más céntrico de la ciudad, a una cuadra del Parque Central. Para informes en Lamparilla núm. 58, altos del café, don José Fernández. 7861 8-2

Para Industrias

A una cuadra del tranvía y diez minutos de Gallano, se venden baratas 9,600 y pico metros de terreno con algunas fábricas, buenas de esquina en Monte, con establecimiento, \$11,500. Figarola, Empedrado número 31, de 2 a 5, teléfono A-2285. 7871 4-2

SE VENDE, POR TENER QUE EMBARCAR su dueño, una esquinera que mide 157 metros cuadrados, teniendo siete cuartos de sala, de baño y más de 100 metros de terreno de frente a calle. Informes, Marqués González 40, moderno. 7881 8-2

BARBEROS, POR NECESIDAD DE EMBARCARSE su dueño se vende una barbería de dos sillones baratísima. Paga tres centenas, con contrato; hace de 170 a 180 pesos y se puede ver el trabajo para cerciorarse de que es verdad. Monte 42. 7883 4-2

EN NEPTUNO, CERCA DE CAMPANARIO, vendo una casa con establecimiento; otra de esquina en Monte, con establecimiento, \$11,500. Figarola, Empedrado número 31, de 2 a 5, teléfono A-2285. 7871 4-2

SE VENDE, POR TENER QUE EMBARCAR su dueño, una esquinera que mide 157 metros cuadrados, teniendo siete cuartos de sala, de baño y más de 100 metros de terreno de frente a calle. Informes, Marqués González 40, moderno. 7881 8-2

SE VENDE LA CASA RAYO NUMERO 76, trato directo. Informan en la misma. 7834 10-1

SE VENDE UNA FONDA Y POSADA Punto céntrico, pasan los carritos por el frente y cerca del paradero del Arsenal; tiene contrato largo y módico alquiler. Informan en Oficios núm. 54, Hotel Gran Continental. 7747 8-29

GANGA. SE VENDE EL PUESTO DE frutas de Sol 58, por no ser del giro su dueño. Se da muy barato y desea el dueño colocarse en algún cargo público o en casa de inquilinato. Informan en el mismo. 7717 8-29

SE VENDE UN CAFE Y FONDA ESTABLECIDO en calle de San Isidro núm. 825. Se halla en buenas condiciones y tiene buen contrato. En el mismo informan. 7663 8-28

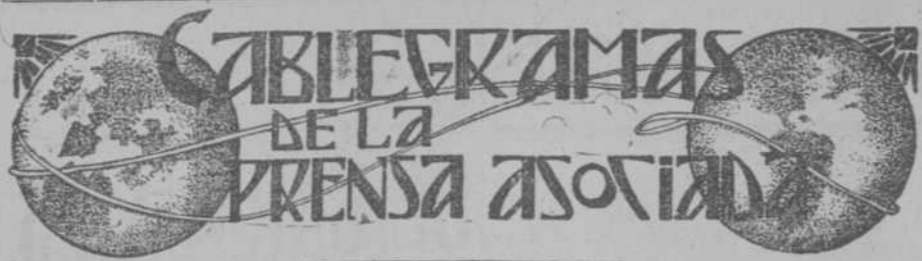
VEDADO

Se vende, en la calle 39 esquina a B. un lote de terreno, esquina de calle, de 1316 metros de frente, de centro a la brisa, en 29 entre B y C, a una cuadra las parará el tranvía, va trazándose; en la calle 27, entre D y E. dos de centro a la brisa; en 2 entre 21 y 23, un lote de 33 x 50, de centro en la calle 19 y D, una esquina con 50 metros a la brisa, y accesorias que rentan \$70 mensuales, oro español. Se admiten parte de contado y parte a plazo. Informa su dueño en Aguilar núm. 101, altos, teléfono A-4005. 7652 8-28

SE VENDE EN LA CALLE 39 esquina a B. un lote de terreno, esquina de calle, de 1316 metros de frente, de centro a la brisa, en 29 entre B y C, a una cuadra las parará el tranvía, va trazándose; en la calle 27, entre D y E. dos de centro a la brisa; en 2 entre 21 y 23, un lote de 33 x 50, de centro en la calle 19 y D, una esquina con 50 metros a la brisa, y accesorias que rentan \$70 mensuales, oro español. Se admiten parte de contado y parte a plazo. Informa su dueño en Aguilar núm. 101, altos, teléfono A-4005. 7652 8-28

EN GUANABACOA Se vende una bodega en la calle de Maco, de 2000 metros de terreno, muy bonita y buena marchantera. Es un magnífico negocio para un principiante por su módico precio. Informan en la misma. 7623 15-24 Jn.

ELPIDIO BLANCO Vendo varias casas, Prado, Industria, Consulado, Amistad, Reina, San Miguel, San Lázaro, Neptuno, Cuba, Egidio, Gallano, Príncipe



DOS BANDERAS PISOTEADAS

Excesos del 4 de Julio. La americana arrojada a la calle en Canadá. La mejicana arrancada del consulado en Tucson.

Tucson, Arizona, 4.
La bandera mejicana que ondeaba en el Consulado de Méjico fué arrancada hoy del asta y pisoteada durante los festejos en conmemoración del 4 de Julio. Se supone que los autores de este desafío sean simpatizadores de la causa de los constitucionales.

Winnipeg, 4.
Mientras marchaban en procesión unos miles de soldados canadienses, un americano, tremolando una bandera de los Estados Unidos, prorrumpió en vivas a su nación, provocando un motín, durante el cual la bandera fué arrancada de manos del americano, arrojada a la calle y pisoteada. La refriega fué general, pero en ella no tomaron parte los soldados. Varias personas resultaron lesionadas.

LOS BULGAROS DERROTADOS

La batalla de Kilkish duró varios días. Un convoy de 1,060 soldados y 17 oficiales búlgaros, prisioneros de los serbios.

Londres, 4.
Todos los despachos que aquí se reciben parecen indicar que los búlgaros van llevando la peor parte en la contienda armada que desgasta a los antiguos aliados y tiene preocupada a toda Europa.
La batalla de Kilkish duró varios días, terminando esta mañana con la completa derrota de los búlgaros, que evacuaron el campo en medio de la mayor confusión, abandonando sesenta piezas de artillería.
Kilkish se halla en estos momentos envuelto en las llamas de un voraz incendio.
Los griegos, mientras tanto, continúan avanzando.

De Belgrado comunican que el primer convoy de prisioneros búlgaros hecho por los serbios pasó hoy por Uskub. Este convoy consta nada menos que de 1,160 soldados y 17 oficiales.
De Sofía anuncian que un regimiento de infantería serbio, acompañado de un escuadrón de caballería y de una batería de artillería, cruzó la frontera ayer, ascendiendo a la cima de la loma Tzernok, donde están ahora acampadas esas tropas.
Los periódicos de Belgrado dicen que los búlgaros y los griegos han estado batidiéndose en Kotschana desde el día de ayer.

HORRORES DEL AUTOMOVILISMO

El cadáver de uno de los automovilistas decapitado por la máquina de un competidor.

Columbus, Ohio, 4.
Un horroroso accidente ha causado profunda sensación en esta ciudad, durante la carrera de automóviles que en presencia de millares de espectadores se verificaba esta tarde.
Corrían las máquinas desahoradamente por la pista, cada cual empeñada en cubrir antes que las demás la distancia de 200 millas, marcada para la competencia, cuando uno de los automóviles se volcó y cayó a tierra su conductor, el intrépido "chauffeur" Harry Knight.
La caída fué tan violenta que el infeliz quedó muerto en el acto, vieniendo a aumentar el horror de tan lamentable escena un espectáculo que heló la sangre de la numerosa multitud que había acudido a presenciar la excitante competencia.

La máquina del "chauffeur" Johnnie Jenkins, que venía inmediatamente detrás, pasó por encima del cadáver, decapitándolo en presencia de los horrorizados espectadores.
A última hora se comunican más detalles de este horrible accidente.
El automóvil de Knight dió dos volteretas en el aire, mutilándolo hasta el extremo de dejarlo desconocido, cayendo derecha sobre la pista y arrojando a tierra al maltrahado automovilista.
El mecánico, Milton Mc Callis, ha muerto también en el hospital, con el cráneo fracturado.
La triste gloria de haber salido vencedor en esta competencia corresponde a Ralph Mulford, que ganó la carrera en 3 horas, 21 minutos y 48 segundos, estableciendo un nuevo record.

BANDIDOS AMERICANOS

Memphis, 4.
Cinco bandidos detuvieron un tren de pasajeros del "Illinois Central" y desvalijaron a todos los viajeros de las cosas de su pertenencia.
Llevaron a cabo su temeraria empresa en las inmediaciones de Batesville, Estado de Mississippi.
Todavía no se han podido reunir más detalles del hecho.
El tren detenido por los bandidos dirigíase hacia el Sur y pertenecía a la compañía ferroviaria "Illinois Central".
El atrevido golpe se llevó a efecto en la madrugada de hoy y hacia el Sur de la población de Batesville, Estado de Mississippi.
Los bandidos, al entrar en el tren, apuntaron con sus revólveres a los empleados del carro expreso, amenazándoles con la muerte si ofrecían resistencia.
Y así que los redujeron a la inmovilidad, saquearon la caja de caudales del carro, escapando con el contenido.
Ignórase la ascendencia del botín recogido.

Los griegos victoriosos

Salónica, 4.
Desde que vencieron a los búlgaros en Kilkish, las tropas griegas han triunfado igualmente en otros encuentros de menor importancia, pero en que se ha peleado con verdadero ferocidad.
Los griegos están rechazando a los búlgaros hacia el Norte y el Este.

El campeonato del tenis

Wimbledon, Inglaterra, 4.
Wilding derrotó al americano Mc Loughlin en la contienda que se verifica en esta ciudad para ganar el campeonato de toda Inglaterra, ganándole tres juegos seguidos.
Los jugadores ingleses Barrett y Dixon vencieron a los alemanes Rahe y Kleinschroth.

Los búlgaros se tiran al río

Londres, 4.
Durante el feroz combate que dió por resultado la ocupación griega de Chevaghali, el pánico se apoderó de los búlgaros hasta tal extremo, que centenares de ellos se arrojaron al río Vardar donde muchos se ahogaron.
El hecho de haber llegado hoy a Salónica 2,000 griegos heridos es una elocuente indicación del carácter feroz y encarnizado de la actual contienda.

Choque en el aire

Johannistal, 4.
Dos biplanos, manejados, respectivamente por los pilotos aéreos Helder y el capitán Friedels chocaron en el aire, cayendo desde una altura de sesenta pies, matándose el primero y lesionándose el segundo la columna vertebral.



El glorioso cuatro de Julio y el Emperador de los Deportes. Todos los Clubs de las Grandes Ligas celebran la memorable fecha con un doble header. Las víctimas de los combates librados hoy en los parques de baseball fueron el Brooklyn y el Boston en la Nacional y el Detroit en la Americana. Marsans admirable y desgraciado. Jugó colosalmente, dió dos hits soberbios y se lastimó un dedo que le impidió tomar parte en el desafío de la tarde. Interesantes pormenores de los partidos celebrados hoy.

LIGA NACIONAL

RESUMEN DE LOS JUEGOS

Brooklyn 2-New York 5
Brooklyn 5-New York 9
Filadelfia 5-Boston 2
Filadelfia 2-Boston 1
Pittsburg 8-San Luis 3
Pittsburg 3-San Luis 12
Chicago 0-Cincinnati 4
Chicago 5-Cincinnati 3

SITUACION DE LOS CLUBS

	G.	P.	Ave.
New York	45	23	662
Philadelfia	40	25	615
Chicago	38	33	535
Brooklyn	35	31	530
Pittsburg	31	38	449
Boston	30	38	441
Saint Louis	30	40	428
Cincinnati	27	44	380

LIGA AMERICANA

RESUMEN DE LOS JUEGOS

New York 0-Washington 5
New York 5-Washington 2
Cleveland 4-Detroit 2
Cleveland 4-Detroit 2
Boston 13-Filadelfia 6
Boston 3-Filadelfia 5
S. Luis 6-Chicago 1
S. Luis 1-Chicago 2

SITUACION DE LOS CLUBS

	G.	P.	Ave.
Philadelphia	52	18	743
Cleveland	46	29	613
Chicago	42	34	566
Washington	41	33	554
Boston	35	34	507
Saint Louis	30	49	380
Detroit	29	48	376
New York	20	50	286

DETALLES DE LOS JUEGOS

Doble victoria de los Phillies

Filadelfia, 4.
Los Phillies han logrado sacudir esta mañana la mala sombra que venía persiguiéndoles y que les hizo perder nueve juegos consecutivos.
Con siete hits y dos errores lograron hacer seis carreras en el cuarto inning, anotación suficiente para ganar la victoria, dejando al Boston en dos carreras.
Seaton estuvo excelente, sacando diez struck outs.
El segundo partido resultó ser otro triunfo para los Knuckers. Un buen batting aprovechado en la primera parte de la contienda les dió la ventaja que sostuvieron hasta el final.
Rixey, el lanzador filadelfiano se portó bien, menos en el cuarto inning en que un momento de debilidad permitió al Boston que con una transferencia, un doble de Myers y un sacrificio fly de Whaling hicieron la carrera que los libró de la lechada.
Los terrenos estaban atestados de público.

(Primer juego)

	G.	P.	Ave.
Boston	000	100	010 2 5 3
Phila.	000	600	00x 6 10 2

Baterías: Rudolph, Tyler y Rariden. Seaton y Killifer.

(Segundo juego)

	G.	P.	Ave.
Boston	000	100	000 1 4 1
Phila.	330	000	00x 6 14 0

Baterías: James y Whaling. Rixey y Killifer.

Cómo ganó el New York

Brooklyn, 4.
Los fanáticos de New York que esta tarde se pasaron a Brooklyn a presenciar los dos matches que celebraba su club, han tenido un gran día al ver que los Gigantes regresaban a la Metrópoli con una doble victoria.
En el primer combate el New York hizo cinco carreras, estando Yingling en el box. Su substituto Curtis continuó el batting.
Los Superbas con un pase, un doble de Callahan y un wild de Tesreau, hicieron dos carreras en el tercer inning.
El New York hizo sus tres primeras carreras con un single de Burns, un triple de Herzog, un doble de Fletcher y dos sencillos de Doyle y Merkle. El empate lo efectuó en el quinto inning con cuatro hits de una base.
Después del wild Tesreau fué reemplazado por Grandall.
En el duelo de la tarde Marquard pitchó mejor que Rucker, aunque ambos lanzadores fueron bateados a libertad.
Marquard no expidió ni un solo boleto de libre tránsito, y en cambio fué secundado admirablemente por su campo, que le jugó a la campana, realizando cuatro espléndidos doble plays.
Hall, el recluta de los Superbas fué al box en el noveno, y propinó los tres strikes a tres gigantes, uno detrás de otro.
La entrada de estos juegos ha batido los records existentes.

(Primer juego)

	G.	P.	Ave.
New York	000	320	000 5 14 1
Brooklyn	002	000	0002 4 1

Baterías: Tesreau, Grandall y Wilson. Yingling, Curtis y Miller.

(Segundo juego)

	G.	P.	Ave.
N. York	110	120	130 9 13 0
Brooklyn	011	000	030 5 11 3

Baterías: Marquard y Myers y Haultley, Rucker, Hall y Fisher.

Ni vencidos ni vencedores

Chicago, 4.
Los dos juegos Cinci-Chicago resultaron sumamente interesantes.
En el de la mañana los Rojos dejaron en blanco a los Cubs. Brown tuvo tal dominio sobre la pelota, que los contrarios a pesar de sus inauditos esfuerzos no lograron pisar la goma del home, es verdad que su novena jugó de un modo magistral.
El Cinci hizo el juego agrupando sus hits en el cuarto, en el quinto y en el octavo inning.
Armando Marsans ha obtenido esta mañana un record brillantísimo. De cuatro veces al bate, dió dos hits, hizo una carrera, y realizó cinco cogidas superiores, y tuvo una asistencia colosal. En una de estas cogidas sensacionales tuvo la desgracia de lastimarse un dedo, poca cosa, pero lo bastante para no poder tomar parte en el desafío de la tarde, incidente que lo tiene muy apenado.
En el segundo encuentro Ames estuvo invencible hasta el octavo inning en que se desconcertó por completo. Los Cubs en esta entrada con dos sencillos, un triple de Schulte, un sacrificio y dos jonrones de Zimmermans y Saire hicieron un total de cinco carreras.
Dodge también dió su película de cuatro bases en el noveno con un hombre en base.

(Primer juego)

	G.	P.	Ave.
Cincinnati	000	210	010 4 11 0
Chicago	000	000	000 0 6 0

Baterías: Brown y Clarke. Smith, Richie y Fisher.

(Segundo juego)

	G.	P.	Ave.
Chicago	580		
Cincinnati	392		

Un bonito empate

Pittsburg, 4.
Hermoso en todos sus aspectos fué el primer encuentro librado esta mañana entre Cardenales y Piratas. Tan feñida fué la batalla, que después de once innings, tuvo que suspenderse con el score empatado, tres por tres.
El Pittsburg no pudo dar un hit cada vez que tenía hombres en las almohadas y 18 piratas quedaron en bases.
En el noveno inning ocurrió un incidente lamentable. Byrm, al tratar de evitar que una pelota le diera en la cabeza, tuvo la mala sombra que por lo mismo le pegara, cayendo al suelo sin sentido.
Fluke dió un single que empujó a Kormmers desde tercera empatando el score.
Por la tarde ganaron los visitantes. A causa de las pésimas combinaciones en que estaban los lanzadores del Pittsburg.
Mc Cooper fué lanzado del box en el cuarto con tres carreras, substituyéndolo Camnitz con las bases llenas.

(Primer juego)

	G.	P.	Ave.
Phila.	000	410	1 6 13 3
Boston	103	702	0 13 7 6

Baterías: Houck, Wyckoff, Morey Thomas, Wood, Bedient y Cady.

(Segundo juego)

	G.	P.	Ave.
Philadelphia	001	000	031 5 6 1
Boston	201	000	000 3 12 2

Baterías: Plank y Schang. Foster y Carrigan.

Yankees y Senadores en el Polo Ground

New York, 4.
Los Senadores empezaron su lucha esta mañana contra los Yankees, dándoles una horrible lechada.
Groom estuvo tan efectivo que sólo cuatro yankees pisaron la primera.
Warhop, en cambio se presentó muy débil y los senadores llevaron a la práctica el refrán del "árbol caído".
Por la tarde los Yankees tuvieron su desquite anotando en sus terrenos la primera victoria obtenida contra un team del Este en la actual temporada.
Mc Connell se mostro hecho un titán y su campo lo secundó muy bien. Mullin resultó fácil víctima y tuvo que mudar el catre en seguida.
(Primer juego)

(Primer juego)

	G.	P.	Ave.
Washington	121	000	010 5 8 1
N. York	000	000	000 0 4 3

Baterías: Groom y Henry. Warhop y Clarke.

yéndolo Camnitz con las bases llenas.

Los triples de Hauser y la labor del novato Eayres fueron las notas principales.
Al recluta solo le dieron tres hits en cuatro innings.
(Primer juego)

(Segundo juego)

	G.	P.	Ave.
St. Louis	001	000	011 00 3 10 0
Pitts.	000	001	101 00 3 10 3

Baterías: Burke, Salle y Mc Lean y Wingo, Robinson, Camnitz, Adams y Simon y Kelly.

LIGA AMERICANA

Ganan uno, pierden otro

Boston, 4.
En el primer juego los Atléticos sufrieron un descalabro horroroso. En siete innings el team local hizo trece carreras a fuerza de leña.
Yerkes dió tres doble metiendo en home a cinco jugadores, Wood dió dos dobles.
En el desafío de la tarde Hoopers metió un fly en el octavo, que permitió al Filadelfia hacer tres carreras.
Plank, excelente después del tercer inning.
Entre los bateadores se llevaron los honores Speaker con un home run, un doble y un single y Hooper que disparó una película de cuatro bases a la primera bola que se lanzó esta tarde.
(Primer juego)

(Primer juego)

	G.	P.	Ave.
Phila.	000	410	1 6 13 3
Boston	103	702	0 13 7 6

Baterías: Houck, Wyckoff, Morey Thomas, Wood, Bedient y Cady.

(Segundo juego)

	G.	P.	Ave.
Philadelphia	001	000	031 5 6 1
Boston	201	000	000 3 12 2

Baterías: Plank y Schang. Foster y Carrigan.

Salieron empatados

San Luis, 4.
La pelea por partida doble librada entre Medias Blancas y Carmelitas resultó tabla.
El primer desafío lo ganó el San Luis, y el segundo el Chicago.
En la primera partida Williams dió un home run en el primer innig con dos hombres en bases. Un sencillo y un doble dió otra carrera al San Luis.
Benz saltó del box y White sostuvo la refriega a un par de hits hasta el octavo en que tuvo que dar su lugar a un pinch hitter.
El segundo partido fué más reñido y Russell pitchó espléndidamente.
El San Luis hizo su única carrera en el octavo con un doble y un sencillo, y el Chicago una con los dobles de Lord y Chase y la otra con tres sencillos.
(Primer juego)

(Primer juego)

	G.	P.	Ave.
Chicago	010	000	000 1 6 0
St. Louis	310	000	02x 6 10 3

Baterías: Benz, Smith y Schalk. Leverenz y Agnew.

(Segundo juego)

	G.	P.	Ave.
San Luis	1	4	2
Chicago	2	9	0

Score por innings:

	C.	H.	E.
Wash.	100	000	010 2 5 2
N. York	020	200	10x 5 12 2

Baterías: Mullin, Hughes, Gallia y Henry. Mc Connell y Gosst.

Los juegos con el mismo score

Cleveland, 4.
Con el mismo score de cuatro carreras por dos, mañana y tarde vencieron los Napoleones a los Tigres.
En la primera lucha que fué de siete innings, suspendiéndose por el agua, O'Neill metió en casa a Graney que ya había dado un hit, y en la tercera entrada, dos sencillos, el doble de Jackson y un sacrificio permitió dos carreras.
Por la tarde Willet estuvo magnifico hasta el octavo, en que dos sencillos, un doble de Lajoie, un error y otro hit, dieron las cuatro carreras al Cleveland.
El Detroit hizo las suyas con una transferencia y dos sencillos.
Greycy cayó al suelo postrado por el calor.
A Gullop solo le dieron un hit en el resto del desafío.
(Primer juego)

(Primer juego)

	G.	P.	Ave.
Detroit	000	020	0 2 5 4
Cleveland	013	000	x 4 8 2

Baterías: Dabus y Stange. Blanding y O'Neill.

(Segundo juego)

	G.	P.	Ave.
Cleveland	4	9	0
Detroit	2	6	2

PR OFESOR

Clases de primera y segunda Enseñanza mercantil y preparación para carreras especiales por un profesor titular, 4 domicilio en su casa particular. San Rafael nú. 143, altos.